BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Viernes 26 de Mayo de 1911

AÑO XIX NÚM. 5228

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

I

Autorización para regresar al país á un expulsado por cuestiones sociales

Buenos Aires, Mayo 24 de 1911.

Vista la solicitud presentada por D. Juan Caporaletti, pidiendo se permita regresar al país á su hijo Santiago Caporaletti, á quien se ordenó por Decreto de fecha 24 de Noviembre de 1909 la salida del Territorio de la Nación por considerársele comprendido en el Art. 2o de la Ley No 4144, y

Considerando:

a) Que, si bien la actitud de Santiago Caporaletti durante los movimientos de la clase obrera del año 1907, lo puso en evidencia como extranjero cuya conducta perturbaba el orden público, en la actualidad dicho Caporaletti promete, como se expresa en la solicitud de fs. 1, acatar las leyes é instituciones vigentes;

b) Que la Policía de la Capital manifiesta en su informe que, si se accediera á lo solicitado, trataría de vigilar el cumplimiento de la referida promesa;

c) Que nada, en consecuencia, obsta á que el Poder Ejecutivo ejerza la facultad que le confiere el Art. 5o de la Ley N° 7029, concediendo la autorización necesaria para que el expulsado vuelva al país, bajo las condiciones establecidas en la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Quedan en suspenso los efectos del decreto de expulsión dictado con fecha 24 de Noviembre de 1909 por lo que respecta á Santiago Caporaletti, y en consecuencia, acuérdasele á éste autorización para retornar al país.

Art. 2° Hágase saber á la Jefatura de Policía de la Capital, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

II

Pensión al agente de policía Francisco Palacios

Buenos Aires, Mayo 24 de 1911.

Vista la nota elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, á la que acompaña el expediente iniciado por el agente de la División Guardia de Seguridad de Caballería, Francisco Palacios, en el que pide le sean acordados los beneficios de la Ley de Amparo No. 4235, y

Considerando:

Que según lo manifiesta la Jefatura de Policía, el agente Palacios, ha quedado imposibilitado para el desempeño de sus funciones, debido á un accidente que sufrió estando de servicio, según se justifica por los certicados médicos que corren agregados al presente expediente;

Por lo expuesto, y de conformidad con lo informado por el Departamento Nacional de Higiene, y con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acuérdase al agente de policía, D. Francisco Palacios, la pensión mensual equivalente al sueldo íntegro de que goza actualmente.

Art. 2o Mientras este gasto no sea incluido en el Presupuesto, se abonará da rentas generales, imputándose á la Ley No. 4235.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad, repónganse los sellos y pase á la Contaduría General, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

III

Pensiones.—A Justa Ercilia y Margarita Caimi y otras

Buenos Aires, Mayo 1o de 1911.

Vistos los expedientes Nos. 2327 y 2847 C/911, elevados por la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones; y encontrándose las recurrentes comprendidas dentro de las disposiciones de las leyes de la materia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase las resoluciones de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, acordando pensión por el término de quince años de la mitad del valor de la jubilación que hubiera correspondido á los causantes, ó sea la suma de treinta y ocho pesos moneda nacional ($ 38 m/n) á Da. Petronila Caimí de Caimi, y Justa Ercilia y Margarita Angela Caimi, viuda é hijas legítimas del jubilado D. Luis Caimi; la suma de veintiocho pesos moneda nacianal con cinco centavos ($ 28,05 m/n) á Da. Angela Vivona de Losso, viuda de don Vicente Losso, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, y vuelva á la Junta de Administración de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

IV

Dirección General de Correos y Telégrafos.—Aprobación de contrato de transporte de correspondencia con Teodoro Ledesma.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1911.

Visto el adjunto proyecto de contrato para el transporte de la correspondencia; y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase el contrato celebrado ad-referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y D. Teodoro Ledesma, quien se compromete á efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre Catamarca y Singuil por el término de tres años y mediante la subvención mensual de ciento veinticinco pesos moneda nacional ($ 125.00 m/n), cuyo pago se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 11 del Decreto de 14 de Febrero de 1907, dictado en Acuerdo de Ministros.

Art. 2o El gasto que importe el presente contrato, se imputará á la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la

Oficina de Contabilidad del Ministerio y vuelva á la Dirección General de su procedencia, á sus efectos. Repónganse los sellos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

V

Dirección General de Correos y Telégrafos—Aprobación de contrato de transporte de correspondencia con los Sres. Desimoni y Nicolini.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1911.

Visto el adjunto proyecto de contrato para el transporte de la correspondencia; y atento los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado ad-referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y los Sres. Desimoni y Nicolini, quiénes se comprometen á efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre Corrientes y Barranqueras, por el término de tres años y mediante la subvención mensual de ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 155.00 m/n) cuyo pago se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 11 del Decreto de 14 de Febrero de 1907, dictado en Acuerdo de Ministros.

Art. 2º El gasto que importe el presente contrato se imputará á la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio y vuelva á la Dirección General de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

VI

Dirección General de Correos y Telégrafos—Aprobación de contrato de transporte de correspondencia con Juan Marsoni.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1911.

Visto el adjunto proyecto de contrato de locación; y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y el Sr. Juan Marsoni, quién da en arrendamiento una casa de su propiedad ubicada en Rawson (Chubut) con destino á la Oficina de Correos local, por el término de tres años, con opción á cinco por la Repartición y mediante el alquiler mensual de doscientos pesos moneda nacional ($ 200. 00 m/n), cuyo pago se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 11 del Decreto de 14 de Febrero de 1907, dictado en Acuerdo de Ministros.

Art. 2º El gasto que importa el presente contrato, se imputará á la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio y vuelva á la Dirección General de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

VII

Dirección General de Correos y Telégrafos.—Aprobación de contrato de transporte de correspondencia con Dª María del Socorro Vera.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1911.

Visto el adjunto proyecto de contrato para el transporte de la correspondencia; y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Sra. Dª María del Socorro Vera, quién se compromete á efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre la Oficina de la Cabecera del 13 Distrito (Corrientes) y las estaciones ferroviarias y recolección de los buzones locales, por el término de tres años, y mediante la subvención mensual de doscientos noventa pesos moneda nacional ($ 290.00 m/n) cuyo pago se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 11 del Decreto de 14 de Febrero de 1907, dictado en Acuerdo de Ministros.

Art. 2º El gasto que importe el presente contrato, se imputará á la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio y vuelva á la Dirección de su procedencia, á sus efectos. Repónga se los sellos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

VIII

Policía de la Capital—Concesión de licencia

Buenos Aires, Mayo 24 de 1911.

En vista de lo manifestado por la Jefatura de Policía de la Capital en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Concédese licencia por el tiempo que permanezca en servicio militar, al Escribiente del Departamento de Policía de la Capital, D. Emilio J. Longhi, y nómbrase para reemplazarlo durante ese tiempo, á D. Felipe N. French, con antigüedad al 1º del corriente, debiendo abonarse su sueldo en la forma dispuesta por el Art. 96 de la Ley Nº 4031.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

IX

Policía de la Capital - Nombramiento de Médico

Buenos Aires, Mayo 24 de 1911.

Vista la nota propuesta que antecede de la Jefatura de Policía de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Médico de la Policía de la Capital, al Dr. Isidro Reyna, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Almanza, que ha sido jubilado.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Hacienda

I

Houlder Brothers y Cía.—Alije y descarga de explosivos

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Vista la presentación de los Señores Houlder Brothers y Cía. pidiendo autorización para transbordar á lanchas en la Rada y descargar por la Boca del Riachuelo los explosivos relacionados en la solicitud precedente, llegados en el vapor «Zoroaster», y

Considerando:

Que los explosivos mencionados no pueden ser desembarcados por el Arroyo Maldonado á causa de estar interceptada su entrada por el terraplen construido para el Ferrocarril Central Córdoba,

SE RESUELVE:

Autorízase por excepción el transbordo á lanchas en la Rada y la descarga en el Riachuelo, en el paraje que la Aduana designe, de los explosivos de referencia, debiendo terminarse la operación el mismo día de la entrada de las lanchas.

La Aduana de la Capital, donde pasará el presente expediente, tomará las medidas que juzgue convenientes para la seguridad de la operación expresada.

JOSÉ M. ROSA.

II

Aduana del Uruguay—Construcción de poleas para guinches

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Vista la nota de la Aduana del Uruguay pidiendo se le remitan 6 poleas para los guinches de ese puerto por estar muy deterioradas las actualmente en uso; atento lo informado por la Oficina de Servicio y Conservación del Puerto de la Capital, de lo que resulta que en los talleres de esa Oficina pueden hacerse las poleas de referencia con un costo aproximado de $ 20 m/n cada una,

SE RESUELVE:

Pase á la Oficina de Servicio y Conservación del Puerto de la Capital para que en sus talleres haga construír las seis poleas de referencia, de acuerdo con el croquis adjunto, debiendo elevar la cuenta del gasto efectuado á la terminación de las mismas.

JOSÉ M. ROSA.

III

Ferrocarril del Sud. — Renovación de letras caucionales

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Visto la presentación de la Empresa del Ferrocarril del Sud, pidiendo se autorice la renovación de dos letras por $ 40, 09 m/n y $ 84, 58 m/n que vencieron el 11 del corriente, otorgadas ante la Aduana de la Capital en garantía de los derechos correspondientes á materiales no comprendidos dentro del Decreto de Septiembre 7 de 1910, mientras se resuelve si procede la liberación de los mismos; atento lo actuado, y

Considerando:

Que no existe inconveniente en acceder á lo solicitado,

SE RESUELVE:

Concédese la renovación de las letras de referencia por el término de noventa dias.

Pase á la Aduana de la Capital, á los efectos correspondientes.

JOSÉ M. ROSA.

IV

Ferrocarril del Sud—Renovación de letras caucionales

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Visto la presentación de la Empresa del Ferrocarril del Sud, pidiendo se autorice la renovación de letras Nºs 1215 por ($ 1387,49 m/n) mil trescientos ochenta y siete pesos con cuarenta y nueve centavos y 1216 por ($ 20,25 m/n) veinte pesos con veinticinco centavos moneda nacional de curso legal, vencidas el 15 del

corriente, otorgadas ante la Aduana de la Capital en garantía de los derechos correspondientes á materiales no comprendidos dentro de la nómina del Decreto de 7 de Septiembre de 1910, mientras se resuelve si procede la liberación de los mismos; atento lo informado por la Aduana de la Capital, y

Considerando:

Que no existe inconveniente en acceder á lo solicitado,

SE RESUELVE:

Concédese la renovación de las letras de la referencia por el término de noventa días.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

V

Ferrocarril Central Argentino—Renovación de letra caucional

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Vista la presentación de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, pidiendo se autorice la renovación de una letra por la suma de ($ 181,76 m/n) ciento ochenta y un pesos con setenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, otorgada ante la Aduana de la Capital, en garantía de los derechos correspondientes á materiales no comprendidos dentro de la nómina del Decreto de 7 de Septiembre de 1910, mientras se resuelve si procede la liberación de los mismos; atento lo informado por la Aduana de la Capital, y

Considerando:

Que no existe inconveniente en acceder á lo solicitado,

SE RESUELVE:

Concédese la renovación de la letra de la referencia por el término de noventa días.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

VI

Nelson y Wythes—Exoneración de permanencia de muelle denegada

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Vista la solicitud de los Sres. Nelson y Wythes, pidiendo se les exonere de los derechos de permanencia y muelle en que ha incurrido el vapor «Highland Watch» el día 11 de Enero ppdo., á causa de no haber podido zarpar por encontrarse cerradas las compuertas de los diques; atento lo actuado, y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que habiéndose abierto las compuertas á las 8 y 40 p. m. del mismo día, el buque ha podido zarpar,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo solicitado.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

VII

Compañía Argentina de Pesca—Trasbordo de pólvora

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Vista la solicitud de la Cía. Argentina de Pesca, pidiendo permiso para trasbordar 1.000 kilos de pólvora de lancha al vapor nacional «Cachalote» en el Puerto de la Capital, á la altura de la Boya 7; y atento lo informado por la Aduana de la Capital,

SE RESUELVE:

Autorízase el trasbordo de los 1.000 kilos de pólvora de referencia, por el Destacamento del Arroyo Maldonado, debiendo abonarse los derechos respectivos, como si dicha operación se efectuara dentro del Puerto.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

VIII

Consulado del Paraguay—Libre despacho

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Vista la nota que antecede de la Legación del Paraguay, pidiendo el libre despacho de treinta y cuatro bultos de muebles usados con destino al Consulado General de ese país aquí acreditado;

De conformidad con lo resuelto en casos análogos y á título de reciprocidad,

SE RESUELVE:

Concédese el libre despacho de los treinta y cuatro bultos de referencia.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

IX

Legación de los Países Bajos—Libre despacho

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (1) un cajón conteniendo artículos varios, venido en el vapor «Montevideo» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas (dos), al servicio de la Legación de los Países Bajos.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

X

Aduana de Monte Caseros—Artículos para la lancha «Inspección»

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Visto el pedido de la Aduana de Monte Caseros, solicitando la provisión de artículos navales que son necesarios á la lancha «Inspección»; atento lo informado por la Segunda Sección, y

Considerando:

Que la provisión de los artículos de referencia es indispensable, resultando más ventajosas las propuestas de las casas Estrabau y Co y Laborde y Co.

SE RESUELVE:

Art. 1o Acéptase las propuestas de los señores Estrabau y Co y Laborde y Cía., para proveer los artículos navales necesarios á la lancha «Inspección» en la siguiente forma:

CASA ESTRABAU Y CÍA.

10 brazas cadena de 1/2 pulgada.
1 anclote de 15 kilos.
25 metros lona impermeable.
1 gruesa ojales para lona.
50 metros driza algodón de 1/4 pulgada de espesor.

Total ($ 62 m/n) sesenta y dos pesos moneda nacional.

CASA LABORDE Y CÍA.

1 farol faro Regina Sanardini.
1 Bobina Nilnelior, B. 2.
6 Bujías Pognon, paso americano.
4 metros cable baja tensión.
4 » » alta »

Total ($ 140 m/n) ciento cuarenta pesos moneda nacional.

Art. 2o La cantidad de ($ 202 m/n) doscientos dos pesos moneda nacional, á que asciende el importe de las propuestas aceptadas, se imputará al Item 108, Inciso 14, Anexo D. del Presupuesto en vigor.

Art. 3o Comuníquese y pase á la División Inspección y Contralor, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

XI

Aduana de Corrientes—Conservación de guinches

Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.

Visto la nota de la Aduana de Corrientes en la que pide se le provea de los artículos necesarios para la conservación de los guinches y zorras del muelle, y los presupuestos acompañados; atento lo informado, de conformidad por la División Inspección y Contralor, y

Considerando:

Que la adquisición de los materiales es de necesidad imperiosa, á fin de conservar los elementos de que se trata;

Que de las propuestas agregadas, la que más ventajas ofrece es la de la casa de Fermín Bernasconi, la que se compromete á suministrarlos por la suma total de $ 152,50 m/n,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Autorízase á la Aduana de Corrientes para adquirir de la casa Fermín Bernasconi los materiales de que se hace referencia, detallados en el presupuesto corriente á fojas 4 de conformidad con los precios y condiciones especificados en el mismo.

Art. 2o La Contaduría General de la Nación procederá á girar á la orden de la Aduana de Corrientes la suma de ($ 152,50 m/n) ciento cincuenta y dos pesos cincuenta centavos moneda nacional, á que asciende el gasto de referencia, debiendo imputarse al Inciso 14, Item 108, Anexo D del Presupuesto en vigor.

Art. 3o Comuníquese, tómese nota en la División de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y pase á la Contaduría General de la Nación, á los efectos correspondientes.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

XII

Aduana de Concordia—Construcción de W. C.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.

Visto el pedido formulado por la Aduana de Concordia, pidiendo se le autorice para construir dos W. C. en el Resguardo de esa Aduana, remitiendo plano y presupuesto al efecto; atento las razones de conveniencia expresadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase á la Aduana de Concordia para construir en el local del Resguardo, los dos W. C. referidos, de acuerdo con el plano y presupuesto corrientes á fojas 1 y 2.

Art. 2o La cantidad de ($ 407 m/n) cuatrocientos siete pesos moneda nacional de curso legal, importe de la obra autorizada, será imputada al Item 107, Inciso 14, Anexo D del Presupuesto General vigente.

Art. 3o Comuníquese, tómese nota en la División de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y pase á la Contaduría General, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

XIII

Comisión Portuaria—Medidas para normalizar los servicios del Puerto

Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.

Vista la nota precedente en que la Comisión Asesora de los Puertos de la Capital y La Plata, somete á la consideración del Poder Ejecutivo algunas medidas tendientes á normalizar los servicios del Puerto y de la Aduana de la Capital; y atento las razones de interés general y de urgencia que sirven de fundamento á las medidas propuestas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase al Sr. Administrador de la Aduana de la Capital para adoptar las siguientes disposiciones:

a) Establecer el servicio nocturno de los depósitos con carácter obligatorio y general.

b) Librar al servicio público, sin demora, y á medida que le sean entregados, los nuevos depósitos de aduana en construcción.

c) Conceder provisoriamente la habilitación, como depósito fiscal, del que, á ese efecto, tiene disponible la Empresa del Ferrocarril Central Argentino entre los de su concesión de Elevadores de Granos en el Dique Nº 2, para toda clase de mercaderías cuyo almacenamiento sea permitido en los depósitos fiscales.

Art. 2º Autorízase á la Oficina de Servicio y Conservación del Puerto de la Capital para convenir con las Empresas de Ferrocarriles, la cesión temporaria de 400 vagones que destinará al servicio de tracción del Puerto, hasta tanto quede normalizado, debiendo dar cuenta oportunamente al Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XIV

Iniciación de varias causas fiscales, sin efecto

Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.

Vista la nota del Sr. Procurador Fiscal Federal de la Capital, en la que manifiesta la imposibilidad de dar cumplimiento á los Decretos de Noviembre 25 del año ppdo. por los cuales se disponía la iniciación y prosecución de juicios contra varios deudores del fisco, en virtud de hacer sido declarados en quiebra; atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Déjase sin efecto los Decretos de Noviembre 25 del año ppdo. por los cuales se dispuso iniciar y proseguir juicio contra los Sres. Andres Spinetto, Fernando Cardinal, J. R. Valle, Sociedad Anónima «El Louvre Argentino», Dillemann Fils, Benelbas Hnos. y Poujade Fréres, por cobro de sumas que en concepto de derechos de Aduana adeudan al Fisco.

Art. 2º Pase á la Contaduría General de la Nación, para que formule cargo en la cuenta de «Deudas Incobrables», por las sumas que adeudan los expresados comerciantes.

Art. 3º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XV

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Transferencia de cemento Portland

Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.

Visto la presentación de la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, pidiendo autorización para transferir libre de derechos 7.600 kilos de cemento Portland, á la Compañía de Tramways Eléctrico de Bahía Blanca, y se le devuelva la suma de $ 52,16 m/n, que abonó bajo protesta, en concepto de los derechos correspondientes, que le fué exigida por la Aduana referida; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que según lo manifiesta la Municipalidad de Bahía Blanca en el certificado corriente á fojas 2, el material de la referencia fué empleado en las vías del tranvía mencionado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico para transferir á la Cía. del Tramway Eléctrico de Bahía Blanca, libre de derechos, los 7.600 kilos de cemento Portland referidos.

Art. 2º Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos á la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, la suma de ($ 52,16 m/n) cincuenta y dos pesos con diez y seis centavos moneda nacional, importe de la devolución de los derechos que le corresponden por los 7.600 kilos de cemento Portland.

Art. 3º Comuníquese, tómese nota en la División de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y pase á la Contaduría General de la Nación, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XVI

Contaduría General de la Nación.—Suspensión de un empleado

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Habiendo vencido el plazo acordado al Oficial 3º de la Contaduría General de la Nación, D. Alberto Ventura para que levante el embargo mandado trabar en la cuarta parte de los haberes por el Sr. Juez de Paz de la Sección 13 de esta Capital, hasta integrar la suma de $ 173 m/n para responder al juicio que le sigue D. E. Ben Dahan y Cía. sobre cobro de pesos,

SE RESUELVE:

Suspender en el ejercicio de sus funciones al referido empleado; debiendo hacerle saber que si dentro del plazo de un mes de la fecha de su notificación no levanta el embargo mandado trabar por el Sr. Juez de Paz de la Sección 13 de esta Capital, será separado de su puesto.

Comuníquese, publíquese y pase á la Contaduría General, para que comunique lo resuelto al empleado citado, y fecho, vuelva.

José M. Rosa.

XVII

Aduana de la Capital—Suspensión de un empleado

Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.

Habiendo vencido el plazo acordado al Auxiliar 2º de Contaduría de la Aduana de la Capital, D. Gerardo Moreno para que levante el embargo mandado trabar en la cuarta parte de sus haberes por el Sr. Juez de Paz de la Sección 4a de esta Capital, hasta integrar la suma de $ 170 m/n para responder al juicio que le sigue Da Teófila R. de G. de Vilagelíú, sobre cobro de pesos,

SE RESUELVE:

Suspender en el ejercicio de sus funciones al referido empleado; debiendo hacerle saber que si dentro del plazo de un mes de la fecha de su notificación no levanta el embargo ordenado por el Sr. Juez de Paz de la Sección 4a de esta Capital, será separado de su puesto.

Comuníquese, publíquese y pase á la Aduana de la Capital, para que notifique lo resuelto al empleado citado, y fecho, vuelva.

José M. Rosa.

XVIII

Ministerio de Guerra—Libre despacho (1)

Buenos Aires, Mayo 20 de 1911.

Vista la nota del Ministro de Guerra, pidiendo se declare de libre importación los materiales que introduzca la Municipalidad de San Martín para la pavimentación de los caminos de acceso al Colegio Militar y á los cuarteles de Liniers; atento lo informado y las razones de interés general invocadas,

SE RESUELVE:

Concédese el libre despacho de los adoquines de granito y arena que introduzca la Municipalidad de San Martín con destino á la pavimentación de 800 metros de camino, desde el adoquinado actual hasta el Colegio Militar y de 975 metros del que une los cuarteles de Liniers con la Estación Villa Ciudadela y los patios de los mencionados cuarteles.

La Aduana de la Capital á donde pasará el presente expediente, formulará cargo por el importe de los derechos de los expresados materiales á la Municipalidad de San Martín, debiendo, por el personal técnico del Ministerio de Guerra, hacerse las comprobaciones correspondientes del empleo de los adoquines y arena referidos.

José M. Rosa.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE JUSTICIA

I

Indulto de penados

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1911.

Vistas las diferentes solicitudes de indulto presentadas por presos de las Cárceles Nacionales; estudiados los informes expedidos en cada una de ellas por los respectivos Jueces de la causa; y teniendo en cuenta la buena conducta de los mismos en la prisión,

El Presidente de la Nación Argentina, en uso de la facultad conferida por el Art. 86, inciso 6º de la Constitución Nacional—

DECRETA:

Art. 1º Concédese indulto del tiempo que les falta para cumplir sus penas á los presos:

De la Penitenciaría Nacional: Esteban Karbouski; Nº 669 Salvador Culari; 547 Juan Alberto Castillo; 200 Salvador Lagona; 56 José Martínez; 110 Eduardo Rembach; 382 Estebán Piñeiro; 406 Victorio Denti; 184 José Genovese; 359 Amador Casal; 664 Francisco Buonfiglio; 737 Próspero Della Paollera; Alfonso Medrano Saavedra, Juan Moroni Candelori, Leopoldo Garrido.

De la Policía de la Capital: Pedro Telmo Lobos.

Del Asilo de Corrección de Mujeres: Rosa Hoffman.

De la Colonia de Menores de Marcos Paz: Juan José Cirevegna.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error de copia.

Del Presidio de Ushuaía: Antonio Inzúa.
Art. 2º Conmútase por destierro la pena de 14 años de presidio impuesta al preso Nº 90 Guillermo Norberto Palmer.
Art. 3º Concédese una rebaja de dos años de la pena impuesta al preso Ramón Martínez.
Art. 4º Fíjase en veinte años de presidio la de tiempo indeterminado á que han sido condenados los presos José Cabrera y José Torrado.
Art. 5º Concédese igualmente indulto del resto de la pena de cuatro años, impuesta á Antonio Pérez de la Cárcel de Rawson.
Art. 6º Líbrense las órdenes correspondientes para la inmediata libertad de los agraciados; comuníquese y archívese.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

II

Indulto del penado Angel Gianoglio

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1911.

Exp. G/358.—Visto este expediente, los informes producidos, y teniendo en cuenta la buena conducta observada por el peticionante en la prisión,

El Presidente de la Nación Argentina, en uso de la facultad conferida por el Art. 86, inciso 6º de la Constitución Nacional—

DECRETA:

Art. 1º Conmútase por destierro la pena de 20 años de presidio, impuesta al preso Angel Gianoglio.
Art. 2º La Policía de la Capital pondrá fuera del Territorio de la Nación al agraciado; comuníquese y archívese.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

III

Indulto de Hipólito Toledo

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1911.

Exp. T./15.—Vista la solicitud de gracia de Hipólito Toledo, oídos los informes del Tribunal respectivo; y teniendo en cuenta la buena conducta del peticionante durante su prisión, la corta duración de la pena que le ha sido impuesta y sus antecedentes personales, hasta el día en que cometió el delito de disparo de arma de fuego en riña,

El Presidente de la Nación Argentina, en uso de la facultad acordada por el Art. 86, inciso 6º de la Constitución Nacional—

DECRETA:

Art. 1º Concédese al preso Hipólito Toledo, indulto del tiempo que le falta para cumplir la condena de un año de prisión.
Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO

IV

Luz y Tranvías del Norte—Aprobación de reforma de estatutos

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Exp. L-31.—Visto que la sociedad recurrente ha llenado los requisitos legales para adquirir el carácter de persona jurídica; y de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la sociedad denominada «Luz y Tranvías del Norte», para funcionar como anónima y apruébase sus estatutos corrientes de fs. una (1) á fs. siete (7), con las modificaciones y aclaraciones consignadas en el escrito de fs. doce (12).
Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á fin de que se cumpla lo dispuesto por el Art. 319 del Código de Comercio, dentro del término reglamentario y demás efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

V

Continental Company Transatlántica de Cautchout.—Aprobación de reforma de estatutos.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Exp. C-350. — Visto este expediente; y atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la reforma del artículo 27 del estatuto de la sociedad anónima denominada «Continental Compañía Transatlántica de Cautchout», introducidas por la Asamblea extraordinaria realizada en Hannover (Alemania) el 28 de Septiembre de 1909, que figura en la traducción de fs. ochenta y tres (83); debiendo previamente cumplir lo dispuesto por los artículos 287 y 295 del Código de Comercio, en el plazo establecido por el Art. 21 del Acuerdo Reglamentario.
Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

VI

Sociedad Liverpool and London and Globe Insurance Company.—Aprobación de reforma de estatutos.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Exp. L-30.—Visto que la reforma de estatutos sancionada por la sociedad extranjera recurrente, no se opone á las disposiciones de las leyes nacionales; y de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Declárase incorporada á los estatutos de la sociedad anónima «Liverpool and London and Globe Insurance Company» la reforma á que se refieren los documentos cuya traducción corre de fs. cuarenta y nueve (49) á fs. cincuenta y ocho (58).
Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á fin de que se cumpla lo dispuesto por el Art. 295 del Código de Comercio, dentro del término reglamentario y demás efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

VII

Argentine Baptist Mission.— Autorización para funcionar como persona jurídica civil

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Exp. M-164.—De acuerdo con los dictámenes que preceden, del Sr. Procurador General de la Nación y de la Inspección General de Justicia; y teniendo en cuenta que la sociedad recurrente, en sus estatutos, no contraría las disposiciones de las leyes del país,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Queda autorizada para funcionar en la República, como persona jurídica civil y bajo la denominación de «Argentine Baptist Mission», la asociación «The Southern Baptist Convention», constituída en el Estado de Georgia (U. S.), debiendo ajustarse á los estatutos cuya traducción corre de fojas 26 á fojas 33.
Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

VIII

Sociedad de Coches Comedores y Dormitorios.—Autorización para funcionar como anónima

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Exp. S-110.—Visto que se han cumplido por la sociedad recurrente los requisitos legales y reglamentarios, exigidos para obtener el carácter de persona jurídica; y de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase para funcionar como anónima, á la «Sociedad de Coches Comedores y Dormitorios» y apruébase sus estatutos corrientes de fs. (9) nueve á fs. (18) diez y ocho.
Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección de Justicia á fin de que se cumpla lo dispuesto por el Art. 319 del Código de Comercio, dentro del término establecido por el Art. 21 del Acuerdo de Noviembre de 1908, y demás efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

IX

Cárcel de Viedma.—Nombramiento de un Subdirector Interino

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Exp. G-334.—Vista la precedente comunicación, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 96 de la Ley Nº 4134,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase interinamente, mientras dure el servicio militar que presta D. Juan L. Soria, Subdirector de la Cárcel de Viedma, Territorio de Río Negro, á D. Felipe Battilana, quien gozará de la mitad del sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

Escuela Industrial de la Nación de 25 de Mayo.—Aprobación de contrato de locación de casas.

En la ciudad de Veinticinco de Mayo á veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos once reunidos en el local de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de la Nación, el Sr. Arnaldo Barneix, propietario de las casas que ocupa dicho Establecimiento y el Sr. José Cantié, Director del mismo, autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 10 del corriente, de común acuerdo, convinieron en lo siguiente:

Primero: El Sr. Barneix arrienda al Gobierno de la Nación, las dos casas de su propiedad, con terreno y dos galpones que ocupa la Escuela Industrial de Artes y Oficios de 25 de Mayo; una ubicada en la esquina de las calles (10), diez esquina á (25) veinticinco, y otra, contigua á la anterior, en la calle (10) diez entre (24) veinticuatro y (25) veinticinco, teniendo ambas los siguientes linderos; al Norte, calle en

medio con D. José Molle; al Sud y al Oeste con D. Mariano Rondeau y al Este, calle en medio con D. Manuel Fuentes, en la suma de ($ 325.00 m/n) trescientos veinticinco pesos moneda nacional por mes, pagaderos cuando se efectúe la liquidación mensual de sueldos al personal docente de dicho Establecimiento.

Segundo: El término de la locación será por (5) cinco años á contar desde el (1°) primero de Marzo de (1911), mil novecientos once; y si al término del plazo de este contrato, aún no se hubiere construído edificio para la Escuela, podrá renovarse ó firmarse uno nuevo, bajo las bases que entonces se estipulen.

Tercero: El Sr. Barneix pagará los impuestos municipales y territoriales que correspondan á los inmuebles.

Cuarto: La falta de cumplimiento de cualquiera de las partes contratantes, á una, varias ó todas las cláusulas de este contrato, será causa de su anulación, previa comunicación en forma.

Quinto: Siempre que el Superior Gobierno desee adquirir el edificio que actualmente ocupa esta Escuela, el señor Barneix se compromete á darle la preferencia.

Sexto: Quedarán á beneficio del señor Barneix, las mejoras introducidas en los dos galpones existentes al entrar en vigor el presente contrato, no así las partes desmontables, como ser: tirantería, chapas de hierro, etc., que el Gobierno empleare en las construcciones hechas por su cuenta y el Sr. Barneix recibirá la casa en buen estado de conservación, cuando cese este contrato, salvo los deterioros propios del uso á que está destinada.

Séptimo: El Sr. Barneix se compromete á renovar, á su vencimiento, el seguro de las dos casas que ocupa la Escuela, siendo la duración de este seguro por el tiempo que las ocupe el Establecimiento.

Octavo: Este contrato no tendrá valor alguno, sin la aprobación del P. E. á cuyo efecto se eleva en la fecha.

En prueba de conformidad firman ambas partes contratantes.—*Arnaldo Barneix.* —*José Cantié*, director.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1911.

En atención á lo manifestado en la nota precedente y visto el contrato que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el contrato de locación celebrado ad referéndum entre los Sres. José Cantié, Director de la Escuela Industrial de la Nación, en 25 de Mayo, en representación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y D. Arnaldo Barneix, en virtud del cual éste da en arrendamiento dos casas de su propiedad, con terreno y dos galpones, una ubicada en la esquina de las calles 10 esquina 25, y otra contigua á la anterior, en la calle 10 entre 24 y 25, con destino á la mencionada Escuela en la ciudad de 25 de Mayo, por el término de cinco años, á contar desde el 1° de Marzo próximo pasado, mediante el alquiler mensual de ($ 325 m/n), trescientos veinticinco pesos nacionales y bajo las condiciones que en el mismo se establecen.

Art. 2° Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

I

Servicio de guardianes en la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

No habiendo terminado aún la remonta del «Guardia de Cárceles», en la medida que lo requieren los servicios que está llamado á prestar y teniendo en cuenta además que no obstante esa circunstancia ha sido indispensable distraer una buena parte de sus hombres en la custodia de los condenados trasladados últimamente á la Cárcel de Ushuaia, en cuya virtud se hace necesario mantener las disposiciones del Decreto de 23 de Enero ppdo., por el que se autorizó á la Dirección de la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz, á contratar los servicios de quince guardianes encargados de la custodia de los menores condenados y encausados,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Manténganse hasta nueva resolución las disposiciones del mencionado Decreto.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Biblioteca Nacional.—Depósito legal
Ley N° 7092

Lista numérica de las obras depositadas hasta el 2 de Marzo de 1911

1910

Octubre 15—N° 1—Panorama de la ciudad de Buenos Aires en 1910—Juan D. Dulin—Buenos Aires, 1910.

Diciembre 5—N° 2—Teatro Nacional Ríoplatense. Contribución á su análisis y á su historia—Vicente Rossi—Río de la Plata, 1910.

Diciembre 29—N° 3—Le Crédit et le Régime Hypotecaire de la República Argentina en dans le Nouveau Monde—Estanislao S. Zeballos—Bruxelles, 1909.

1911

Enero 3—N° 4—Pensamiento y acción. Conferencias, discursos parlamentarios, con un prólogo por Joaquín V. González—Angel F. Avalos—Córdoba, 1910.

Enero 3—N° 5—El Canto del cisne—Roque C. Otamendi—Buenos Aires, 1910.

Enero 3—N° 6—Almanaque del estudiante argentino—E. Meier—R. Cadelago — Berna, 1910.

Enero 3—N° 7—Nuit silencieuse (Nocturno sentimental para piano)—Ramón Coll Buenos Aires.

Enero 3—N° 8—Je t'ame! (Te amo) (1er. valse para piano con letra de Nemesio Trejo)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 9—Eres hermosa!! (2° valse sudamericano para piano)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 10—Mar del Plata (3er. valse sudamericano para piano) — Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 11—Mi bien 4° valse sudamericano para piano) —Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 12—P.B.T. (Valse patriótico infantil sudamericano, con letra)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 13—Mitre (2° valse patriótico infantil sudamericano para piano con letra, para varones y niñas)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 14—Iberia (Gran valse español para piano)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 15—Encantador (7° valse sudamericano para piano)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 16—Suspiro de amor (9° valse sudamericano para piano) Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 17—Soñando (Rêvant) (10° valse sudamericano para piano) — Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 18—La Rubia (1er. tango criollo para piano con letra)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 19—El Pampeano (2° tango criollo con letra de Nemesio Trejo)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 20—Buenos Aires alegre (Polka marcha militar para piano)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 21—La Perla de Mar del Plata (2ª polka marcha militar especial para two step, para piano)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 22—Seductor (Skating pas de quatre para piano) Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 23—(los. Lanceros sudamericanos) Bristol Hotel (para piano)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 24—Castilla (2° gran valse español para piano)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 25—Independencia (Marcha patriótica infantil sudamericana para piano, con letra de Francisco Aníbal Riú)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 3—N° 26—Serpentina (Mazurka rusa ó nuevo baile de salón)—Ramón Coll—Buenos Aires.

Enero 25—N° 27—Bodas de plata Valse Boston) — Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 28—Vive l'amour (Valse para piano 3ª edición)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 29—Caras y caretas (Valse Boston para piano) 5ª edición— Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 30—Quinteto: Las cinco hermanas (Valse lento para piano)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 31—Dichosa (Heureuse) (Mazurka para piano) — Alberto S. Poggi Buenos Aires.

Enero 25—N° 32—Lejos de tí (Canción, versos de....?)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 33—Ave María (Para canto y violín, ad libitum, con acompañamiento de piano)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 34—Iguazú (Scottisch para piano—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 35—En la soledad (Canto escolar)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 36—Las niñas y las flores (Canto á dos voces para niñas. Letra de A. Ochagavía. Canto escrito por Clemente B. Greppi sobre el minué «Rose d'amour» original de Alberto S. Poggi—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 37—Patria argentina (Himno. Letra de Rosario Puebla de Godoy) —Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 38—Je sais tout (Valse para piano—Alberto S. Poggi — Buenos Aires.

Enero 25—N° 39—No le hagas caso (Tango para piano)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 40—No me parece! (Tango criollo para piano)—Alberto S. Poggi.—Buenos Aires.

Enero 25—N° 41—Que cosa bárbara! (Tango criollo para piano)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 42—El Cosquilloso— (Tango para piano—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 43—Cake walk «Milano Fly»—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 44—A moi seul! (Gavotte) —Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—N° 45—Mon rêve (Berceuse pour violon, violoncelle ou mandoline, avec accompagnement de piano)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Enero 25—Nº 46—Gualeguaychú (Marcha militar para piano—Alberto S. Poggi — Buenos Aires.

Enero 25—Nº 48—Two step Centenario para piano—Alberto S. Poggi — Buenos Aires.

Enero 25—Nº 48—Rose d'amour (Menuet pour piano)—Alberto S. Poggi.—Buenos Aires.

Enero 25—Nº 49—Sans coeur (Valse pour piano)—Alberto S. Poggi—Buenos Aires.

Febrero 3—Nº 50—Maipú (Marcha para piano)—José Galante Albano — Buenos Aires.

Febrero 3—Nº 51—Tratado crítico filosófico de contabilidad y comentarios sobre la partida doble—José Galante — Buenos Aires, 1907.

Febrero 7—Nº 52—Curso de italiano (Libro 1º) 2ª edición—Luis Ardit y Eugenio Troisi—Buenos Aires, 1911.

Febrero 7—Nº 53—Curso de italiano (Libro 2º) — Luis Ardit y Eugenio Troisi Buenos Aires, 1910.

Febrero 7—Nº 54—Curso de Inglés (1er. año) 2ª edición—Luis Ardit y Guillermo W. Dillon—Buenos Aires, 1911.

Febrero 7—Nº 55—Curso de inglés (2º libro)—Luis Ardit y Guillermo W. Dillon —Buenos Aires, 1910.

Febrero 7—Nº 56—El arte del cocktelero (Libro práctico de enseñanza)—B. Iglesias Buenos Aires, 1911.

Febrero 9—Nº 57—La Frontera argentino brasileña. Estudio y demarcación general (1887-1904)—Buenos Aires, 1910.

Febrero 9 — Nº 58—Revista de derecho, historia y letras. Año XIII, tomo XXXVIII número de Febrero 1911 — Buenos Aires 1911.

Febrero 9—Nº 59—Hecatombes á Minerva—Fernando Márquez—Buenos Aires 1909.

Febrero 9—Nº 60—Oro de América (Novela)—Fernando Márquez—Buenos Aires, 1911.

Febrero 9—Nº 61—La Isla paraíso (Novela)—Fernando Márquez—Buenos Aires, 1910.

Febrero 9—Nº 62—Les trois années de français (Enseignement secondaire et normal)—J. Teilhard et A. Legrand—Buenos Aires, 1910.

Febrero 9—Nº 63—Nociones de álgebra elemental (1ª y 2ª parte, 3er. y 4º año de estudios secundarios) 2 tomos—Fidencio de Alzáa—Buenos Aires, 1010.

Febrero 10—Nº 64—Algebra financiera—José González Galé—Buenos Aires.

Febrero 10—Nº 65—Cálculos prácticos —José González Galé—Buenos Aires, 1904.

Febrero 10—Nº 66—Historia de un niño (Libro de lectura), 4ª edición—Francisco A. Sánchez de Guzmán—Buenos Aires, 1904

Febrero 10—Nº 67—Arsenio Lupin contra Sherlock Holmes (Comedia en cuatro actos y en prosa)—José González Galé—Buenos Aires,

Febrero 11—Nº 68—De la República Argentina y sus detractores—Angel P. Bonetti—25 de Mayo.

Febrero 13—Nº 69—Comentarios al Código de Procedimientos en materia civil y comercial de la capital (R. A.) Tos. 1º y 2º)—Alberto M. Rodríguez—Buenos Aires 1903-1906.

Febrero 13—Nº 70 — Tratado práctico para aprender á cortar y confeccionar toda clase de vestidos—María Porrera, viuda de Roura—Barcelona, 1901.

Febrero 13 — Nº 71—Locuras humanas (Ilustraciones de Hermoso, grabados de Ortega)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1886.

Febrero 13—Nº 72—Gauchos y gringos (Bosquejo de costumbres argentinas en un acto y en verso)—Justo S. López Gomara —Buenos Aires, 1884.

Febrero 13—Nº 73—El Submarino Peral (Apropósito en dos actos y cuatro cuadros en verso. Música de Aquilino Fernádez)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1889.

Febrero 13—Nº 74 — Tetuán (Episodio histórico de la guerra de Africa, arreglado para la escena, en 1 acto y 4 cuadros. Música de Avelino Aguirre)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1890.

Febrero 13—Nº 75—Valor cívico (Apuntes de la Revolución (1890 adaptados á la escena. Música de Avelino Aguirre)—Justo S. López Gomara — Buenos Aires, 1890.

Febrero 13—Nº 76—Amor y Patria (Página histórico-dramática en dos actos y 4 cuadros. Música de Avelino Aguirre)—Justo S. López Gomara — Buenos Aires, 1890.

Febrero 13—Nº 77—De paseo en Buenos Aires (Bosquejo local en 3 actos y 10 cuadros, en verso. Música de Avelino Aguirre) —Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1890.

Febrero 13—Nº 78—La Ciencia del bien y del mal (Revelaciones de lo sobrehumano, etc.)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires. 1891.

Febrero 13—Nº 79—Curupayty (Episodios dramático-históricos de la guerra del Paraguay, en 4 jornadas y 7 cuadros, en prosa y verso)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1892.

Febrero 13—Nº 80—La Nueva doctrina (Ideales y observaciones de moral y filosofía)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1893.

Febrero 13—Nº 81—La Guerra! (Impresiones en verso)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1898.

Febrero 13—Nº 82—Disertación sobre la «influencia de la agricultura en la educación» —Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1899.

Febrero 13—Nº 83—Las Justicias de la Tierra (Tragedia moderna en 3 actos y en verso)—4ª edición—Justo S. López Gomara—Mendoza, 1901.

Febrero 13—Nº 84—Melindres de enamorada ó sutilezas de amor (Juguete original en un acto y verso)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1904.

Febrero 13—Nº 85—Savonarola (Drama histórico en verso, tres actos y cinco cuadros)—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1906.

Febrero 13—Nº 86—La Sombra del presidio (Folletín dramático, esbozado en tres actos y cuatro cuadros) Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1908.

Febrero 13—Nº 87 — Cuento de amor (Fantasía cómica en un acto y en verso y prosa. Música de Juan Goula—Justo S. López Gomara—Buenos Aires, 1908.

Febrero 14—Nº 88—Política (Para menores de treinta años)—Adolfo Rivarola—Buenos Aires, 1910.

Febrero 14—Nº 89—Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos. Traducida con una introducción en el año 1813, por el general Manuel Belgrano—Jorge Washington—Buenos Aires, 1902.

Febrero 14 — Nº 90 — La risa del pueblo (Comedia en 3 actos)—José de Maturana—Buenos Aires, 1910.

Febrero 14—Nº 91—El Anzuelo (Comedia en un acto)—Roberto L. Cayol—Buenos Aires, 1911.

Febrero 14—Nº 92—Resumen histórico de la independencia de la America española—Rafael Altamira—Buenos Aires, 1910.

Febrero 15—Nº 93—Grandezas (Novela) 2ª edición—Pedro G. Morante—Buenos Aires, 1897.

Febrero 16—Nº 94—Revista argentina de ciencias políticas (Año I. Nos. 1 á 4.)—Buenos Aires, 1910-11.

Febrero 16—Nº 95—Del régimen federativo al unitario (Estudio sobre la organización política de la Argentina—Rodolfo Rivarola—Buenos Aires, 1908.

Febrero 16—Nº 96 — Exposición y crítica del Código Penal de la R. A.—Rodolfo Rivarola—3 tomos—Buenos Aires, 1908.

Febrero 16—Nº 97—Instituciones del derecho civil argentino—Rodolfo Rivarola—2 tomos—Buenos Aires, 1901.

Febrero 16—Nº 98 — Tratado teórico-práctico de contabilidad y teneduría de libros (3ª edición corregida y aumentada con clave)—Salvador V. Pagano—Buenos Aires, 1910.

Febrero 16—Nº 99—Manual práctico de medicina veterinaria (2ª ed. Recopilación hecha por R. A. Lastra)—(Biblioteca rural argentina)—Buenos Aires, 1908.

Febrero 16—Nº 100—El cultivo del trigo y del maíz. 2ª ed. Recopilación hecha por R. A. Lastra (Biblioteca rural argentina)—Buenos Aires, 1908.

Febrero 16—Nº 101—Leche, crema y manteca. Recopilación por R. A. Lastra. (Biblioteca rural argentina)—Buenos Aires, 1906.

Febrero 16—Nº 102—El cultivo de la alfalfa. Recopilación por R. A. Lastra. (Biblioteca rural Argentina)—Buenos Aires, 1906.

Febrero 16—Nº 103—Las aves de corral. Recopilación por R. A. Lastra. 2ª edición. Biblioteca rural argentina) — Buenos Aires 1909.

Febrero 16—Nº 104—Las Razas lanares y vacunas mejoradas, sus cualidades zootécnicas, etc. (Biblioteca rural argentina) —M. Lecler—Buenos Aires.

Febrero 16—Nº 105—La cria é industria del cerdo. Razas, procreación y aprovechaimento de sus productos. (Biblioteca rural argentina)—Martín H. Posse—Buenos Aires, 1907.

Febrero 16—Nº 106—Los árboles frutales. Multiplicación, plantación, poda y enfermedades. (Exposición gráfica). recopilación por R. A. Lastra. (Biblioteca rural argentina)—Buenos Aires, 1908.

Febrero 16—Nº 107—Arboricultura. Recopilación hecha por R. A. Lastra. (Biblioteca rural argentina)—Buenos Aires, 1908.

Febrero 16—Nº 108—Las Epizootias del ganado argentino. (Biblioteca rural argentina)—José María Quevedo—Buenos Aires 1909.

Febrero 16—Nº 109—Los abonos y las enmiendas de los suelos agrícolas (Biblioteca rural argentina)—Carlos Henríquez —Buenos Aires, 1909.

Febrero 16—Nº 110 — Almanaque del campo y album rural (Publicado por la Biblioteca rural argentina) 1911—Buenos Aires, 1911.

Febrero 16—Nº 111 — Lecturas rurales (Recopilación de los mejores artículos publicados en libros, revistas, folletos, etc. Traducidos y recopilados por R. A. Lastra. Títulos I y II. 1907-08—Buenos Aires, 1907-08.

Febrero 16—Nº 112 — Lecturas rurales (Recopilación de los mejores artículos, publicados en libros, revistas, folletos, etc.) Traducidos y recopilados por R. A. Lastra. 1909—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 113—Moral cívica y política—Guillermo Correa— Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 114—Pedagogía y Psicología — E. López Wilson — Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 115—La Educación primaria. Nociones de psicología y de metodología general. Segunda edición, corregida —Rodolfo Senet—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 116—Geografía elemental (Primer libro)—E. G. A. de Correa Morales y M. E. Carbone—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 117—Veterinaria (Terapéuticafarmacología. Principales medicaciones. Técnica operatoria de urgencia. Memorándum) — Jorge Spitz — Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 118—Leyendas argentinas (Ilustraciones de Francisco Fortuny)

Segunda edición corregida y aumentada—Ada M. Elflein—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 119—Zoología. Apuntes tomados en las lecciones del Dr. Jaime R. Costa, seguidos de «Breves nociones de higiene», por el mismo. Cuarta edición corregida—Jaime R. Costa—Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 120—Ejercicios y problemas de geometría plana (2ª edición)—Victor Mercante—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 121—Episodios nacionales (Undécima edición corregida)—Juan M. Espora—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 122—Elementos de psicología—Rodolfo Senet—Buenos Aires, 1909

Febrero 18 — Nº 123—English reading-book for Argentine students—Joachim Giménez—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 124—Compendio de geografía de América (8ª edición)—Luis M. Raviol—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 125—Zoología (Extractada de las obras de Delage, Verdun, Claus, Jammes, etc.)—Víctor Mercante— Buenos Aires, 1906.

Febrero 18—Nº 126—Metodología especial de la enseñanza primaria—Víctor Mercante—Buenos Aires, 1911.

Febrero 18—Nº 127—Cría práctica de gallinas en la Argentina—Antonio Vigil y Pedro Occelletti—Buenos Aires,

Febrero 18—Nº 128—Isondú (Lecturas variadas para las escuelas comunes. Nueva edición corregida) Elina G. A. de Correa Morales—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 129—Lecciones de mecánica general—Alberto Ebelot — Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 130—Comercio de nuestros frutos—A. Cassagne Serres—Buenos Aires, 1910.—

Febrero 18—Nº 131—Fantasía y ciencia Enrique Herrero Ducloux—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 132—Corazón (Diario de un niño) nueva edición ilustrada. Versión española revisada por el autor—Edmundo de Amicis—Buenos Aires, 1908.

Febraro 18—Nº 133—Moral Cívica. Ilustrada con ejemplos tomados de la historia nacional. 2ª edicción—Enrique M. Antuña—Buenos Aires, 1905.

Febrero 18—Nº 134—Patria. 3ª Edición—Joaquín V. González—Buenos Aires, 1908

Febrero 18—Nº 135—Historias. 3ª edición—Joaquín V. González—Buenos Aires 1908.

Febrero 18—Nº 136—Síntesis aritmética ejercicios y problemas, etc. 2ª edicción—Víctor Mercante—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 137—Paso á paso (Ejercicios de lectura, escritura corriente y ortografía usual. Libro primero. Nueva edición corregida— José H. Figueira—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 138—Adelante (Ejercicios de lectura, escritura corriente y ortografía usual. Libro segundo) Nueva edición corregida—José H. Figueira—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 139—Un buen amigo (Ejercicios de lectura, escritura corriente y ortografía usual. Libro tercero). Nueva edición corregida — José H. Figueira—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 140—Trabajo (Lectura expresiva. Libro cuarto). Décima edición corregida—José H. Figueira—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 141—Vida. (Ejercicios de lectura expresiva. Libro quinto). Séptima edición corregida—José H. Figueira—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 142—Cultivo y desarrollo de la aptitud matemática del niño—Víctor Mercante—Buenos Aires, 1905.

Febrero 18—Nº 143—Ensayo de geografía argentina. (Parte física)—Elina G. A. de Correa Morales—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 144—Formulario de testamentos ológrafos—Luis Genaro Montes de Oca—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 145—Apuntes de pedagogía adaptados al programa de primer año normal. 3ª edición corregida—Rodolfo Senet—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 146 — Nuestro cuerpo. Nuestra salud. Conocimientos de anatomía, fisiología, higiene moderna y primeros auxilios.—Francisco Otero—Buenos Aires 1910.

Febrero 18—Nº 147—Anatomía, fisiología é higiene. Libro I. Anatomía y fisiología. Libro II. Higiene y primeros auxilios.—2 tomos—Francisco Otero—Buenos Aires 1909.

Febrero 18—Nº 148—La lectura. (1er. y 2º semestre 1910)—Vctor Mercante—Buenos Aires 1910.

Febrero 18—Nº 149—Manipulaciones elementales de laboratorio químico. Dibujos del autor—E. L. Holmberg—Buenos Aires 1907.

Febrero 18—Nº 150—Botánica elemental. Obra ilustrada con 490 figuras originales y tres mapas en colores—Eduardo L. Holmberg—Buenos Aires 1909.

Febrero 18—Nº 151—Histología del sistema nervioso y técnica de su preparación—Nicolás Roveda—Buenos Aires 1909.

Febrero 18—Nº 152—La Justicia en lo criminal. Organización y procedimiento — Rodolfo Rivarola—Buenos Aires 1899.

Febrero 18—Nº 153—Compendio de psicología. «Psicología per le scuole». Traducción de Rodolfo Rivarola. 4ª edición—G. Sergi—Buenos Aires 1910.

Febrero 18—Nº. 154—Derecho penal argentino. Parte general. Tratado general y de la legislación actual comparada con las reformas proyectadas y con legislaciones de lengua española—Rodolfo Rivarola—Buenos Aires 1910.

Febrero 18—Nº 155—Nociones de historia nacional para los niños—Alfredo B. Grosso—Buenos Aires 1909.

Febrero 18—Nº 156—Ejercicios y problemas de aritmética para uso de las escuelas comunes. (Libro 2º)—Alfredo B. Grosso—Buenos Aires 1907.

Febrero 18—Nº 157—Curso de historia nacional. Nueva Edición—Alfredo Grosso — Buenos Aires 1911.

Febrero 18—Nº 158—Le vinte. (Romanzo ultra moderno).—Emilia De-Marinis Guazzo—Buenos Aires 1910.

Febrero 18—Nº 159—De mi cosecha. Composiciones festivas en verso. Con un prólogo de Moisés Numa Castellanos. Ilustraciones de Caraffa, Fortuny, etc.—Vicente Nicolau Roig—Buenos Aires 1903.

Febrero 18 — Nº 160 — Niñerías. (Juguete cómico en un acto)—Vicente Nicolau Roig—Buenos Aires 1907.

Febrero 18 — Nº 161 — Niñerías. (Juguete cómico en un acto)—Vicente Nicolau Roig—Buenos Aires 1907.

Febrero 18—Nº 162—Las Mariposas. (Esbozo dramático en un acto)—Vicente Nicolau Roig—Buenos Aires 1907.

Febrero 18—Nº 163—El primer hijo. (Segunda parte de «Niñerías». Comedia en un acto)—Vicente Nicolau Roig—Buenos Aires 1909.

Febrero 18—Nº 164—El Indiano. (Zarzuela en 1 acto y 3 cuadros)—Xavier Santero—Buenos Aires 1905.

Febrero 18—Nº 165—Lectura libre. Trozos selectos, en prosa y verso, de autores americanos—Compil.—Teófilo Godoy y Lista—Buenos Aires 1908.

Febrero 18—Nº 166—La Niña argentina. (Serie 1ª. Lecturas instructivas para niñas). Tercera edición.—Compil.—Rafael Fragueiro—Buenos Aires 1907.

Febrero 18—Nº 167 — La Niña argentina. (Serie segunda. Lecturas instructivas para niñas). Segunda edición.—Rafael Fragueiro.—Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 168 — La Niña argentina. (Serie tercera. Lecturas enciclopédicas en prosa y en verso; diálogos y monólogos, una zarzuela y un melodrama para niñas). 2ª edición.—Rafael Fragueiro. — Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 169 — Pensamiento y acción. (Lecturas amenas arregladas para instruir en el arte de la correspondencia epistolar, á los alumnos de las escuelas comunes).—Virginia V. de Carnevale.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 170 — Honor y respeto. Principales hombres de la independencia. —Eduardo Gauna Vélez. — Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 171 — Teatro infantil. (Monólogos, diálogos y comedias, Ilustraciones de Sartory).—R. Monner Sans. — Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 172—La Patria en la escuela. (Recitaciones patriótico-escolares para niñas).—Victorina Malharro. — Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 173 — Album poético para niños. (Selección de poesías morales é instructivas). — J. B. Igon.—Buenos Aires, 1902.

Febrero 18—Nº 174—Album poético para varones. (Selección de poesías morales é instructivas).—J. B. Igon.—Buenos Aires, 1902.

Febrero 18—Nº 175 — Album de poesías patrióticas. (Selección de poesías morales é instructivas).—J. B. Igon.—Buenos Aires, 1902.

Febrero 18—Nº 176 — L'ami de l'enfant. Método práctico para la fácil enseñanza del francés. Libro 1º. 4ª edición corregida.—Juan Vicente Olivera.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 177 — L'ami de l'enfant. Método práctico para la fácil enseñanza del francés. Libro 2º. 3ª edición corregida.—Juan Vicente Olivera.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 178 — L'ami de l'enfant. Método teórico-práctico para la fácil enseñanza del francés. Libro 3º. 2ª edición corregida.—Juan Vicente Olivera.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 179 — Nociones de lengua francesa para las escuelas según el texto inglés de Chouquet, arreglado para las escuelas hispano-americanas. Nueva edición.—Luis Felipe Mantilla. — Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 180 — Ejercicios y problemas de aritmética. Ejercitación gradual y práctica de las reglas de la aritmética, etc. Contiene más de 3.000 ejercicios y problemas, etc. Tercera edición ampliada y corregida.—J. Lavernhe y L. Cury.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 181 — Nueva aritmética teórico-práctica para uso de las escuelas comunes. Teoría breve. Cálculo oral. Cálculo escrito, 1.600 problemas y ejercicios. 8ª. edición.—C. Brea.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 182 — Psicología. (Elementos para uso de los colegios nacionales y escuelas normales). Urbano S. Giner.—Buenos Aires, 1906.

Febrero 18—Nº 183 — Filosofía. (Lógica, Moral, Historia de los sistemas filosóficos). Elementos para uso de los colegios nacionales y escuelas normales-Urbano S. Giner.—Buenos Aires, 1906.

Febrero 18—Nº 184—El derecho constitucional en manos de los niños. Lecciones cortas de instrucción cívica. Con un juicio crítico de Carlos Morales Bustamante, 2ª edición corregida.—E. M. Salzá.—Buenos Aires, 1906.

Febrero 18—Nº 185—Nuestra cocina. Repertorio de buena mesa. Nueva edición, corregida y aumentada.—Gastón Dorval.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 186 — Clasificación de alumno.—Buenos Aires.

Febrero 18—Nº 187—Rivadavia. (Biblioteca de Mayo «Nuestros hombres». Tomo I), 2ª edición ampliada.—Ramón Melgar.—Buenos Aires, 1911.

Febrero 18 Nº 188 — Fray Cayetano,

(Biblioteca de Mayo «Nuestros hombres». Tomo II).—Fr. Pacífico Otero.—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 189 — Lavalle. (Biblioteca de Mayo «Nuestros hombres». Tomo III).—Enrique Richard Lavalle.—Buenos Aires 1910.

Febrero 18—Nº 190 — Lecciones de aritmética. Contiene más de 2000 problemas y ejercicios graduados. Nueva edición corregida—E. Lafférriere y D. Méndez.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 191 — Elementos de historia y geografía del comercio. Inventos y progresos científicos é industriales, etc., 2ª edición corregida y amplificada.—Eulogio Alvear y Quiroga.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 192 — Cuadro metódico de los verbos franceses regulares é irregulares, 2ª edición.—Godofredo Daireaux. —Buenos Aires, 1904.

Febrero 18—Nº 193 — Amor (Monólogos y diálogos para jovenes).—R. Monner Sans.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 194 — Azules y blancas (Comedias patrióticas para niños y niñas).—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 195 — Cómo deben escribirse las cartas. Indicaciones útiles y curiosas.—R. Monner Sans.—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 196 — Tablas de conversión. Medidas legales. Medidas antiguas. Fórmulas y tablas para abreviar muchas operaciones.—Heriberto Curry. — Buenos Aires.

Febrero 18—Nº 197 — Nociones de geografía. Asia, Africa, Oceanía.—Silvio Magnasco.—Buenos Aires, 1904.

Febrero 18—Nº 198 — Compendio elemental de historia de América.—Diego Barros Arana.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 199 — Mineralogía y geología. (Elementos de historia natural). 2ª edición corregida.—Augusto Rouquette.—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 200 — Geometría elemental. Nociones de agrimensura para uso de las escuelas comunes, con centenares de figuras, intercaladas en el texto y protusión de ejercicios gráficos y numéricos, 3ª edición.—Miguel García Fernández.—Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 201 — Elementos de historia contemporánea de América. (Desde la independencia hasta nuestros días). —Enrique Vera y González.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 202 — Medicina casera é higiene privada, ó sea el médico de si mismo, sin necesidad de botica. Formulario médico, etc., seleccionado y ordenado por ...., Terecera Edición corregida y muy aumentada.—Juan B. Igon. —Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 203 — Nociones de historia universal de las edades antigua y media, arregladas al programa de primer año, para los colegios nacionales.—Emilio Vera González.—Buenos Aires, 1901.

Febrero 18—Nº 204 — Elementos de práctica y teoría de redacción (según Carré y Moy). Adaptación al idioma nacional. Segunda edición.—Z. Vélez de Aragón.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 205 — Gramática elemental para uso de las escuelas comunes. (Idioma patrio). 5ª edición aumentada. — Z. Vélez de Aragón. — Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 206 — Elementos de literatura preceptiva. 2ª edición corregida. —Flavio Calderón y Rivas.—Buenos Aires. 1909.

Febrero 18—Nº 207 — Elementos de historia de la literatura antigua, moderna y contemporánea, para uso de los colegios nacionales y escuelas normales. 2ª edición corregida y aumentada. — Flavio Calderón y Rivas.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18.—Nº 208 — Breves nociones de derecho constitucional para los estudiantes de los colegios nacionales y escuelas normales de la República, — Silvio Magnasco.—Buenos Aires, 1906.

Febrero 18—Nº 209 — Curso teórico-práctico de gramática castellana, con numerosos ejercicios de aplicación, invención y redacción. Nueva edición corregida.— J. Lavernhe y L. Cury.—Buenos Aires, 1906.

Febrero 18—Nº 210 — Curso elemental de geología. Traducido y adaptado á las necesidades de los colegios nacionales y escuelas especiales de la R. A., por Juan B. González.—A. Seignette.—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 211 — Idioma nacional. Nociones gramaticales para uso de las escuelas primarias. (La escuela moderna. Serie elemental). 7ª edición.—Cosme de la Revilla.—Buenos Aires, 1911.

Febrero 18—Nº 212 — Cuerpo humano. Higiene. Según el programa de aptitud (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria). Octava edición. — H. Damián.—Buenos Aires, 1911.

Febrero 18—Nº 213 — La Historia patria, explicada á los niños. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria). 8ª edición.—Oscar L. Peacan. —Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 214 — Geometría. Teoría al alcance de los niños, aplicaciones, ejercicios gráficos y numéricos. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria). 5ª edición.—Arsenio S. Pascual.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 215 — Geografía argentina. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria). 7ª edición. —Eduardo T. Barbier.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 216 — Aritmética. Números enteros, decimales y quebrados. Operaciones fundamentales. Sistema métrico decimal. (La Escuela maderna. Serie elemental de instrucción primaria) Quinta edición.—Nicanor R. Castaños.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 217 — La Economía doméstica al alcance de las niñas. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria). Tercera edición.—Emilia M. Salzá.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 218 — Geografía general. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria) Tercera edición.—Juan W. Raleigh.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 219 — Gobierno propio. Nociones de instrucción cívica al alcance de los niños. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria). 6ª edición.—Carlos Cánepa.—Buenos Aires, 1911.

Febrero 18 — Nº 220—La moral al alcance de los niños. Lecciones cortas. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria).—Emilia M. Salzá.— Buenos Aires, 1909.

Febrero 18 — Nº 221—Nuestras relaciones. Países americanos y europeos más vinculados á la Argentina. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria). — Victorina Malharro.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18 — Nº 222—Urbanidad y cortesía. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria). 4ª edición.—Justino Pulido.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18 — Nº 223—Agricultura. (La Escuela moderna . Serie elemental de instrucción primaria).—4ª edición.—Antonio R. Servati.—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18 — Nº 224—Ganadería. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria).—4ª edición.—Luis J. Recaredo.—Buenos Aires,1908.

Febrero 18 — Nº 225—Contabilidad. Nociones elementales de tenuduría de libros. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria).—Adolfo B. Castini. Buenos Aires, 1907.

Febrero 18 — Nº 226—Compendio de historia de América. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria).—Angel V. Arezzo.—Buenos Aires, 1907.

Febrero 18 — Nº 227—Historia General. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria).—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18 — Nº 228—Benefactores de la humanidad. Pequeñas biografías de hombres célebres para ilustración de los niños. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria).—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18 — Nº 229—Historia sagrada. Desde la creación del mundo hasta la Resurrección de Nuestro Señor. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria).—Buenos Aires,1910.

Febrero 18 — Nº 230—Historia de la Iglesia, desde la Ascensión del Señor hasta nuestros días. (La Escuela moderna. Serie elemental de instrucción primaria).—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18 — Nº 231—El Oriente, con la colaboración de Charles Maquet. Versión castellana por Miguel Ruíz. Obra adornada con 98 grabados y 10 mapas. (Curso completo de historia para uso de la segunda enseñanza).—Albert Malet. —Buenos Aires,

Febrero 18 — Nº 232—La Grecia, con la colaboración de Charles Maquet. Versión castellana por Miguel Ruíz. Obra adornada con 90 grabados y 10 mapas. (Curso completo de historia para uso de la segunda enseñanza).—Albert Malet. —Buenos Aires.

Febrero 18 — Nº 233—Roma, con la colaboración de Charles Maquet. Versión castellana por Miguel Ruíz. Obra adornada con 109 grabados y 6 mapas. (Curso completo de historia para uso de la 2ª enseñanza).—Albert Malet.—Buenos Aires.

Febrero 18 — Nº 234—La Edad Media. Versión castellana por Miguel Ruíz. Obra adornada con 83 grabados y 11 mapas. (Curso completo de historia para uso de la segunda enseñanza).—Albert Malet.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18 — Nº 235—Los tiempos modernos. Versión castellana por Miguel Ruíz. Obra adornada con 101 grabados y 11 mapas. (Curso completo de historia para uso de la segunda enseñanza).—Albert Malet.—Buenos Aires, 1909.

Febrero 18 — Nº 236—La época contemporánea. (1ª Parte). Versión castellana por Miguel Ruíz. Obra adornada con 50 grabados y 11 mapas. (Curso cmpleto de historia para uso de la 2ª enseñanza).—Albert Malet y J. Isaac.— Buenos Aires.

Febrero 18 — Nº 237—Instrucción cívica.—2ª edición, reformada.—Agustín de Vedia.—Buenos Aires, 1911.

Febrero 18 — Nº 238—Lecciones de Agricultura.—Enrique Vera y González.— Buenos Aires, 1901.

Febrero 18 — Nº 238—Historia general de la gran familia humana, desde el comienzo de la historia hasta nuestros días.—4ª edición, corregida.—Carlos Cánepa.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18 — Nº 240—Mi ofrenda.— Fr. Pacífico Otero.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18 — Nº 241—Nociones de higiene privada y pública.— 3ª edición corregida.—Roque Gálvez y Encinar.—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18 — Nº 242—Zoología. (Elementos de historia natural). Nueva edición, corregida.—Augusto Rouquete.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18 — Nº 243—Tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir. Nociones y problemas sencillos sobre las cuatro reglas de la aritmética, etc. Nueva edi-

ción ilustrada.—Francisco C. Crespo.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18 — Nº 244—Metodo pratico per imparare la lingua italiana—Abraham Bartoloni.—Buenos Aires, 1907.

Febrero 18 — Nº 245—Ejercicios y problemas de aritmética para 1º y 2º año de enseñanza secundaria distribuídos en series.—I. J. Chamans. — Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 246 — Nociones de historia universal de las edades moderna y contemporánea, arreglada al programa de segundo año, para los colegios nacionales.—Emilio Vera y. González. — Buenos Aires, 1901.

Febrero 18—Nº 247 — Elementos de química inorgánica. Nueva edición, corregida.—Augusto Rouquette. Buenos Aires, 1911.

Febrero 18—Nº 248 — Elementos de química orgánica. Nueva edición, corregida.—Augusto Roquette. —Buenos Aires, 1911.

Febrero 18.—Nº 249 — Curso completo de idioma francés.—Andrés Rouquette de Fonvielle.—Buenos Aires, 1911.

Febrero 18—Nº 250 — La historia argentina explicada en noventa y cinco lecciones, desde el descrubimiento de América, hasta nuestros días. 9ª edición corregida y aumentada con 36 lecturas originales por el P. A. Larrouy.—Carlos Cánepa.—Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 251 — Esteban Echeverría. Ensayo crítico-histórico sobre su vida y obras, con motivo de la erección de su estatua.—Carlos M. Urien.—Buenos Aires, 1905.

Febrero 18—Nº 252 — Historia de los Incas, ó sea origen, progreso y fin de su imperio.—Serafín Livacich.—Buenos Aires, 1904.

Febrero 18—Nº 253 — Historias de las revoluciones de la provincia del Paraguay (1721-1735). (Obra inédita). Tomo I. Antequera. Tomo II. Los comunes. — P. Pedro Lozano.—Buenos Aires, 1905.

Febrero 18—Nº 254 — Viaje al Río de la Plata (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo.—Ulrich Schmidel. — Buenos Aires, 1903.

Febrero 18—Nº 255 — Suárez y Olavarría. Memorias y bosquejo biográfico. (Biografía Argentina).—José Juan Biedma —Buenos Aires, 1909.

Febrero 18—Nº 256 — El Padre Castañeda. Su obra ante la posteridad y en la historia.—Fr. Pacífico Otero.—Buenos Aires, 1907.

Febrero 18—Nº 257 — Dos héroes de la Conquista. La orden franciscana en el Tucumán y en el Plata.—Fr. Pacífico Otero.—Buenos Aires, 1905.

Febrero 18—Nº 258 — La Orden franciscana en el Uruguay. Crónica histórica del convento de San Bernardo de Montevideo. —Fr. Pacífico Otero.—Buenos Aires, 1908.

Febrero 18—Nº 259 — Nuevo atlas geográfico universal. Compuesto de veintesiete mapas trazados con el concurso de varios geógrafos y profesores.—E. Cortambert y Z. Vélez de Aragón. — Buenos Aires, 1910.

Febrero 18—Nº 260 — La geografía de los niños argentinos. Elemento de geografía general adaptados á los programas de las escuelas comunes. Ilustrado con profusión de mapas y grabados, 3ª edición.—Z. Vélez de Aragón.—Buenos Aires 1909.

Febrero 18—Nº 261 — Recitaciones y cantos escolares. Nueva recopilación de composiciones literarias y musicales propias y ajenas. (Primera serie).—H. I. Bacon.—Buenos Aires, 1903.

Febrero 18—Nº 262 — Atlas geográfico elemental.—Eduardo T. Barbier.—Buenos Aires.

Febrero 18—Nº 263 — Primer planisterio celeste móvil sobre el horizonte de Buenos Aires.—Buenos Aires.

Febrero 18—Nº 264 — Carteles para la enseñanza elemental de la lectura según el método analítico sintético de palabras y cláusulas normales. Nos. 1-12.—José H. Figueira.—Buenos Aires.

Febrero 18—Nº 265 — Carteles para la enseñanza de la escritura corriente Nº 1. Abecedario de letras minúsculas y cifras arábigas. Nº 2. Abecedario de letras mayúsculas.—José H. Figueira.—Buenos Aires.

Febrero 20—Nº 266 — Soy tremendo! (Tango). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 267 — El Torito (Tango). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 268 — Recuerdo fúnebre de Salamín.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 269 — La Caprichosa. (Tango). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 270 — Un baile de tongo.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 271 — El Pechador. (Tango). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 272 — Cuidado con los 50! (Tango) Letra y música—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 273 — Homenaje á Saravia. (Estilo criollo). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 274 — Contrapunto del gallego y napolitano. (Champurreado)—A. G. Villoldo.

Febrero 25—Nº 275 — La Florista. Letra y música. (Mazurka para piano).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 276 — La Criollita del pago. (Estilo criollo). Letra y música —A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 277 — Los percances de un marino.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 278 — Un gallego que no es manco (Milonga).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 279 — El criollo falsificao. (Parodia). Letra y música. — A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 280 — Contrapunto gallego y genovés. (Champurreado). — A. G. Villoldo.

Febrero 18—Nº 281 — Musolino y Matasiete. (Instantánea bonarenses). Letra y música. (Tango).—A. G. Villoldo.

Febrero 18—Nº 282 — La camarera y el compadrito. (Dúo criollo. Instantáneos bonaerenses). Letra y música. (Tango para piano).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 283 — Ir por lana. (Dúo criollo). Letra y música. (Tiempo de polka).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 284 — Casa de vecindad. «Los tocayos». (Dúo criollo). Letra y música. (Tango).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 285 — Mi nena. (Dúo criollo de «Los Nocheros»). Letra y música. (Tiempo de Tango).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 286 — Dejá e jugar, ché. (Dúo criollo). Letra y música. (Tango criollo).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 287 — El tachero remendón. (Canzoneta macarrónica). Letra y música. (Tiempo de polka).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 288 — El soldado de la Independencia. Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 289 — Inconvenientes del matrimonio. Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 290 — Las viejas solteronas. Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 291 — El glotón, (ó El gastrónomo). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 292 — Mister Whisky (ó Los amores de un inglés). Canto, y recitado. Letra y música. (Tipo de polka).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 293 — El cochero de tranvía. (Tango criollo). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 294 — Los afiladores. (Tango). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 295 — El conquistador. (Habanera). Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 296 — El negro alegre. Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 297 — Aventuras de un tenorio. Letra y música.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 298 — Cuidado con los 50.... (Arreglado para dúo por el autor).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 299 — Soy tremendo. (Dúo criollo).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 300 — Un ser desventurado. Letra y música. (Tipo de habanera).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 301 — El baile de ña Baldomera.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 302 — El terrible (ó el tremendo).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 303 — Equivocaciones telefónicas (ó Comunicaciones telefónicas).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 304 — El carrero y el cochero. (Escena criolla).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 305 — Qué calor con tanto viento!.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 306 — Testamento del gaucho Juan Lucero (ó Testamento de un paisano).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 307 — Un paseo á los Corrales (ó de farra por los Corrales).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 308 — Bazar de la mescolanza.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 309 — La fonda del mondongo.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 310 — El tragaldabas (ó el comilón).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 311 — Los bailecitos. A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 312 — Milonga criolla-lunfarda.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 313 — Desgracias de un marido.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 314 — En casa de Concepción (ó La sirvienta gangosa). — A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 315 — Recetas del doctor Macanitis.—A. G. Villoldo.

Febreo 20—Nº 316 — Contrapunto criollo brasilero.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 317 — Contrapunto criollo y cordobés. (Champurreado).—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 318 — Contrapunto criollo-genovés. (Champurreado).—A. G. Villoldo.

Febreo 20—Nº 319 — Un remate singular.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 320 — Carcajada callejera.—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 321—El curso forzoso—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 322—Los atorrantes—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 323—La lotería—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 324—El cojo enamorado —(Letra y música, Scottisch)—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 325—A mí?... no me pinchan ratas—Letra y música—(Tango)—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 326—Marcha patriótica: ¡A formar! Letra y música—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 327—Los dandies del día (ó los jailaifes)—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 328—El verdulero—(Canzoneta macarrónica)— A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 329—El novio chasqueado —Letra y Música—(Tempo di habanera)—A. G. Villoldo.

Febrero 20—Nº 330—Un hombre modesto —El calavera (ó Un joven tímido)—Letra y música—(Tempo di gavota)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 331—El socio de la Leggera—(Canzoneta macarrónica)—Letra y música—(Tango)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 332—Mi morocha—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 333—Machicha criolla—(Parodia)—A. G. Villoldo.
Febrero 20D—Nº 334—Los verbenistas—(Dúo, Parodia)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 334—Los verbenistas—(Macarrónica)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 336—El Farrista—Letra y música—(Pasa calle)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 337—La comilona de doña Ramona—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 338—El carrero carbonero —(Macarrónica)—Letra y música—(Tango)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 339—Simona y Francisco —(Dúo de negros)—Letra y Música—(Tango)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 340—América storta!—(Macarrónica)—Letra y música—(Tempo di habanera)—A. G. Villoldo.
Febrero 20 — Nº 341 — Milonga franco-acriollada (ó Milongas de un parisién)—(Macarrónicas)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 342—Vidalitas por un inglés—(ó Vidalita anglo-criolla)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 343—Cariño criollo—(Dúo criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 344—Pericón nacional—(á dúo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 345—Un paisano en la ciudad—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 346—Los porteños—Dúo criollo, (Parodia)—Música de «El Porteñito» criollo, Parodia)—Música de «El Porteñito» del mismo autor—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 347—Remate de muebles —(Escena del natural)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 348—Declaración de un músico mudo—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 349—Ño Apolinario y el divorcio—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 350—Venta de un piano histórico—(Escena del natural) — A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 351—Remate de obras de arte—(Escenas del natural)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 352—Un orador con hipo —(ó sea «Discurso de don Hipó... lito»)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 353—El lechero y la sirvienta—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 354—Dos cuentos cordobeses—(ó «Cuentos serranos»)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 355 — Aprovechando el desalojo—(Criollismo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 356—Bachicha in América—(Monólogo macarrónico) — A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 357—Filo criollo — A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 358 — Bochinche en un conventillo—(Escena del natural) — A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 359—Cien mangos pa las carreras—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 360—Conocido... y gracias!—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 361—Los percances de Mario—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 362—El marido borracho —A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 363—El motorman—(Monólogo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 364—Gritos callejeros populares—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 365—El paisano en el cantante (ó Ño Nazario en el cantante)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 366—Conferencia de Pascualín (a) Meneghin—(Macarrónico)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 367—Una partida de truco —(Escena criolla)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 368—Sobre la tumba del negro Agapito—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 369—La nueva artista—(En una agencia teatral)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 370—La herencia del tío ó ¡Pobre mi tío!—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 371—La noche de bodas —(Escena cómica)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 372—Remate de ropa usada—(Escena del natural)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 373—Yo soy así—(ó Arturito el risueño)—A. G. Villoldo.
Febrero 20 Nº 374—Bolada carnavalesca—(ó bolada de carnaval)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 375—El fabricante de pajotas—Monólogo y escena XII de la zarzuela «Los Nocheros»)—A. G. Villoldo.
Febrero 20 Nº 376—Bolada callejera—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 377—El galleteao—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 378—Proyectos p'al Centenario—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 379—Un asunto serio—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 380—Los dos literatos—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 381—El compromiso—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 382—Un mozo pierna—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 383—Don Alejandro y doña Consuelo—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 384—Ña Tanislada—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 385—Los tauras—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 386—Festejando el 25! —A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 387—Canto de dos novios —(Contrapunto)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 388—Criollo y turca—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 389—El loco tanguista—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 390—El loco de los valses —A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 391—Gato puntano—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 392—Ensayo de un artista —A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 393—El tartamudo en la estación—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 394—Serenata tempestuosa—(Escena cómica)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 395—Bochinche en un restaurante—(Escena del natural)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 396—Lo que no puede decirse—(Música. Tango)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 397—Ya le he conocido el juego—(Música)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 398—El choclo—(Música, Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 399—El porteñito—(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 400—El esquinazo—(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 401—El presumido—(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 402—Vas á vivir mucho—(Música. Tango criollo)A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 403—El fogonazo — (Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 404—¡Como la parezca!—(Música. Tango criollo)A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 405—El Bohemio—(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 406—Chiflale, que v'á venir—(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 407—El camambú — (Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 408—La budinera — (Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 409—¡Muy de la bombonera!—(Música. Tango criollo) — A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 410—Bolada de aficionado —(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 411—¡Tan rica la ñata! —(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 412 — Yunta brava—(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20 — Nº 413 — El caprichoso —(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 414—Un mozo bien—(Música. Tango criollo. Metamórfosis del vals «Quand l'amour meurt»)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 415—Prendéte del brazo, nena—(Música. Tango criollo) — A. G. Villoldo.
Febrero 20Nº 416— Qué pamplina—(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 417—¡Te la dí chanta!... —(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 418—El Farrista — (Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 419—¿Qué hacés, chamberguito?—(Música. Tango criollo — A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 420—El chichón — (Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 421—«A la ciudad de Londres)—(Música. Tango criollo) — A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 422—El distinguido—(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 20—Nº 423—La tangochinette. —(Música. Tango criollo)—A. G. Villoldo.
Febrero 21—Nº 424—La Historia argentina de los niños, en cuadros. Precedida de una introducción del Dr. Joaquín V. González. — Carlos Imhoff y Ricardo Levene—Buenos Aires.
Febrero 21—Nº 425—Historia argentina desde su orgen hasta la organización nacional. Nueva edición ilustrada.—Mariano A. Pelliza—Buenos Aires, 1910.
Febrero 21—Nº 426—Informaciones.—(Estudios económicos y sociales). Vol. I—Ramón Alvarez de Toledo—Buenos Aires, 1910.
Febrero 21—Nº 427—Geografía física general. (La naturaleza y el hombre). Precedida de un prógolo por Joaquín V. González—Delfín Gigena—Buenos Aires, 1911.
Febrero 21—Nº 428—Perspectiva geométrica. (Lecciones teóricos-prácticas de dibujo geométrico conforme con los programas vigentes de los colegios nacionales y de más escuelas de la República—A. Laroche—Buenos Aires, 1911.
Febrero 21—Nº 429—El pequeño geómetro argentino. Lecciones teórico-prácticas de geometría con us aplicaciones de dibujo geométrico conforme á los programas vigentes. Geometría y dibujo—A. Laroche—Buenos Aires, 1910.
Febrero 21 — Nº 430—Geometría plana y dibujo lineal. (Lecciones teórico-prácticas de dibujo geométrico, conforme á los programas vigentes de los colegios nacionales y demás escuelas de la República—A. Laroche—Buenos Aires, 1910.
Febrero 22 — Nº 431 — Curso de francés. 1er. año de estudios). 15ª ed.—Luis Ardit—Buenos Aires, 1911.
Febrero 22—Nº 432—Curso de francés. (2º año de estudios). 10ª ed.—Luic Ardit—Buenos Aires, 1911.
Febrero 22—Nº 433—Curso de francés. (3er. año de estudios). 9ª ed.—Luis Ardit—Buenos Aires, 1911.
Febrero 22—Nº 434—Fórmula Villaroel ó sea procedimiento científico para determinar en cualquier momento el valor de las mercaderías existentes en almacén y bodega, sin necesidad de tomar inventario de ellas; y por consiguiente, poder conocer en breves instantes la situación exacta de un negocio, etc. Tercera edición—Alberto Villaroel Fuenzalida—Santiago de Chile, 1911.
Febrero 22—Nº 435—Libro de oro ofrecido al Prof. Dr. Roberto Wernicke, en ocasión de su retiro de la Facultad de Ciencias Médicas por sus colegas y discípulos—Buenos Aires, 1909.
Febrero 22—Nº 346—Manual de farmacodinámica y posología razonada de los medicamentos de origen vegetal y animal comprendidos en el programa de farmacogno-

sia. Con su prólogo de Pedro N. Arata—Juan A. Boeri—Buenos Aires, 1907.
Febrero 22—Nº 437—Antrópodos parásitos. Con prólogo de Pedro Lacavera. Ilustrado con 160 figuras intercaladas en el texto y láminas en negro y en colores—Daniel Greenway—Buenos Aires, 1908.
Febrero 22—Nº 438—Apuntes de higiene médica. Curso dictado por . . . . Año 1904. Versión taquigráfica de Bartolomé d' Ascoli. Año 1905. Publicación del Centro Estudiantes de Medicina—Julio Méndez — Buenos Aires, 1908.
Febrero 22—Nº 439—Tratado de parasitología animal. Con una cartaprólogo de R. Wernicke y una del Dr. Perroncito. Ilustrado con 300 figuras intercaladas en el texto y 16 láminas en cromo litografía. Parte I—Pedro Belou—Buenos Aires, 1908.
FEbrero 22—Nº 440—Apuntes de higiene médica. Curso práctico de 1904. Publicación del Centro Estudiantes de Medicina—Felipe A. Justo—Buenos Aires, 1908.
Febrero 22—Nº 441—Aire atmosférico. Investigaciones químicas, físicas y microscó picas, aplicadas á la higiene—Felipe A. Justo—Buenos Aires, 1907.
Febrero 22—Nº 442—Curso sobre enfermedades del sistema nervioso en relación con su anatomía patológica, dictado por el doctor..... en la clínica del Dr. Ramos Mejía y recogidas por el Dr. Pablo M. Barlaro—Chr. Jakob—Buenos Aires, 1909.
Febrero 22—Nº 443—Tratado de física médica y farmacéutica. Con arreglo á los programas vigentes de Físicas de las Facultades de Medicina y Farmacia de Buenos Aires—Virgilio H. Tedeschi—Buenos Aries, 1909.
Febrero 22—Nº 444—Curso de investigaciones de acuerdo con el programa de anatomía de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires—Pedro Belou—Buenos Aires 1906.
Febrero 22—Nº 445—Sumario del curso de fisiología (experimental), dictado por el profesor titular..... Anotaciones de clase por el Dr. Frank L. Soler. (Facultad de Ciencias Médicas)—Horacio G. Piñero—Buenos Aires, 1908.
Febrero 22—Nº 446—Química analítica con arreglo á las conferencias del Prof. Dr... por A. Giusti. Con una carta prólogo del Dr. Felipe A. Justo—A. Quiroga—Buenos Aires, 1908.
Febrero —22—Nº 447—Enfermedades de niños. Extracto de las conferencias del profesor Dr. Centeno. 2ª edición aumentada y corregida por el autor—A. Pasquali Politi—Buenos Aires, 1910.
Febrero 22—Nº 448 — Clínica obstétrica. Extracto de las conferencias de los profesores Drs. Eliseo Cantón y Alberto Peralta Ramos. Con 44 grabados—Francisco A Deluca—Buenos Aires, 1909.
Febrero 22—Nº 449—El forceps.(Lecciones de medicina operatoria obstétrica. 1 serie)—Faustino J. Trongé—Buenos Aires. 1910.
Febrero 22—Nº 450—Técnica histológica vegetal y micro-química—O. Mialock—Buenos Aires, 1910.
Febrero 22—Nº 451—Apuntes de análisis químico cualitativo-cuantitativo y orinas—Vicente Morinelli—Buenos Aires, 1908.
Febrero 22—Nº 452—Apuntes de química analítica y toxicológica, confeccionados con arreglo al programa vigente—Miles Stuart Pennington—Buenos Aires.
Febrero 22—Nº 463—Lecciones sobre enfermedades de la piel. Curso de 1908. (Prof. Dr. Baldomero Sommer).—Amaury Pasquali-Politi—Buenos Aires, 1908.
eFbrero 22—Nº 454—Lecciones sobre sífilisis. T. I. Prof. B. D. Sommer—Federico J. Arrighi—Buenos Aires, 1906.
Febrero 22—Nº 455—A bañarse—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 456—El loco — Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 457—Cayendo al pago—G. López.
Febrero 22—Nº 458—La taba — Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 459—Viejo vizcacha. 1ª y 2ª parte—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 460—El gallo, la gallina y el huevo—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 461—Cuartelera—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 462—Peludo vuelve á tu cueva—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 463—Revolución portuguesa—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 464—El gaucho y su confesor—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 465—Besos y puñaladas—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 466—El tren y el borracho—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 467—El sueño de Sisebuto ó Sisebuto y Concepción—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 468—Un gaucho en París—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 469—Arrastrado por las chinches—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 470—El gallo—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 471—El Ejército argentino—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 472—Cuidado con los 50—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 473—Incubadora de hombres—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 474—El chancho velador (Cuento)—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº—475—El profesor napolitano—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº—476—El gaucho y el teléfono—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 477—Terror do mundo—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 478—Aventuras de un gaucho—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 479—La manzana—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 480—La escopeta. En un tribunal)—Eugenio G. López.
Febrero 22—Nº 481—A la memoria de Fray Carnasa—Eugenio G. Lopez.
Febrero 22—Nº 482—El gaucho y el polo—Eugenio G. López.
Febrero 24—Nº 483—Serenata romántica (Para instrumentos de arco)—Gaetano Grossi.—Eugeno G. López.
Febrero 22—Nº 484—Bacio di bocca bugiarda. (Romansa senza parole para violín violoncelo y piano—Gaetano Grossi—Buenos Aires.
Febrero 24—Nº 485—Elegia, per Adelaide Ristori. (Para violín, violoncelo y piano—Gaetano Grossi—Buenos Aires.
Febrero 24—Nº 486—La fidanzeta dell morte. (Melodía para mezzo-soprano)—Gaetano Grossi.
Febrero 24 — Nº 487 — Margherita. (Gavotta)—Gaetano Grossi
Febrero 24—Nº 488—Los pajes (I paggi) (Marcha)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 489—Anno nuovo vita nuova. (Marcha)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 490—Ena-Victoria. (Valse español)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 491—Delizioso tramonto. (Mazurca)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 492—Fiori d' arancio (Mazurka).—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 493—T' ho sognata. (Mazurka)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 494—Il ritorno in patria. (Gran marcha)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 495—J' attends ton amour (Mazurka)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 496—Bambina bella.(Polka)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 497—Pálida luna. (Mazurka)—Gaetano Grossi
Febrero 24 Nº 498 — Tempo passato. (Gavota)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 499—Scintille artistiche. (Valse)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 500—El pinchazo. (Tango criollo para piano)—Angel G. Villoldo.
Febrero 24—Nº 501—Petit salón. (Tango criollo para piano)—Angel G. Villoldo.
Febrero 24—Nº 502—Carbonada criolla. (Aires nacionales para piano)—Angel G. Villoldo.
Febrero 24—Nº 503—El cachorrito. (Tango criollo para piano)—Angel G. Villoldo.
Febrero 24—Nº 504 — Brisas rosarinas. (Tango nacional para piano) — Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 505—Mi amor es tuyo. (Polka brillante para piano) — Arturo De Bassi.
Febrero 24—Nº 506 — Maruca. (Tango para piano)—Arturo De Bassi.
Febrero 24—Nº 507—El recluta. (Tango para piano)—Arturo De Bassi.
Febrero 24 Nº 508 — Incendio. (Tango para piano)—Arturo De Bassi.
Febrero 24—Nº 509—La catrera. (Tango para piano)—Arturo De Bassi.
Febrero 24—Nº 510—El romántico. (Tango de salón)—Arturo De Bassi.
Febrero 24—Nº 511—¡Minestrón! (Tango popular)—Arturo De Bassi.
Febrero 24—Nº 512—Visión beata. (4 melodías, Nº 2)—Cayetano Grossi—Rosario de Sta. Fe—Córdoba.
Febrero 24—Nº 513 — El amor de un angel. (4 melodías. Nº 3)—Cayetano Grossi—Rosario de Sta. Fe—Córdoba.
Febrero 24—Nº 514 — Canto celestial. (4 melodías. Nº 3) — Cayetano Grossi—Rosario de Sta. Fe—Córdoba.
Febrero 24—Nº 515—Notturno—Cayetano Grossi—Rosario de Sta. Fe—Córdoba.
Febrero 24—Nº 516—Un mesto pensiero. (Melodía)—Cayetano Grossi — Rosario de Sta. Fe—Córdoba.
Febrero 24—Nº 517 — Fulgida stella. (Melodía)—Cayetano Grossi — Rosario de Sta. Fe—Córdoba.
Febrero 24—Nº 518—Il bacio dell'onda. (Valzer lento)—G. Grossi.
Febrero 24—Nº 519—Dolore e gioja. (Romanzo)—G. Grossi.
Febrero 24—Nº 520—Jolanda (Gavotta). —G. Grossi.
Febrero 24—Nº 521—Passione. (Pensiero melódico).—G. Grossi.
Febrero 24—Nº 522—Pensando a te ¡... (Melodia).—G. Grossi.
Febrero 24—Nº 523—Mría Luisa. (Gavotta para piano)— G. Grossi.
Febrero 24—Nº 524—París-concert.. (Gran valse popular sobre motivos de las operetas y canzonetas de Fregoli)—G. Grossi.
Febrero 24—Nº 525—Polka campestre—G. Grossi.
Febrero 24—Nº 526—Mi china. (Tango para piano)—M. Criollito—Buenos Aires.
Febrero 24—Nº—527—Suzanne (Romance) Paroles de Alfredo de Lemos Musique.—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 528—A ciel stellato. (Piccola serenata).Parole del Cav. Constantino Casella. Musica di....—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 529—Rosin. (Polka brillante)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 530—Sol de Mayo. (Polka militar)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 531—Nozze d' oro. (Polka)—Gaetano Grossi.
Febrero 24—Nº 532—A mi ¡... la piolita. (Tango)—Gaetano Grossi.—Buenos Aires.
Febrero 24—Nº 533—Compadrito. (Tango) —Gaetano Grossi—Buenos Aires.
Febrero 24—Nº 534—Si te perdés... chiflame. (Tango)—Gaetano Grossi — Buenos Aires.
Febrero 24—Nº 535—Politeama Argentino. (Tango)—Gaetano Grossi—Buenos Aires.
Febrero 24—Nº 536—Para muestra... basta un botón. (Tango criollo)—Gaetano Grossi.—Buenos Ares.
Febrero 24—Nº 537—Ché¡..., te pasastes al patio.—Gaetano Grossi—Buenos Aires.
Febrero 24—Nº 538—Guarda con el refa-

lón, (Tango)—Gaetano Grossi—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 539—Lambéte que estás de huevo! (Tango criollo)—Gaetano Grossi—Rosario.

Febrero 24—Nº 540—El Radical. (Gran marcha para piano)—Gaetano Grossi—Rosario de Sta. Fé-Córdoba.

Febrero 24—Nº 541—Príncipe. (Marcia militare italiana—Gaetano Grossi—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 542—Fregoligraf. (Polka marche sur les motifs de Frégoli)—Gaetano Grossi.—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 543—Pro Patria. (Elegía para violín y piano)—Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 544—Graciosas Argentinas. Dedicada á la Columbia Phonograph Company. (Marcha)—Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 545 — Olga. (Gavotta)—Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 546—El automóvil. Polka sobre motivos de la opereta «Les Demoiselles des Saint-Cyriens»—Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 547—Le Chant du Crépuscule de Victor Hugo. Chanson XXIII. Musique de.... Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 548—Divina sonrisa, (4 melodías, Nº 1) —Cayetano Grossi—Rosasario de Santa Fe—Córdoba.

Febrero 24—Nº 549—¡Que dichosa! (Tango)—Cayetano Grossi,—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 550—¡Ché!...que corte...! —Cayetano Grossi,—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 551—Ricardito. (Tango para piano)—M. Criollito—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 552—Ché! venite al Marquesado, querí? (Tango sanjuanino para piano—M. Criollito—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 553—Rico tipo. (Tango para piano)—M. Criollito—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 554—Cuatro de Febrero. (Marcha Militar para piano)—Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 555—Viva la Patria. (Canción patriótica—Marcha cantada—Letra de Rafael Obligado—Música de. . . .) —Vicente Mazzocco—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 556—Buenos Aires, (Marcha para piano)—Vicente Mazzocco—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 557—Entre Ríos, (Marcha) —Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 558—Corrientes, (Marcha) —Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 559—Tucumán, (Marcha) —Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 560—Santiago del Estero, (Marcha)—Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 561—Salta, (Marcha)—Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 562—San Juan, (Marcha) —Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 563—Rioja, (Marcha)—Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 564—Jujuy, (Marcha)—Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 565—Congreso argentino, (Marcha con banda de guerra)—Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 566—Sportsman argentino, (Polka militar para piano)—Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 567—Doble Columbia record, (Tango)—Vicente Mazzocco.

Febrero 24—Nº 568—Angelo in terra, (Stornello)—Letra de Marcelo Gaudino—Música de. . .—G. Grossi—Milano—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 569—El Caburé, (Música) Arturo de Bassi.

Febrero 24—Nº 570—Encanto de un tango, (Música)—Arturo de Bassi.

Febrero 24—Nº 571—Caricaturas, (Revista en 3 cuadros,—Música original,—Tempo di tango)—Arturo de Bassi.

Febrero 24—Nº 572—Ave negra, (Música)—Arturo de Bassi.

Febrero 24—Nº 573—A Campo de Mayo, —Al Cuartel, (Música)—Arturo de Bassi.

Febrero 24—Nº 574—Chimango, (Música) —Tempo di tango)—Arturo de Bassi.

Febrero 24—Nº 575—El Padre Manuel, (Música)—Arturo de Bassi.

Febrero 24—Nº 576—La Cantina, (Música) —Arturo de Bassi.

Febrero 24—Nº 577—Tren rápido, (Música)—Arturo De Bassi.

Febrero 24—Nº 578—A Córdoba, (Música)—Arturo De Bassi.

Febrero 24—Nº 579—¡Qué hubo de haber habido!, (Tango criollo)—Arturo De Bassi.

Febrero 24—Nº 580—Mosquito, (Tango) —Arturo De Bassi.

Febrero 24—Nº 581—Qué rana para un charco, (Tango para piano)—Arturo De Bassi.

Febrero 24—Nº 582—«Auxilio», (Tango para piano)—Arturo De Bassi.

Febrero 24—Nº 583—Dághela no...., (Mazurka)—Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 584—Ché!,... Antonio, cerrá el cajón, (Tango criollo para piano)—Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 585—«La Geisha», (Tango sobre motivos de la opereta, por—Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 586—Te corro con la parada, (Tango criollo para piano)—Gaetano Grossi.

Febrero 24—Nº 587—Pasión, (Vals lento) —Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 588—El Biabista, (Tango) —Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 589—El Embroque, (Tango)—Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 590—El Pato, (Tango) —Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 591—El Nato, (Tango criollo)—Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 592—Metele po.... el barro, (Tango)—Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 593—Pará de lungo, (Tango compadre)—Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 594—Gentil amour, (Vals lento)—Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 595—«Balder», (Marcha) —Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 596—«Borregos» — Vidal Cibrián.

Febrero 24—Nº 597—Tango de la zarzuela «El Panete», Letra de Ulises Favers, Música de—Vidal Cibrián—Montevideo.

Febrero 24—Nº 598—Es prohibido fumar, (Tango criollo)—Vidal Cibrián—Buenos Aires.

Febrero 24—Nº 599—Almanaque del Centenario, Tomo I—J. M. Barria—Buenos Aires, 1910.

Febrero 24—Nº 600—Parte práctica y didáctica de la teneduría de libros por partida doble, etc., Obra de texto y de consulta—Herminio F. Fossa—Buenos Aires, 1911.

Marzo 2—Nº 601—Congreso divino—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 602—En la pulpería, (Escena de campaña)—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 603—En la estancia—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 604—Pampeana—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 605—Joya nacional—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 606—Güemes y sus gauchos —Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 607—Esquilando.—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 608—Manuelita Rosas—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 609—Sin verte te adoraba, (Estilo)—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 610—Batalla de Chacabuco—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 611—La espada del general Belgrano—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 612—Rosas enlazado—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 613—Los Reclutas—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 614—La campana de la libertad, (El virrey Cisneros)—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 615—Amalia, (1ª y 2ª parte)—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 616—Libertad ó muerte — Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 617—La empanada de Sarmiento—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 618—Combate de San Lorenzo—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 619—Las Faldas—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 620—Fusilamiento de Ferrer, (1ª parte)—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 621—Camila O'Gorman, (1ª y 2ª parte)—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 622—El melón—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 623—La muerte de San Martín—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 624—Entre las llamas—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 625—Muerte de Güemes— Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 626—La muerte de Facundo Quiroga—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 627—Revolución Portuguesa, (1ª parte)—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 628—Fusilamiento de Liniers—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 629—Se alquila...—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 630—En el cuartel—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 631—Dentista moderno—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 632—El Tiro de gracia—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 633—Talán...talán—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 634—La Doma—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 635—Ir por lana...—Eugenio López.

Marzo 2—Nº 636—Caliente...caliente—Eugenio López.

Marzo 2—Nº 637—Federales y unitarios —Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 638—Dichos y el loco criminalista—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 639—Araucana—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 640—El Rancho fantasma—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 641—En el pantano—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 642—El Fusilamiento de Ferrer, (2ª parte)—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 643—Las Yerras—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 644—El Lingera — Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 645—El Alcalde — Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 646—Ni por un queso—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 647—Viva la Santa Federación—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 648—Rusófila — Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 649—Los Chanchos—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 650—El Payador—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 651—Sobre el pértigo—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 652—Tierra nativa—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 653—El Gran Teru-teru—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 654—El Gaucho y el subterráneo—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 655—La jura de la bandera—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 656—Qué jetta—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 657—Por su mamá—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 658—Cantantes de gramófonos—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 659—El Poder del hambre—Eugenio G. López.

Marzo 2—Nº 660—Ché...Juana, apagá la vela—Eugenio G. López.
Marzo 2—Nº 661—Noche de luna, (Skating para piano)—A. Antonelli — Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 662—Tu eres mi amor, (Skating para piano)—Ricardo Bosio — Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 663—Margherita, (Berceuse) —Rafaele Baldassari.
Marzo 2—Nº 664—Madre d'amore! (Pensiero melódico)—Rafaele Baldassari—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 665—Fantasía popular criolla, (para violín con acompañamiento de piano) —Ferruccio Castelani—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 666—María Elena, (Gavotta para piano)—Leopoldo Correjer—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 667—Chantecler Gavotte, (La Faisana)—De Fidelio—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 668—La Natona, (Gavotta) —Rafael Fracassi—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 669—Lanceros «Sueño de un vals»—(Valzerdrean)—R. Bosio—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 670—Té de los Andes, (Lanceros sobre motivos de las más célebres canciones napolitanas)—R. Bosio—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 671—Lanceros de la Reina, (Para piano)—León Duval—La Plata.
Marzo 2—Nº 672—Club 20 de Febrero, (Lanceros para piano)—Gaspar Signorelli—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 673—Lanceros del Centenario—J. Thyrcam—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 674—Chitarra nera. Versi di Ferd. Russo. Música di....(Colección Fidelio) —E. Nardella.
Marzo 2—Nº 675—Chesta e a vita (A caritá pelosa). Versi di Ferd. Russo. Música di.. (Colección Fidelio)—G. F. Buongiovanni.
Marzo 2—Nº 676—Tus vesos. Romanza para piano y canto. Letra del doctor Carlos Bouquet Roldán. Música de....Rafael Fracassi—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 677—Voz estraña. (Poesía de Ricardo Jaimes Freyre. Música de...)—Carlos Pedrella—Buenos Aires, 1910.
Marzo 2—Nº 678—Canzone di ballo nuziale ebraico. (Poesía di Elio del Giglio. Música di...) (Canzoni brevi. Ultima canzone)—Domenico Rossi—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 679—Parábola. (Poesía di Elio di Giglio. Música di...) (Canzoni brevi. Seconda canzone)—Domenico Rossi—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 680—Di Primavera. (Poesia di Elio del Giglio. Música di...) (Canzoni brevi. Prima canzone)—Domenico Rossi—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 681—Nell'ombra. (Poesia di Elio del Giglio. Música di...) (Canzoni brevi. Altra canzone)—Domenico Rossi — Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 682—Na cammarella! (Versi di Libero Borio. Música di...arreglada por Mario Sylva)—Rodolfo Falvo—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 683—La Rosa. (Versi di G. Sposito. Música di... arreglada por Mario Sylva)—N. de Luca—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 684—A Surrentina. (Versi di G. B. de Curtis. Música di... arreglada por Mario Sylva)—E. de Curtis—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 685—Viato á me. (Versi di Libero Borio. Música di....arreglada por Mario Sylva)—Rodolfo Falvo—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 686—Zulema. (Gran vals español para piano)—Eugenio M. de Alarcón —Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 687—Un saludo á Iberia. (Gran vals español para piano)—Agustín R. Antonelli—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 688—Piccolo valzer per piano. 3ª edición—Raffaele Baldassari—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 689—Las Violetas. (Vals cantada)—Roberto Berghmans—La Plata.
Marzo 2—Nº 690—Moine. (Valtzer per pianoforte)—Osvaldo Brunetti—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 691—En la penumbre de tu alma. (Vals sentimental)—E. G. Calderón de la Barca—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 692 — La bonita Chilena. (Gran valzer español)—B. Cerata — Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 693—Primi palpiti. (Vals lento para piano). 2ª ed.—Próspero Cimaglia —Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 694—Triunfo del amor. (Vals bostón para piano). 3ª ed.—Próspero Cimaglia—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 695—Giglio d'amore. (2º vals boston)—Antonino A. Cipolla—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 696—Je me souviens. (Recuerdo). (Valse lente)—Luigi Dall'Argine—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 697—Robinson Crosué. (Valzer del Sogno sobre la opereta «feerie» de.... Riduzione di G. Rocchi)—Luigi Dall'Argine —Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 698—Ondas sonoras. (Vals brillante para piano)—Gabriel Diez—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 699—Delicia. (Delight). (valse lente pour piano)—Aurelio Dornndorff—Buenos Aires.
Marzo 2—Nº 700—Dulces caricias. (Vals para piano)—Luca d'Onofrio—La Plata.

LEY DE PROPIEDAD CIENTÍFICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

Art. 7º La omisión del depósito, suspende los derechos legales del autor sobre su obra, la que, transcurridos dos años de su pensión, pasa al dominio público.—*Narciso P. Goyena*, Jefe de la Sección.

EL TIPO DEL ORO

—

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos á oro.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

—

6701-O-1911.—Abril 29 de 191. — Visto este expediente, iniciado por los Sres., Justo é Higinio Toledo, contra la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, por demora en transporte, y

Resultando:

Que una consignación de Carta de Porte 17, despachada de Trigales á Caballito, el 21 de Noviembre último; fué transportada con un exceso de tiempo de 21 horas 15 minutos; empleándose 156 horas en lugar de 136,45', que acuerda el Art. 222 del Reglamento General, para la distancia recorrida de 347 kilómetros,

SE RESUELVE:

Declarar responsable á la referida empresa, por la demora ocurrida y sus consecuencias, conforme á lo dispuesto en el Art. 225 del Reglamento citado.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

———

06709-O-1911.—Abril 31 de 1911. — Visto este expediente iniciado por los Sres. Justo é Higinio Toledo, contra la Empresa del Ferrocarril del Oeste por demora en el transporte de una consignación:

Resultando:

1º Que una consignación de Carta de Porte Nº 639, despachada de la estación Lincoln á la de Caballito, fué transportada con un exceso de tiempo mayor que el reglamentario de 4 horas 05 minutos, pues se emplearon 152 horas 50 minutos en vez de 105 horas 45 minutos que son los que acuerda el Art. 222 del citado Reglamento para la distancia de 297 kilómetros.

2º Que por lo expuesto resulta fundada la reclamación interpuesta,

SE RESUELVE:

Declarar responsable á la Empresa del Ferrocarril Oeste á los efectos de lo dispuesto en el Art. 225 del citado Reglamento.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

———

06692-O-1911.—Abril 31 de 1911. — Visto este expediente iniciado por los Sres. Justo é Higinio Toledo, contra la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, por demora en transporte; y

Resultando:

Que una consiganción de Carta de Porte Nº 157, despachada de 9 de Julio á Caballito; fué transportada con exceso de tiempo de 52 horas 35 minutos; empleándose 152 horas 5 minutos, en lugar de 99 horas 30 minutos que acuerda el Reglamento General, para la distancia recorrida de 257 kilómetros,

SE RESUELVE:

Declarar responsable á la referida Empresa de la demora ocurrida y sus consecuencias, conforme al Art. 225 del citado Reglamento.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

———

06697-O-1911.—Abril 31 de 1911. — Visto este expediente, iniciado por los Sres. Justo é Higinio Toledo, contrra la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Airres, por demora en consignación correspondiente á Carta de Porte 36, despachada el 4 de Octubre de Villegas á Caballito; y

Considerando:

Que el transporte se hizo con 122 horas 10 minutos de exceso; empleándose 247 horas 10 minutos, en lugar de 125 horas, que determina el Art. 222 del Reglamento General, para la distancia recorrida de 442 kilómetros.

SE RESUELVE:

Declarar responsable á la referida Empresa, de la demora ocurrida y sus consecuencias, conforme á lo dispuesto en el Art. 225 del Reglamento citado.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

———

03461-P-1911.—Abril 31 de 1911. — Visto este expediente iniciado por el Sr. Antonio Soza, contra la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe por demora en el transporte de una consignación,

Resultando:

1º Que una consignación de Carta de Porte Nº 816 despachada de la estación Rosario á la de Pozo del Molle fué transportada con exceso de 157 horas 15 minutos, pues se emplearon 278 horas en vez de 120 horas 45 minutos que son los que acuerda el Art. 222 del Reglamento General de Ferrocarriles para la distancia de 406 kilómetros que es la existente entre la procedencia y el destino de carga.

2º Que por lo expuesto resulta comprobada la razón de la reclamación interpuesta.

Por tanto,

SE RESUELVE:

Declarar responsable á la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe á los efectos de lo dispuesto en el Art. 225 del citado Reglamento.

Comuníquese, etc., etc.

E. Schickendantz.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO		Juez	Alcalde	HORARIO	
		Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos			Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591	Lunes, Miércoles y viernes de 8 á 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 á 11 a. m.	Enrique Udaondo...	José D'Andrea....	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Sulpacha 725			Alejo B. González...	Antonio Zampini....	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Arturo Amoedo......	José R. Campos.....	Martes, jueves y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes, jueves y viernes de 5 a 7 p. m.
5ª	Viamonte 1668			Joaquín Nin Posadas	Enrique R. Jouan...	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Carlos Altuell.......	Antonio Mieli.......	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.
7ª	Cangallo 1870	Martes, jueves y sabado de 8.30 a 11.30 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	César Cobo.........	Anto. F. Mongiardino	Lunes, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lures, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio......	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sabodo de 8 a 11 a. m.	Victor Bence........	Alfredo Solari......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	Enrique Justo.......	Juan J. Fiorito......	Sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Cornalí........	Francisco Verdi.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armonía 3051	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón C. Márquez..	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni....	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Juan Carlos Rojas...	Emilio Frontini.....	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1677	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.	V. Peralta Alvear....	Nicolás Bazzalo.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1o 1030			Rafael Cutó.........	Arturo Méndez......	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Marcos A. Pastine...	Fernando Alort Salas		
18ª	Independencia 1440	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés Cassanova....	Antonio Passano....	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Días hábiles de 1 a 4 p.m.	Carlos Dodero	Rodolfo Dávison....		
20ª	Crucero 1088	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Molledo....	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Enrique Scherrer....	Alberto R. Cant......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Mangudo...	Vicente Mancini.....	Lunes y Miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Cruz......	Bartolomé Spottorno	Martes, Miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
25ª	R. Falcón 2260			Pedro Castañeda	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rigoli.....	Juan Albertelli......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	Caray 1868	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Carlos Rivari........	Juan B. Deccia......	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel C. Imizcoz ..	Ricardo Blanch.....		
29ª	Balcarce 1471	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Brana......	Lunes, Miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30ª	Baunes 293	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñóz......	Genaro Cuelo.......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291	Miércoles y viernes de 1 a 3 p. m.	Martes y jueves de 1 a 6 p. m.	Pedro P. Pagliere...	Juan A. Vanzini.....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.
32ª	I. la Católica 61	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	José S. Pereyra.....	Eustaquio González..	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestre del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0,10
Número atrasado	»	0,20
Número atrasado de más de un mes	»	0,50
Semestre	»	6.00
Año	»	12,00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional:

(Decreto de 27 Febrero de 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del Boletín Oficial para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3,50 por entrega mensual.

COMPAÑIA NACIONAL DE SOMBREROS

CALLE VICTORIA Nº 950 — BUENOS AIRES

País de origen: República Argentina

Autorizada con Decreto del S. G. el 30 de Diciembre de 1899. — Capital 1.000.000 m/n.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910

Aprobado sin modificación por la undécima Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 3 de Mayo de 1911.

ACTIVO	$ O. sellado	$ M. legal
Fábrica de la Compañía		400000 —
Máquinas é Instalaciones		1 —
Muebles y Utiles		1 —
Títulos en Depósito (Art. 14 de los Estatutos)		80000 —
Mercaderías Generales	166682 51	351834 43
Obligaciones á Cobrar		3524 19
Caja		4463 47
Bancos		14954 90
Cuentas Corrientes		110599 27
Cuenta Fábrica Belgrano		397600 —
Conversión		337133 95
Varios Deudores		69592 54
	166682 51	1769704 75
PASIVO		
Capital Subscripto é Integrado		1000000 —
Fondo de Reserva		75856 21
Fondo de Previsión		75000 —
Acciones en Garantía (Art. 14 de los Estatutos)		80000 —
Corresponsales	18307 58	
Certificados		390026 —
Intereses Certificados		13190 45
Redescuentos		87483 36
Conversión	148338 93	
Varios Acreedores	36 —	19318 45
Ganancias y Pérdidas		28830 28
	166682 51	1769704 75

S. E. ú O.

Onorio Stoppani, Presidente. — C. Dubourg, Gerente. — T. E. Lamolle, Contador. — A. Grünewald, Síndico.

COMPAÑIA NACIONAL DE SOMBREROS

CALLE VICTORIA Nº 950 — BUENOS AIRES

País de origen: República Argentina

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910.

Aprobado sin modificación por la undécima Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 3 de Mayo de 1911.

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Saldo	28830 28	Cuenta Nueva	1162 36
		Beneficios líquidos del Ejercicio de 1910	27667 92
	28830 28		28830 28

S. E. ú O.

Onorio Stoppani, Presidente. — C. Dubourg, Gerente. — T. E. Lamolle, Contador. — A. Grünewald, Síndico.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 304-v-26 mayo.

LA COLONIA

COMPAÑÍA MUTUA DE SEGUROS (Victoria 673)

(SECCIÓN GRANIZO)

Autorizada por Decreto del Supertor Gobierno de la Nación en fecha 8 de Agosto de 1910.

Capital Inicial Autorizado	$	500.000
» Emitido y Realizado	»	100.009
» Autorizado y Emitible con la sola aprobación de la Asamblea de los Accionistas	»	2.000.000

Balance de Saldos al 30 de Abril de 1911—(2º Trimestre del 1er Ejercicio) publicado en virtud de lo dispuesto por el Art. 360 del Código de Comercio y enviado á la Inspección General de Justicia á los efectos de la Ley Nº 5125.

DEBE	$ m/n
Acciones	400000 —
Caja	1376 60
Agencia General	151535 17
Gastos de instalación	4085 39
Muebles y Utiles	3451 27
Siniestros	26555 22
Varios deudores	21600 —
Títulos en depósito	22000 —
Estornos y anulaciones	291 69
Banco Britanico: Caja de Ahorros	10000 —
Banco Español: Depósito á plazo fijo	30000 —
Banco de Galicia: Caja de Ahorros	15400 —
Banco de Italia: Cuenta corriente	10486 35
Gastos generales	372 50
	697154 19

HABER	$ m/n
Capital	500000 —
Primas liquidas de reaseguros y devoluciones	170021 81
Comisiones	3498 36
Intereses y descuentos	1634 02
Valores en garantía	22000 —
	697154 19

Buenos Aires, Abril 30 de 1911.

«La Colonia Compañía Mutua de Seguros». Alejandro Vaccari, presidente.—Carlos Clerici, gerente.—R. Pérez del Cerro, síndico.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 295-v-26 mayo.

The Elite Berlitz Schools of Languages

Sociedad Anónima Limitada

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase á los accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 del corriente, á las 9 de la noche, en la calle Esmeralda 286, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance é informes de la sindicatura.
2º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

Los accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1911.—El Director gerente.

6 Mayo Nº 177-v-24 mayo.

"SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARBONEROS UNIDOS LDA."

AUTORIZADA POR DECRETO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1906

CALLE RODRÍGUEZ PEÑA 2064.

CAPITAL AUTORIZADO $ 100.000 m/n — SUBSCRIPTO $ 50.000 m/n — REALIZADO $ 34.050 m/n
Serie de Acciones emitidas: Dos

Balance de Comprobación y de Saldos 2º Trimestre.

	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Capital		100000 —		100000 —
Acciones no emitidas	50000 —		50000 —	
Accionistas	15950 —		15950 —	
Fondo de Reserva	2200 —	9456 93		7256 93
Dividendo	2180 50	2971 80		791 30
Muebles y Utiles	698 97		698 97	
Herramientas	85 20		85 20	
Bolsas	2530 71	62 75	2467 96	
Deudores Varios	285797 15	240733 82	45063 33	
Consejo de Administr. Cta. Benef	106 57	106 57		
Gerente Cta. Beneficios	177 60	177 60		
Acreedores Varios	206362 56	222961 72		16599 16
Banco Británico de la América del Sud	145788 36	145285 52	502 84	
Caja	408029 91	398643 54	9386 37	
Obligaciones á cobrar	92 20		92 20	
Sisas y Pesadas	5277 55	23 90	5253 65	
Peones	5028 57	32 02	4996 55	
Gastos Generales	1887 54	26 40	1861 14	
Sueldos	5160 —		5160 —	
Derecho de Ingreso		26 —		26 —
Intereses y Descuentos	989 69	167 87	821 82	
Acarreos	10749 38	58 30	10691 08	
Mercaderías	238732 49	267090 21		28357 72
	1387824 95	1387824 95	153031 11	153031 11

«Sociedad Cooperativa de Carboneros Unidos Limitada». — Angel Desirello, presidente. — N. Bancalari, gerente. — J. Servente, tesorero. — J. Pazos, síndico.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 322-v-29 mayo.

SAMUEL B. HALE COMPAÑIA, Limitada

DOMICILIO: BARTOLOMÉ MITRE, 299. — BUENOS AIRES.
Autorizada en Noviembre 8 de 1897.

Balance trimestral de Saldos al 30 de Abril de 1911.

ACTIVO	O/SELLADO	C/LEGAL
Bienes Raíces		10696859 83
Acciones y Títulos	10000 —	37791 55
Caja y Bancos	14169 18	294829 66
Muebles y Utiles		926 50
Gastos Generales		107670 11
Varios Deudores	1863434 41	3646078 26
Conversión		3071450 95
	1887603 59	17855606 86
PASIVO		
Capital Autorizado y Realizado		5040000 —
Reservas: —		
Fondo de Reserva Legal..... $ 99.324 60		
Fondo de Previsión........ » 200.000 —		
Fondo Especial.... .... » 3.972.758 26		4272082 86
Revaluación de Propiedades		7786500 —
Intereses		387955 11
Intereses Pendientes		59422 50
Comisiones		130326 60
Ganancias y Pérdidas (saldo no repartido)		33879 03
Varios Acreedores	536165 17	145440 76
Conversión	1351438 42	
	1887603 59	17855606 86

S. E. ú O.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1911.

A. H. Pasman, p. Presidente. — Samuel Leech, Contador. — Luis Gowland, Síndico.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 337-v-29 mayo.

«CASA ESCASANY»

Sociedad Anónima

Sede: Calle Perú y Rivadavia

Autorizada por Decreto del 12 de Enero de 1909.

Capital Autorizado $ 2.000·000 m/n.—Capital Emitido, Suscripto y Realizado $ 625.000 en 2 Series A y B.

Balance Trimestral al 30 de Abril de 1911.

ACTIVO	$ m/n
—	—
Mercaderías Generales	2095873 30
Sucursales	189980 65
Exposiciones	14034 89
Caja	5040 24
Mobiliarios	149901 52
Acciones Telefónica	418 80
Bancos	4143 30
Avisos y Reclame	12147 56
Gastos Generales	20251 01
Expediciones	249099 64
Avería Gruesa	284 10
Seguros á Cobrar	13948 —
Deudores Aarios	22181 20
	2777304 21

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital	625000 —
Letras á Pagar	324743 89
Escasany Hnos	511198 65
Envío Interior	11057 38
Fondo de Reserva	19314 51
Subsidios y Auxilios	9547 25
Fondo para Obras	7996 75
Fondo de Acumulación	508916 51
Intereses y Descuentos	2193 51
Acreedores Varios	757355 76
	2777304 21

Buenos Aires, 30 de Abril de 1911.

Manuel Escasany, presidente.—Juan Bergadá, gerente.—Vicente Colominal, contador.—Feliciano Rivadavia, síndico.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

M 334-v-29 mayo.

Teatro Buenos Aires

Sociedad Anónima en liquidación

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el día primero del próximo mes de Junio, á las 3 de la tarde, en el local de la calle Chile 460 (altos), de esta Capital, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Dar cuenta de las renuncias presentadas por los Sres. José Casado Sastre, Carlos M. Casado y Manuel B. Goñi.

2º Rendición y aprobación de cuentas.

3º Resolver sobre todo otro asunto relacionado con la sociedad en su actual estado de liquidación.

Se previene á los Sres. Accionistas que, conforme al Art. 36 de los estatutos sociales, para tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen, hasta tres días antes del señalado para ella, las acciones respectivas ó un certificado de tenerlas en algún Banco ú oficina pública. El depósito deberá hacerse en el local mencionado, calle Chile Nº 460 (altos), todos los días hábiles, de 3 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, 10 de Mayo de 1911.— E. de Uribe, tesorero.

13 Mayo Nº 238-v-1º junio.

CERVECERÍA RIO SEGUNDO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 2 de Septiembre de 1893

Domicilio en Buenos Aires B. Mitre Nº 349

Capital Acciones Ordinarias $ 1.600.000 — c/l. Preferida $ 500.000 — o/s.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1911

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 9 de Mayo de 1911.

ACTIVO	$ oro sellado	$ curso legal
Fábrica y propiedades en Rio Segundo, Rosario, Tucumán, Santiago del Estero, Villa María, Jujuy y Salta		956411 69
Maquinaria y herramientas, Rio Segundo		359715 70
Cervecería en Alto Córdoba		1403793 10
Cerveza en depósito, malta, lúpulo, mercaderías, etc.		777726 96
Mercaderías en tránsito		4638 33
Cuentas y pagarés á cobrar		1171344 03
Efectivo		142733 40
Dividendos (Cupones acciones preferidas al 15/10/1910)		38230 02
Cuenta conversión	500000 —	
	500000 —	4854593 23
PASIVO		
Acciones preferidas	500000 —	
Acciones ordinarias		1600000 —
Banco Hipotecario Nacional		19316 63
Varios acreedores		1255993 53
Obligaciones á pagar		57222 05
Fondo de Reserva		363471 68
Fondo de Previsión		45000 —
Dividendos acciones ordinarias (saldo)		450
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del año pasado $ 19.225 71		
Ejercicio corriente » 357.550 01		376775 72
Cuenta conversión		1136363 62
	500000 —	4854593 23

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Sociedad Anónima «Cervecería Rio Segundo»: John W. W. Hopkins, presidente.—W. Robinson, director gerente.—Albert A. Knight, síndico.

CERVECERÍA RIO SEGUNDO Sociedad Anónima

CUENTAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS — Movimiento del año hasta el 31 de Marzo de 1911.

DEBE	$ m/n
A dividendo pagado sobre acciones preferidas hasta el 15 de Abril 1910	79545 45
A Directorio y Síndico, ejercicio pasado	56065 47
A dividendo 9 % acciones ordinarias	144000 —
A fondo de Reserva	50000 —
Fondo de previsión	10000 —
	339610 92
A saldo al nuevo ejercicio	376775 72
	716386 64
HABER	
Por saldo del año pasado	358836 63
Por ganancia líquida del corriente año	357550 01
	716386 64

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A Ganancias líquidas desde el corriente año	$ 357550 61
	$ 357550 01
Por 11 % al Directorio, Director, Gerente y Síndico	$ 39330 50
Por 89 % para distribución	» 318219 51
	$ 357550 01

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Sociedad Anónima «Cervecería Rio Segundo»: John W. W. Hopkins, presidente.—W. Robinson, director gerente.—Albert A. Knight, síndico.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 324-v-26 mayo.

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CÓRDOBA

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda 188, Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno en 9 de Marzo 1909

Capital autorizado.. $ 1.500.000 oro sellado
Capital subscripto.. » 860.650 »
Capital realizado... » 791.575 »

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1911.

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
Acciones		639350 —
Accionistas		69075 —
Caja y Bancos	8584 45	
Gastos Iniciación y Formación	36363 94	
Usina Dique Molet.	642496 18	
Concesiones		200000 —
Depósito en Garantía, Concesiones	27840 —	
Banco Español de Córdoba, Cuenta Garantía		300000 —
Usina á Vapor, Córdoba	514106 22	15359 47
Redes de Cables, Alimentación, Distribución y Alta Tensión y Conexiones	628172 51	
Almacén	70179 17	
Varios Deudores	18756 35	
Muebles, Herramientas y útiles	17093 35	
Usina Hidráulica, Dique San Roque	659 83	
Cuenta á Liquidar	2669 38	
Medidores	13487 48	
Refracciones Instalaciones Particulares	444 48	
Conversión		576215 53
	1980853 34	1800000 —

PASIVO	$ m/n	$ o/s
Capital		1500000 —
Varios Acreedores	671236 99	
Obligaciones Emitidas á oro al 7 % p. a. Interés		300000 —
Conversión	1309616 35	
	1980853 34	1800000 —

Alfredo Demarchi, Presidente.—M. Herlitzka, Director. — O. Koenicke, Contador. — C. Fauvety, Síndico.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 325-v-26 mayo.

Compañía Argentina de Productos Tártricos

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Junio de 1911, á las 3 p.m., en el local de la calle San Martín nº 113 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

Resolver respecto de la situación de la compañía, arbitrando nuevos recursos, para su continuación, ó en caso contrario disponer su liquidación.

Nota: Se recuerda á los Sres. Accionistas, que para asistir á la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, en la secretaría de la Compañía, San Martín 132, escritorio señor Schlieper (Art. 30 de los Estatutos). —El presidente.

20 Mayo Nº 283-v-10 junio.

COMPAÑIA ARGENTINA AUTO TRASPORTES

CALLE SOLIS Nº 1815

Aprobada con Decreto del Superior Gobierno, Abril 28 de 1906.

Balance General al 31 de Diciembre de 1910

Aprobado por la Asamblea 29 de Abril 1911, con modificaciones que propuso el Directorio.

ACTIVO	M/Legal	PASIVO	M/Legal
Acciones (3 series $ 250.000 c/u)	750000 —	Capital social	1000000 —
1ª serie (Subscrip. 2.078 á subscribirse 297)	43125 63	Fondo de Reserva	1175 25
Fundadores é Iniciadores	12500 —	Dividendo Ejercicio 1908	255 —
Banco Español del Río de la Plata	20000 —	Saldo Edificio	1000 —
Galpones y Reparticiones	20469 30	Cuentas á Pagar	5550 80
Material Rodante	97607 81	Directores	25000 —
Maquinarias y Accesorios	11479 50	Gastos de Conservación	1486 71
Materiales y Depósito	5745 40	Ganancias y pérdidas	20934 10
Boxes	2432 58		
Muebles y Utiles	1173 50		
Gastos de Constitución	25035 96		
Cuentas á Cobrar	24861 95		
» en suspenso	200 —		
Depósitos	40588 35		
Caja	181 88		
	1055401 84		1055401 86

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	C/legal	HABER	C/legal
Cuentas Cobradas	51160 07	Gastos de Ejercicio	49537 12
» á Cobrar	24861 95	Cuentas á Pagar	5550 80
		Beneficios á Saldo	20934 10
	76022 02		76022 02

DISTRIBUCION

DEBE		Mon. legal	HABER	Mon. legal
Saldo Beneficios		20934 10	5 % al Fondo de Reserva	609 70
A Amortizaciones	6578 29		8 % á los Directores	975 50
» Gratificaciones	1000 —		2 % al Gerente	243 80
» Ejercicio nuevo	761 81		85 % á los Accionistas (5 % 2073 Acciones)	10365 —
» Síndico	400 —	8740 10		
		12194 —		12194 —

Joaquín J. Vedoya, Presidente. — Domingo E. Salaberry, Secretario. — Juan Tobone, Contador-Gerente. — Enrique Palacio, Tesorero.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 335-v-29 mayo.

Banco Empleados de Comercio

Asamblea General Ordinaria

Segunda Convocatoria

No habiéndose efectuado el depósito de acciones que exige el Código de Comercio para celebrar asamblea en primera convocatoria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos del Banco, se convoca nuevamente á los señores accionistas, á Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo á las 8,30 p. m., en el local del Banco, Moreno 772, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico.

2º Nombramiento de cuatro Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores Luis R. Saniez y A. Bravo que terminan su mandato y que pasan á ocupar sus cargos de Directores Suplentes; Juan C. Costa y Arturo Perrotti, que terminan su mandato.

3º Nombramiento de cuatro Directores Suplentes por dos años en reemplazo de los señores Cosme E. Lecumberri que renunció; José M. Ciga y Eugenio Intrieri que terminan su mandato, y Juan C. Costa que por sorteo pasó á ocupar el cargo de Director Titular.

4º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Gustavo di Pompeo y José Solaberrieta que terminan su mandato.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho á la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas del Banco, hasta tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1911.—El directorio.

17 Mayo.—Nº 254-v-29 mayo.

FÁBRICA ARGENTINA DE GLUCOSA

Sociedad Anónima Limitada

Sede: Calle Alsina Nºs: 884/890

Autorizada por el Superior Gobierno por Decreto de 8 de Julio de 1907.

Capital $ 300.000, dividido en 1.000 acciones de $ 300 c/u.—Capital suscripto y realizado $ 270.000 moneda nacional.

Balance Trimestral practicado el 30 de Abril de 1911 (Art. 35 del Reglamento 17 de Noviembre de 1908).

ACTIVO	$ m/n
Acciones:	
A Emitir	30000 —
Caja y Bancos	24378 20
Inmuebles	243261 77
Maquinarias	89566 35
Muebles y Utiles	5646 23
Envases	2407 75
Materias de Elaboración	1158 50
Cuentas Varias	59351 31
	455830 31

PASIVO		$ m/n
Capital:		
Acciones Emitidas	$ 270.000	
Á Emitir	$ 30.000	300000 —
Cuentas Varias		155830 31
		455830 31

Fábrica Argentina de Glucosa.—A. Colombo, presidente.—G. Espiaut, por director general.—C. D. Carbone, tesorero secretario.—Vº Bº: Hugo Chiocci, síndico.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 331-v-29 mayo.

Pedernales

Sociedad Anónima

Explotación de Ganadería y Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se invita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1911 á las 5 p. m., en la calle Reconquista Nº 20, para considerar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Presentación del Balance General, Estado General de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del designado sus acciones ó un certificado de depósito de un Banco en la Caja de la Sociedad, Maipú 265 á fin de obtener el boleto de entrada.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1911. —El Vicepresidente.

16 Mayo—Nº 255-v-29 mayo.

Sociedad Anónima

AZUCARERA ARGENTINA

Domicilio: Rivadavia 666

Autorizada por Decreto de 16 de Agosto de 1895, 2 de Agosto de 1905 y 25 de Junio de 1909.

Capital autorizado, subscripto y realizado $ 1.000.000 oro sellado.

Balance General al 31 de Diciembre de 1910.

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 31 de Marzo de 1911.

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Maquinaria	791303 34	
Edificios	212273 09	
Terrenos y plantíos	324644 48	
Útiles y materiales.	71931 84	
Animales y carros..		85834 —
Gastos próxima cosecha		127096 60
Adelantos próxima cosecha		832025 31
Caja y Bancos	548 34	11611 78
Varios deudores	2547 36	41670 26
Cambios	43444 87	
Existencia Azúcar y Molascuit		933273 55
	1446693 32	2031011 50

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital: (10.000 acciones de $ 100 cada una	1000000 —	
Reserva legal	88545 07	
Fondo de Depreciación	350000 —	
Fondo de Previsión		68751 37
Varios acreedores	8148 25	1044973 87
Gastos á pagar		257671 62
Cambios		98740 29
Ganancias y pérdid.		560874 35
	1446693 32	2031011 50

F. Carlisle, Presidente.—T. R. Ainscough, síndico.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS
hasta el 31 de Diciembre de 1910.

DEBE	$ m/n
A Dividendo 1909 $ 150000 %...	340909 09
» Fondo de Depreciac. $ 20000 %	45454 54
» Fondo de Previsión	47000 —
» Fondo de Reserva	33303 72
» Honorarios á Directores y Síndico	33303 72
» Saldo	560874 35
	1060845 42

HABER	$ m/n
Por Saldo	464597 82
» Liquidación cosecha 1909..	41185 55
» Cosecha 1910	552994 12
» Beneficios s/ Plantíos	2067 93
	1060845 42

FONDO DE PREVISIÓN

DEBE	$ m/n
A Varios Deudores	30512 23
» Saldo	68751 37
	99263 60

HABER	$ m/n
Por Saldo	52048 01
» Ganancias y Pérdidas	47000 —
» Varios Deudores	215 59
	99263 60

F. Carlisle, Presidente.—T. R. Ainscough, síndico.

Buenos Aires, Abril 11 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 319-v-27 mayo.

«L A P A R T E N A L»

San Martín 393

Sociedad Anónima Limitada Autorizada con Decreto del Superior Gobierno de fecha 29 Marzo de 1907.

Capital Autorizado é Integrado 100.000 m/n

Balance de Saldos Trimestral al 31 de Marzo de 1911

ACTIVO	$ m/n
A Bienes Raíces	545681 —
» Caja y Bancos	4097 86
» Títulos y Acciones	9065 96
» Cuotas Vencidas	32348 —
» Socios Activos	89201 07
» Muebles y Útiles	5250 —
» Seguros	1477 40
» Corresponsales de Ultramar..	15311 —
» Préstamos con caución	4545 45
» Valores á Cobrar	2788 79
» Gastos Generales	9631 39
» Comisiones	6335 51
» Agencias y Varios	94695 80
» Cuentas de Orden	15567 87
» Socios Suscriptores	3157568 —
	3992565 18

PASIVO	$ m/n
Por Capital	100000 —
» Fondo de Reserva	5000 —
» » » Pensiones	644555 21
» » » Amortización	18019 12
» » » Reembolso	11851 —
» » » Cauciones	1210 —
» Obligaciones á Pagar	7000 —
» Dividendos	14377 13
» Cuotas Generales	26733 08
» Intereses	5776 38
» Obras en Construcción	1351 93
» Sobretasas	1 75
» Sección Marítima	121 50
» Certificados en Vigencia	3157568 —
	3993565 10

Em. Castellano, presidente.—Ticozzi, gerente.—Carlos E. Ceppi, contador.—Carnhöltes, síndico.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 308-v-27 mayo.

Compañía Argentina de Crédito y Construcciones

Suipacha Nº 23

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Mayo del corriente año, en el local de la Compañía, á las 5 p. m., con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Aprobación del acta á labrarse en la misma Asamblea y nombramiento de dos accionistas para subscribirla con el Presidente y el Secretario.

Nota:—Se previene á los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 45 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Secretaría de la Compañía.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1911. —El Secretario.

9 Mayo. Nº 195 v-27 mayo.

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)
Bartolomé Mitre 370

Vigésimacuarta Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 46 de los Estatutos, se cita á los Sres. Accionistas de este Banco, á la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Domingo 28 del corriente, á las 10 de la mañana, en su local, calle Bartolomé Mitre 370.

Orden del Día

1º Lectura de la Memoria y Balance.

2º Elección de un Síndico y Suplente.

3º Elección de los socios que deben reemplazar por el término de tres años, á los cinco Directores siguientes que cesan en su mandato: Sres. Dr. Luis Ortiz Basualdo, Dr. Antonio C. Gandolfo, Leandro Lynch, Francisco A. Hernández y Angel Peluffo; y por un año, al Sr. Pedro de Elizalde, fallecido.

4º Elección de cinco Directores Suplentes.

5º Designación de los socios que en representación de la Asamblea deben subscribir el acta respectiva.

Nota: Para concurrir á la Asamblea los Sres. Accionistas deben solicitar en el Banco la tarjeta de entrada correspondiente, las que se darán hasta el día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1911.—El Secretario.

13 Mayo. Nº 235-v-27 mayo.

Lal Palmas del Chaco Austral

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de Junio en el local de la Sociedad, á las 3 p. m.

Orden del día:

1º Aprobar la Memoria, balance, y reparto de las utilidades correspondientes al período financiero 1910-1911.

2º Elegir dos directores en reemplazo de los salientes, y un síndico para el ejercicio de 1911-1912.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los señores accionistas que deben entregar hasta tres días antes de la Asamblea, en el escritorio de la Sociedad, los recibos ú otros resguardos que acrediten tener sus acciones depositadas en un Banco de esta plaza.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1911. — Luis Urrutia, secretario.—Calle Bartolomé Mitre 682.

19 Mayo.—Nº 276-v-10 junio.

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CÓRDOBA

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda 188 – Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno en 9 de Marzo de 1909.

Capital Autorizado..... $ 1.500.060 o/s
» Subscripto...... » 860.650 »
» Realizado....... « 780.455 »

Balance Mensual al 31 de Enero 1911.

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
Acciones..........		639350 —
Accionistas.		80195 —
Caja y Bancos.....	3225 94	
Gastos Iniciación y Formación.......	36363 04	
Usina Dique Molet.	640382 12	
Concesiones.......		200000 —
Depósito en Garantía, Concesiones.	27840 --	
Banco Español Córdoba, Cuenta Garantía...........		270000 —
Usina á Vapor, Córdoba...........	497260 66	15359 47
Redes de Cables, alimentación, distribución y alta tensión, Conexiones.	614270 18	
Almacén..........	63622 61	
Varios Deudores...	18712 35	
Muebles, Herramientas y Utiles......	17093 35	
Usina Hidráulica, Dique San Roque..	659 83	
Cuenta por Liquidar	2669 38	
Conversión........		565095 53
	1922099 46	1770000 —

PASIVO	$ m/n	$ o/s
Capital...........		1500000 —
Varios Acreedores..	637758 17	
Obligaciones emitidas á oro al 7 % p. a. Interés.....		270000 —
Conversión........	1284341 29	
	1922099 46	1770000 —

Alfredo Demarchi, presidente.—M. Herlitzka, director.—O. Koenicke, contador.—C. Fauvety, síndico.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 326-v 26 mayo.

Hill Station

Sociedad Anónima Ganadera

Por resolución del Directorio y de conformidad con Art. 24, ley Nº 5125 (cinco mil ciento veinticinco), Decreto reglamentario 17 Noviembre 1908, se convoca á los señores Accionistas á la asamblea general ordinaria de la Sociedad Anónima Ganadera Hill Station, la que tendrá lugar en Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz, el día 25 de Mayo de 1911.

Orden del día:

Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido.
Distribución de beneficios.
Nombramiento de Síndico.

8 Mayo Nº 188-v-25 mayo.

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Sociedad Anónima

Domiciliada: Avenida de Mayo, 1411

Aprobada por el Superior Gobierno, de la Nación con fechas 3 de Mayo y 22 Diciembre 1910.

Capital autorizado.. $ 2.500.000 m/n
Capital emitido..... » 1.500.000 »
Capital subscripto... » 1.014.300 »
Capital realizado.... » 6.840.05 »

Balance mensual de Saldos al 30 de Abril de 1911

ACTIVO		$ m/n
Acciones:		
A emitir..... 20000	1000000 —	
Emitidas..... 30000		
cuotas á cobrar..	815995 —	1815995 —
Gastos Generales y de Instalación		30690 48
Muebles y Utiles..............		3141 02
Propiedades..................		761169 65
Construcciones: á cuenta de Edificios por valor de $ 140.000.		20000 —
Deudores por cuotas s/ terrenos v/ á plazos.................		88705 79
Acciones en custodia...........		13400 —
Banco de la Provincia y Caja...		65243 19
		2798345 13

PASIVO	$ m/n
Capital autorizado.............	2500000 —
Hipotecas.....................	38260 60
Varios acreedores.............	144396 60
Terrenos vendidos á plazos....	100299 27
Depositantes de acciones.......	13400 —
Intereses y descuentos.........	1988 66
	2798345 13

José Sanllorenti, Presidente.—A. González Crespo, Director Delegado. — Abel Benè trix, Vocal Tesorero.—A. Beltrán Castex, Contador.—Juan Jaureguizar, Síndico.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 329-v-26 mayo.

Banco Basko Argentino

Por resolución del Directorio del Banco Basko Argentino, se convoca á los Señores Accionistas, para que reunidos en Asamblea Ordinaria el 3 de Junio del corriente año á las 4 p. m. en la calle Córdoba Nº 924, resuelvan:

1º Sobre la memoria y balance del tercer ejercicio bancario, que principió el 1º de Mayo de 1910 y terminó el 30 de Abril del año corriente.

2º Sobre los beneficios á distribuir en dicho ejercicio bancario.

3º Y para nombrar dos Directores en reemplazo del doctor Francisco Costas y de don Fernando Estrugamou, quiénes fueron designados por la suerte cómo salientes del 2 Directorio y para nombrar el Síndico que debe reemplazar al Dr. Pedro N. Elicagaray, cuyo mandato ha terminado.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1911.—El Director Secretario.

17 Mayo. Nº 253 v-3 junio.

Compañía Argentina de Electricidad

De acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos de esta Compañía se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Mayo del corriente año á las 4 p. m., en el local social, calle Sarmiento 961, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio é informe del síndico.

2º Nonbramiento de un Síndico y un síndico suplente por el término de un año.

A los efectos del Art. 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de esta Compañía, calle Sarmiento 961, hasta el 27 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m.—El presidente.

12 Mayo—Nº 230-v-30 mayo.

Sociedad Anónima Sericícola Argentina

Sociedad Anónima

2ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 30 de Mayo de 1911, que tendrá lugar en su local, Maipú 234, á las 3 p. m.

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance del cuarto ejercicio, cerrado al 31 de Marzo de 1911.

2º Lectura de la memoria del Directorio é informe sobre el estado actual de la Sociedad.

Nota: Se avisa á los Sres. Accionistas, que conforme al Art. 18 de los Estatutos, la Asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran.—El Secretario.

18 Mayo Nº 266-v-30 mayo.

Gran Destilería de Buenos Aires

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea general ordinari, que tendrá lugar el día 5 de Junio próximo, á las 4 p. m., en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Nombramiento del Síndico. — Buenos Aires, Mayo 17 de 1911.—Director Gerente.

20 Mayo. Nº 277 v-5 junio.

Compañía Arenera del Vizcaíno

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca á los Sres. Accionistas de esta Compañía., á la 5ª Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 10 de Junio próximo, á las 4 p. m., en su local social avenida de Mayo nº 621, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de Abril de 1911, é informe del síndico sobre estos documentos.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los Sres. doctor Matías F. Erausquin, Pedro Hahn y Mariano Quintana, por terminación de su mandato, y del señor Juan Agustín Schang, por fallecimiento; y del síndico titular Dr. Manuel A. Carranza y del síndico suplente, D. Julio C. Hernández, igualmente por terminación de su mandato.

4º Aprobación y firma del acta de esta asamblea.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1911.—El gerente.

24 Mayo Nº 315-v-10 junio.

Sociedad Anónima

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Alsina 2374

Autorizada en Noviembre 19 de 1899 por Decreto de Marzo 13 de 1903.

Balance mensual de Saldos al 5 Abril 1911.

	PESOS ORO		MONEDA NACIONAL	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Mercado Ciudad de Buenos Aires			3360376 37	
Frigorífico			195208 94	
Muebles y útiles			4908 09	
Carbón			2340 —	
Caja y Bancos			16324 67	
Banco de Londres y Brasil: Cuenta Debentures			56197 17	
Deudores			288627 10	
Propiedad Moreno			221720 —	
Refacciones Mercado			54640 59	
Gastos generales y Frigoríficos		50 18	153999 26	
Capital autorizado y realizado				2000000 —
Banco de Londres y Brasil				16904 13
Depósitos en Caución				500 —
Obligaciones á pagar				9601 01
Acreedores		15346 80		136923 12
Fondo de Reserva				59037 15
Dividendos á pagar				290000 —
Ganancias y pérdidas				20763 51
Entradas Mercado y Frigorífico				484297 55
Intereses	226 80		308 67	
Conversiones	588122 08			1336624 39
A. Rüffer é Hijos Londres	3564 54			
Intereses de Debentures	13275 36			
Obligaciones Hipotecarias: (Debentures 6 %)		417312 —		
Fondo acumulado para amortizar Debentures		169251 78		
Servicio de debentures		3228 45		
	605188 78	605188 78	4354650 86	4354650 86

Angel Sanguineti, Presidente. — David J. Spinetto, Secretario. — Santiago Valdettaro, Síndico.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 328-v-26 mayo.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD DEL RÍO DE LA PLATA

DOMICILIO LEGAL: BELGRANO Nº. 432

Fecha de la aprobación de los Estatutos 7 de Junio de 1906.

Capital Autorizado, Subscripto y Realizado $ 600.000 o/s

Obligaciones Autorizadas $ 200.000 o/s (interés del 7 % anual)

Balance Mensual de Saldos al 31 de Marzo de 1911.

ACTIVO	o/s	$ m/n
Caja y Bancos		46481 69
Letras á Cobrar, en Cartera	2782 42	4450 68
Cuentas Corrientes	207957 32	228108 —
Mercaderías	145054 38	94208 84
Inmuebles		852305 47
Fábrica de Carbones	94014 63	53089 51
Talleres Canning		506354 13
Sucursales	228568 27	
Cuentas Varias	208127 58	296651 48
Conversión	592848 61	
	1479383 21	2086649 80

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital	600000 —	
Obligaciones	200000 —	
Fondo de Amortización	37000 —	
Fondo de Previsión	10000 —	
Fondo de Reserva Legal	9957 46	
Letras á Pagar	160968 44	140810 —
Acreedores Varios	277282 45	140544 76
Cuentas Varias	184174 86	4480 13
Sucursales		453431 59
Conversión		1347383 32
	1479383 21	2086649 80

S. E. ú O.

Juan Carosio, administrador.—R. W. Roberts, síndico.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 332-v-26 mayo.

COMPAÑÍA DE MINAS DEL INTIGUASI

Florida 391 - Buenos Aires

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación en 29 de Enero 1904

Capital autorizado:
2 series de 100.000 acciones $ 1.000.000 o/s
Suscripto: 1a serie $ 500.000 o/s
Realizado........ » 488.709 »

Balance General al 31 de Diciembre de 1910

Ejercicio 5º

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 Abril 1911

ACTIVO	$ o/s
Acciones	500000 —
Caja y Bancos	6066 79
Accionistas	11291 —
Deudores Varios	2645 84
Concesión Minas	513901 33
Campos	5702 05
Construcciones y Mobiliario	15099 75
Maquiniaria, Vía Decauville, Herramientas y Utiles	9024 06
Vehículos, Animales y Arneses	2082 11
Usina y Dique	20109 25
Lavadero del Río de la Carpa	1873 58
Mina Santo Domingo	53369 31
Mina La Rica	46591 64
Estudios y Laboratorio	8272 87
Caminos	450 75
Gastos de Fundación	1809 46
Acciones en Depósito (Directores)	8000 00
Saldo	2318 97
	1209508 76

PASIVO	$ o/s
Capital	1000000 00
Haber vendedores por acciones 2a serie	200000 00
Acreedores varios	1508 76
Acreedores por acciones en Depósito (Directores)	8000 00
	1209508 76

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DÉBITO	$ o/s
Por amortización de la cuenta «Gastos Generales	1008 97
Amortización de 10 % por depreciación por uso sobre los saldos de «Maquinaria», «Laboratorio» «Vía Decauville», «Herramientas Utiles», «Mobiliario» y «Gastos de Fundación»	1354 00
	2362 97

CRÉDITO	$ o/s
Por intereses	44 00
Pérdida	2318 97
	2362 97

Enrique Pietranera, presidente.—Fermín C. Rodríguez, secretario. Arturo Z. Paz, tesorero.—Luis Lianch, contador.—Vº Bº: Ezequiel Dudignac, síndico.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 327-v-26 mayo.

La Cemento Argentina

Sociedad Anónima Limitada

Calle Rincón 647 al 51

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el día 3 de Junio á las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Rincón 647 al 51, á fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, aprobación ó modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 2º ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.

2º Informe del Síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar esta acta en nombre de los presentes.

Terminado este acto, se pasará á constituir la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver respecto de la situación de la Compañía arbitrando nuevos recursos para su continuación, ó en caso contrario, disponer su liquidación, nombrándose al efecto una comisión con amplios poderes.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben los actos de la Comisión Liquidadora, y firmen el acta de la presente Asamblea.

Nota: Se recuerda á los señores accionistas que para asistir á las Asambleas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración de la Sociedad, Rincón 647.—El administrador.

12 Mayo.—Nº 229-v-3 junio.

Euskal Echea

La Comisión Directova de la Euskal Echea invita á los socios activos de la misma á la Asamblea Ordinaria que de acuerdo con el Art. 49 de su reglamento, tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 p. m., en los salones del Centro Basko Francés (Moreno 1370) con la orden del día siguiente:

Dar lectura al acta aprobada en la sesión anterior.

Leer y aprobar la Memoria del presente año económico de la sociedad.

Elegir seis suplentes para la Comisión Directiva, diez miembros para la de Presupuesto; seis para el Jurado; dos miembros y dos suplentes para la Comisión Revisadora de Cuentas.

Elegir seis miembros para integrar la Comisión Directiva (Tres del Sud y tres del Norte de los Pirineos ó sus hijos) en reemplazo de los salientes: Sres. Martín Iraizón, Sebastián Urquijo,, Juan S. Jaca, Martín Errecaborde, Juan Ubalde y Alejo Vigné.—Antonio Larrumbe, Vicepresidente. —Juan S. Jaca, secretario.

18 Mayo.—Nº 260-v-31 mayo.

Banco Francés del Río de la Plata

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca á los Sres. Accionistas á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de Agosto de 1911, á las 4 de la tarde, en el local del Banco, 157 Reconquista con la siguiente

Orden del día:

1º Modificación de los Arts. 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 11, 13, 17, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 38, 43, y 53 de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que para asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco hasta el 31 de Julio de 1911, inclusive, de acuerdo con el Atr. 22 de los Estatutos.

Los accionistas residentes en Europa, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios que deberán justificar su mandato por escrito y exhibir los títulos pertenecientes á sus mandantes ó bien un recibo de depósito otorgado por un Banco con carácter de intransferible hasta después de la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1911.—El Secretario.

10 Mayo. Nº 200-v-31 julio.

Banco Económico Argentino

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á la 1ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo próximo, á los 8 p. m., en el local del mismo, calle Cangallo 456 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º. Discutir, aprobar ó modificar: el inventario, Balance General, Memoria é informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1911.

2º Elección de un Director titular y tres suplentes por el tiempo que falta á los anteriores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Aplicación que debe darse en lo sucesivo á las sumas destinadas al fondo de reserva.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene que, á los efectos de concurrir á la Asamblea, deberán los señores Accionistas, munirse de la tarjeta de entrada con anticipación, conforme á lo establecido en los Estatutos.

No podrán asistir á ella los accionistas que se encontrasen en mora en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Sociedad.—El Secretario.

4 mayo Nº 149-v-26 mayo.

Compañía de Tierras de Cuatraché

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 12 de Junio á las 4 de la tarde, en el local Florida 783, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1911.

2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los salientes Sres. Jaime A. Goudge y César González Segura.

3º Elección de Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Sres. Horacio Randle y Juan José Herrera.

Para poder asistir á la Asamblea los Sres. Accionistar, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad (Florida 783), por lo menos tres días antes de la reunión.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1911.—El Presidente. 23 Mayo. Nº 301-v-12 junio.

The Panamerican Invesiment Company

Sociedad Anónima

El síndico que subscribe, invita á los Accionistas de la Sociedad Anónima The Panamerican Investiment Company, á la asamblea que tendrá lugar el día 10 de Junio de 1911, en el local Bdo. de Irigoyen 236, á las 5 p. m.

Orden del día:

Disolución anticipada de la sociedad y elección de liquidador.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1911.—Soly Borok.

23 mayo. Nº 300-v-9 junio.

Terrenos de Golf en San Martín

Convocatoria

Covócase á los Sres. Accionistas á la Asamblea General para el día 30 de Mayo de 1911, á las 4 p. m., en el Restaurant «Catalanes», Maipú 250, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Marzo de 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos miembros del Directorio y tres suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido por el Art. 14 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída media hora después de la fijada en esta convocatória con el número de acciones que se hallen representadas.—El Secretario.

13 Mayo Nº 237-v-30 mayo.

Compañía Minera La Julia

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca á Asamblea extraordinaria para el día 8 de Junio próximo, á las 4 de la tarde, en el Salón de la Bolsa de Comercio por la calle Rivadavia 329

Orden del día:

1º Lectura y consideración del informe de la Comisión nombrada en la Asamblea del 31 de Marzo ppdo.

2º Aprobación del Balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1910.

Se previene á los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia 329, Escritorio 42, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, de 3 á 4 de la tarde.—El Directorio.

23 Mayo. Nº 306 v-8 junio.

Argentine Football Association

Convocatoria:

De acuerdo con los Arts. 9 de los Estatutos, «The Argentine Football Association», cita á Asamblea Extraordinaria á los miembros del Consejo y delegados de la misma para el día lunes, 29 de Mayo á las 6 p. m., en el local de la Sociedad, Calle Florida Nº 32, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Elegir un Tesorero Honorario para reemplazar á D. Guillermo A. Jordán, renunciado.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1911.—José C. Susán, secretario.

26 Mayo Nº 323-v-27 mayo.

Círculo de Armas

2ª Citación

Se invita á los señores socios, á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las 5 p. m., para tratar el proyecto de modificación al Art. 15, inciso C, del Reglamento, propuesto por varios socios.—Buenos Aires Mayo 20 de 1911. —El Secretario.

23 Mayo. Nº 293 v-27 mayo.

Compañía Inmobiliaria Franco Argentina

Se avisa á los señores accionistas, que desde el día 24 del entrante, se abonará un diez por ciento como cuarta amortización del Capital y los intereses correspondientes al año 1910; los interesados deben presentar las acciones en la Caja de la Compañía, Bmé. Mitre 226 (1º piso), de 10 á 12 m. —Marciano Cano, secretario.

24 Mayo. Nº 320 v-26 mayo.

Empresa de Luz y Fuerza

Sociedad Anónima

Se convoca á los Sres. Accionistas de acuerdo con el Art. 18, inciso 8º de los Estatutos, á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 3 de Junio próximo á las 4 p. m., en el local de la administración, Sarmiento 961, para tratar la siguiente,

Orden del día

Aprobación del contrato ad referéndum sobre adquisición de la Usina de Luján de Cuyo.

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos en su inciso 6º, los Sres. Accionistas concurrirán á la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado, en la convocatoria para depositar sus acciones, y recibir el boleto en que conste el depósito y el número de votos que les corresponda.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1911.—C. Fauvety, Presidente. — Enrique García Mérou, Secretario.

16 Mayo Nº 243-v-3 junio.

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número de acciones que prescribe el Art. 29 de los Estatutos para reunirse la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 22 de Mayo de 1911, el Directorio, de acuerdo con dicho artículo invita nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Junio de 1911 á las 4 p. m., en el local Bartolomé Mitre 1140.

Según Art. 30 de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria, se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas presentes ó la cantidad de capital representado.

Orden del día

1º Lectura de la Memoria, Balance é informe del Síndico.

2º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y suplente.

Los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en el escritorio de la Compañía, Bartolomé Mitre 1140, para poder tomar parte en ella.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.—El Directorio.

24 Mayo—Nº 313-v-5 junio.

El Magisterio

Asociación de Protección Mútua

Cítase á los señores socios á la Asamblea semestral ordinaria, para el 28 de Mayo, á las 2,30 p. m., en el local social, Córdoba 1029, para tomar en consideración la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Balance semestral, aprobación.

4º Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.—Francisco Carlos Rojo, secretario.

26 Mayo. Nº 333 v-27 mayo.

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Asamblea Extraordinaria

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Junio próximo, á las 8 y 30 p. m., en el local de la Administración General, Rivadavia 1302

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea.

2º Lectura y aprobación de las reformas definitivas que deben introducirse á los estatutos, bajo las bases de las modificaciones que ha indicado la Inspección General de Justicia, á las que se sancionaron por la Asamblea del 27 de Marzo ppdo., y entre las que se comprende la inmediata eliminación de los accionistas de la administración.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 88 de los Estatutos, los Accionistas deben depositar sus acciones cinco días antes del fijado para la asamblea, en la Administración General, retirando la tarjeta que ha de servirles como título de reconocimiento. 26 Mayo. Nº 336-v-16 junio.

Cruz Roja Argentina

Se cita á los señores miembros de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria anual que se celebrará el día 5 de Junio de 1911, á las 8,30 p. m., en la calle San Martín nº 42, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación del Balance y Memoria anuales.

3º Elección de 6 miembros del Consejo Directivo, en reemplazo de los salientes señores Dr. Tomás de Veyga, Dr. Carlos M. Mayer, Miguel A. Marín, Jacinto Cárdenas, Manuel F. Cutiellos y Francisco B. Serp; elección de 2 revisores de cuentas en reemplazo de los Sres. Dres. Alfredo Martínez y Jacobo Z. Berra.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.—Pedro P. Lalanne, secretario.

26 Mayo—Nº 330-v-5 junio.

Ministerio del Interior

Departamento Nacional de Higiene

Llámase á licitación por el término de treinta días, á contar desde el 20 del corriente, para la provisión de máquinas y útiles necesarios para la instalación del taller del Parque Sanitario del Departamento, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Oficina de Compras del mismo.—25 de Mayo 277—todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en la misma Oficina el 19 de Junio á las 3 de la tarde en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, con las formalidades de ley.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1911.—El secretario.

v-19 junio.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Oficina Interventora de Compras

LICITACIONES

Llámase á licitación pública durante treinta días, para la provisión al Correo y Telégrafo en el segundo semestre próximo, de formularios, útiles y materiales. Por el pliego de condiciones, muestras y demás datos ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, en cuyo local, Victoria esquina Balcarce, (antigua Aduana), serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas el 17 de Junio próximo á la una de la tarde. Buenos Aires, Mayo 18 de 1911.—El Jefe.

v-17 junio.

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el transporte de correscorrespondencia, entre General Acha y Minerales de la Pampa.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Bahía Blanca.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1911.—Salvador Carbó, secretario.

v-3 junio.

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el transporte de correspondencia entre San Francisco y las estaciones locales ferroviarias.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Córdoba.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1911.—Salvador Carbó, secretario.

v-5 junio.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el transporte de correspondencia por Mensajería entre Patagones y Bahía San Blás.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General ó á la Oficina de Correos de Bahía Blanca.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1911.—Salvador S. Carbó. v-2 junio.

Intendencia Municipal de la Capital

Buenos Aires, Mayo 18 de 1911.

Por cuanto:

El H. Consejo Deliberante, ha sancionado con fecha 12 del corriente en el expediente Nº 15852-T-1911, la siguiente,

Ordenanza:

Art. 1º Modifícase el inciso 2º, del Art. 24 de la ordenanza general en la siguiente forma:

2º—Automóviles de propiedad particular.

1ª Clase—Automóviles de 51 caballos de fuerza ó más $ 350.

2ª Clase — Automóviles de 41 á 50 ídem, ídem. $ 275.

2ª Clase — Automóviles de 31 á 40 ídem, ídem. $ 225.

4ª Clase — Automóviles de 21 á 30 ídem, ídem. $ 175.

5ª Clase — Automóviles de 16 á 20 ídem, ídem. $ 125.

6ª Clase — Automóviles de 11 á 15 ídem, ídem. $ 100.

7ª Clase — Automóviles de 6 á 10 ídem, ídem. $ 75.

8ª Clase — Automóviles de 1 á 5 ídem, ídem. $ 50.

9ª Clase — Motocicletas. $ 50.

Art. 2º Prorrógase el plazo para el pago de estas patentes hasta el 15 de Junio próximo.

Art. 3º Comuníquese.—COLL.—*E. Carrasco.*

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.—ANCHORENA.—*A. Iturbe.*

v-29 mayo.

LICITACIONES

Llámase á licitación, la provisión de leche y manteca, con destino á los Hospitales, Asilo Nocturno y Casas de Socorros Municipales, durante el segundo semestre del presente año. Tendrá lugar el día 2 de Junio próximo, á la 1 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1911. v-2 junio.

Llámase á licitación, la provisión de artículos de tienda, con destino á los Hospitales y Estaciones Sanitarias Municipales, durante el segundo semestre del presente año. Tendrá lugar el día 2 de Junio próximo, á las 2 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1911.

v-2 junio.

Llámase á licitación la provisión de gallinas y huevos con destino á los Hospitales y Casas de Socorro, y conejos para el Laboratorio Pasteur, durante el tercer trimestre del presente año.—Tendrá lugar el día 1º de Junio próximo á las 2

p. m.—Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.
v-1º junio.

Llámase á licitación la provisión de carne vacuna, ovina, salchichas, mondongo, patitas, lenguas vacunas y sesos, con destino á los Hospitales y Casas de Socorro Municipales, durante el segundo semestre del presente año.—Tendrá lugar el día 1º de Junio próximo á la 1 p. m.—Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1911.
v-1º junio.

Llámase á licitación la provisión de pan con destino á los hospitales y casas de socorros Municipales durante el tercer trimestre y con facultad para prorrogarla hasta el 31 de Diciembre próximo. Tendrá lugar el día 29 del corriente á las 2 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Mayo 20 de 1911.
v-31 mayo.

Llámase á licitación, para la provisión y colocación de cables de alimentación en el Laboratorio Eléctrico.—Tendrá lugar el día 29 del corriente á la 1 p. m.—Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1911.
v-29 mayo.

Llámase á licitación, la provisión de artículos de Fidelería, con destino á los Hospitales y casas de Socorros Municipales, durante el segundo semestre del presente año. Tendrá lugar el día 30 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1911.
v-30 mayo.

Llámase á licitación, la provisión y colocación de cables de alimentación, en el Laboratorio Eléctrico. Tendrá lugar el día 29 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1911.
v-29 mayo.

Llámase á licitación, la provisión de pan con destino á los hospitales y casas de socorros Municipales durante el tercer trimestre y con facultad para prorrogarla hasta el 31 de Diciembre próximo. Tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 2 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1911.
v-31 mayo.

Llámase á licitación, la provisión de artículos de almacén y de mesa especiales, con destino á los Hospitales, Casas de Socorros, Asilo Nocturno y demás dependencias Municipales, durante el segundo semestre del presente año. Tendrá lugar el día 30 del corriente, á las 2 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1911.
v-30 mayo.

Licitación para la construcción del enmaderado de la calle Santa Fe de Pueyrredón á Coronel Díaz.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 29 del corriente á la 1,30 p. m.—Buenos Aires, 17 de Mayo de 1911.—El Secretario.
v-29 mayo.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Chubut de Corrientes á Gaona.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 27 del corriente á la 1,30 p. m.—Buenos Aires, 17 de Mayo de 1911.—El Secretario.
v-27 mayo.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Paseo de Julio de Basavilbaso á la Avenida Alvear.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 26 del corriente á la 1,30 p. m.—Buenos Aires, 17 de Mayo de 1911.—El Secretario.
v-26 mayo.

Llámase á licitación para la provisión de 17 guarniciones completas. Tendrá lugar el día 27 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecetaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1911.
v-27 mayo.

Llámase á licitación para la enajenación del estiércol proveniente de los corralones de la Sección Sud y anexos, durante el presente año. Tendrá lugar el 27 del corriente, á las 2 p. m.. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1911.
v-27 mayo.

Llámase á licitación para la provisión de 500 mesas de luz y 500 marcos de metal para cuadros térmicos, á entregar en el Hospital Alvear. Tendrá lugar el día 26 del corriente, á la 1,30 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. —Buenos Aires, Mayo 17 de 1911.
v-26 mayo.

Llámasa á licitación para la instalación de maquinarias en el Lavadero Municipal de la calle Caseros 750. Tendrá lugar el día 26 del corriente á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1911.
v-26 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospicio de las Mercedes

Llámase á licitación para la provisión de artículos de farmacia, laboratorio, cirugía, menage, ferretería, imprenta, etc., etc., destinados á los Asilos Regionales de Oliva (Provincia de Córdoba) y para el de Niños Retardados de Torres (Provincia de Buenos Aires).

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 23 de Junio del corriente año, á las 3 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho establecimiento, los que podrán consultar los señores proponentes, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1911.—El Presidente.
v-23 junio.

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital

Nota Nº 1 ó 107 E. ó 4 E. de Encomiendas Postales

Por disposición del Sr. Administdrador de la Aduana de la Capital, D. Francisco Cayol, se previene á los Sres. dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas rezagadas que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á este aviso de la oficina de remates, Victoria 240, bajo apercibimiento que pasado dicho término, se procederá á su venta en subasta pública, de acuerdo con el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Nos. 83442 Gabriel Colombo, 83441 Gabriel Colombo, 80816 Luis Pensidon, 97665 Mess Menzie, 85756 F. Olazábal, 23498 E. M. Payne, 83628 J. Kaufuman, 86809 M. Valero, 131506 Senanes y Benaro, 91347 E. Rodríguez, 141197 Luis Pellisier, 93027 Mones Cazón, 137885 Rodríguez Feldman, 113148 Feirich, 97623 Giorgio Quiroli, 46986 Victorio Díaz, 53020 L. Koemigvatte, 53021 Koemigvale, 103534 Mess Menzie, 101831 1/2 Juan Michon, 105426 Arthur Klermont, 28946 Fellwis, 105832 Fellwis, 72180 Fellwis, 104282 Paul Junito, 106897 Francisco Lamagno, 91264 Yarche, 109728/9 M. Castillo, 108237 M. Castillo, 115317 Juan Testua, 114440 Riva Guergín, 116153 Alfredo Krenzler, 39962 G. Zuccheroni 123581 Bocco Paternoster, 123179 Bocco Paternoster, 127006 Machintosk Hermanos, 126995 Kesson Croll, 105753 L. Brodo, 126952 E. Croisuae, 119346 Fellewis V. Sailor, 141519/20 Sadón, 39340/1 Baronode La Caza, 44749 Federico Beruto, 116977/8 Auld, 87028 Rocatagliata y Hnos., 129070 Félix Arauz, 124474 Jorge Goldenhorn, 86171 Seiver, 131653 A. Rothe y Cía., 140189 Guillón, 142912 Sandons y Cía., 139397 R. Gallese, 146369/71 Enrique Briera, 149053 Hantover, 135197 Sadin, 64528 E. Sdavenari, 150728 A. Rosmino, 116145 Corapi Saverio, 156512 Durañona, 151427 Alfredo Gareia, 159704 Lavarello Fernández, 159132 José Servateus, 162080 Laney Sons, 160329 Atilio Menozz, 162191/2 Pacheco, 145909 S. Guisepp, 24707 Von Bergen, 113711 Manuel Rocco, 131315 Portróns, 64341 M. Hortal, 29567 Asilo Maternal, 81280 J. Hinz, 66464 C. Lantkz, 61529 Antonio Capoci, 79617 Pruden, 62862/4 Moreira, 94155 Mahler, 154301 Baraghi y Cía., 147192 P. Luigi, 141781 Nassen, 147873 Braford, 130126 Frangaray.

Planilla Nº 13 ó 110 E. 26. E.

172352 Carlos Ferboy, 173323 V. Levie, 138971 José Andrés, 138972/3 id. id., 2155 Walter Sale, 92951 Jellovi, 174528 W. Levie, 36722/3 Habil An, 173825/6 Elios J. Mon, 3312 B. Lisle, 43589 J. B. Momppier, 151529 Justo Mimuzz, 146436 íd., 174755 íd., 174756 íd., 2860 Elena Angile, 1742 Carlos Pacini, 5122 Corn Hnos., 7299 Mario Moreči, 7306 E. Venturi, 3275 Mankintocsh, 18177 Gellovis Sailor, 4900 Richard, 29099 López, 4485 Rodríguez, 18664 López.

Nota 33 E. ó 110 E.

164781/83 Miguel Pefkiadhis, 165875/77 íd., 164784/86 íd., 165888/90 íd., 165882/84 íd., 165869/71 íd.
v-3 junio.

EDICTO

De acuerdo con lo resuelto en el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á (1) un baúl rotulado señor Cabriolé, venido como equipaje en el vapor «Amazone» entrado al puerto el día 3 de Marzo ppdo.; que el Sr. Administrador ha dictado resolución en el expediente sumario Nº 58, letra D, con fecha 17 del corriente imponiendo la pena de sobreseer, debiendo detenerse el baúl en depósito hasta que se presente el dueño y en caso de que no comparezca vencido el término de ley se considere rezago el mencionado baúl que de la verificación practicada resultó contener (14) catorce kilos tejido de hilo alemanesco para manteles; (7) siete kilos trencilla de lana; (3.500) tres y medio kilos trencillas de seda; (3) tres kilos fajas de lana; (3) tres kilos medias de lana; (13.500) trece y medio kilos confección de lana (hábitos religiosos); (1) un kilo confección de algodón con encages.

Lo que se comunica á los efectos de los Arts. 1063 y 1064, de las citadas Ordenanzas de Aduana.—Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital—Mayo 19 de 1911.—A. M. Capurro.
v-26 mayo.

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á (1) botella de litro de aceite; (25) veinticinco paquetes de tabaco de (25) gramos cada uno y (1) una caja con (100) cien cigarros de hoja que fué desembarcado todo del vapor Cordillere, y que pretendía introducir clandestinamente á plaza, un sujeto llamado Luis Gallard, el que fué detenido en la portada de las calles Victoria y el Puerto, á las 9,30 a. m., del día 5 del corriente mes y que, de la verificación practicada, resultó ser: (1) una botella de aceite con un peso de (1.600) un kilo seiscientos gramos; (1.300) un kilo trescientos gramos tabaco no habano; (1) un kilo cigarros de tabaco no habano en caja de madera; que el Sr. Administrador ha dictado resolución con fecha 18 de Mayo en el expediente sumario Nº 305, letra S, imponiendo la pena de comiso á la mercadería de que se trata.

Lo que se comunica á los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas.

Oficina de Sumarios.—Aduana de la Capital, Mayo 22 de 1911.—A. M. Capurro.

v-26 mayo.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Magdalena Ponce de Gómez, por sí y en representación de sus hijos menores Andrés Raúl y Marcos Miguel Gómez, en su carácter de viuda é hijos legítimos respectivamente, del ex Guarda del Ferrocarril Central Norte, D. Marcos Gómez.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1911.—El Secretario.

v-1º junio.

Por término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la ley 4349, Dª Carmen Fata de Furguiele, por si y en representación de su hija menor Amalia Florentina Furguiele, en su carácter de viuda é hija legítima respectivamente del ex empleado de Correos y Telégrafos, D. Pablo Furguiele.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1911.—El secretario.

v-31 mayo.

Por término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Manuela Ramos de Dellepiane, en su carácter de viuda del ex jubilado, D. Manuel Dellepiane.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1911.—El secretario.

v-31 mayo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, Dª. María Larrondo de Maspons y María Luisa Maspons, en su carácter de viuda é hija legítima del ex empleado de Correos y Telégrafos, D. Luis Maspons.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1911.—El Secretario.

v-29 mayo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, Dª Concepción Chueco de Rossow, por sí y en representación de sus hijos menores Adolfo, Homero, Horacio, Aurora, Concepción y Blanca Rossow, en su carácter de viuda é hijos legítimos respectivamente, del ex secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, D. José Rossow.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1911.—El secretario.

v-27 mayo.

Servicio y Conservación del Puerto de la Capital

Llámase nuevamente á licitación por el término de treinta días para la presentación de propuestas con destino á la reparación de los motores de la lancha «Pampa», de la Dirección del Servicio y Conservación del Puerto de la Capital, en cuya Oficina podrán los interesados consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Fíjase el día 29 de Mayo próximo á las 3 p. m., para la apertura de propuestas que se presentaren.—Buenos Aires, 27 de Abril de 1911.—El Secretario.

v-29 mayo.

Contaduría General de la Nación

Por resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza á los señores Kampmann Ed. y Cía. y Juister J. W. G., para que dentro del término de diez días ingresen en Tesorería General las cantidades de pesos oro 18.63 y pesos oro 100.67, que respectivamente adeudan por reparos formulados por la Aduana de la Capital en diversos manifiestos correspondientes al año 1908, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Contaduría General, Mayo 12 de 1911.—Los Secretarios.

v-2 junio.

Por Resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza á los señores Melchors F. Otto y Helrring J. para que dentro del término de diez días ingresen en Tesorería General las cantidades de pesos oro 118,24 y pesos oro 4,86, que respectivamente adeudan por reparos formulados en despachos correspondientes á los años 1908 y 1909; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Contaduría General, Mayo 13 de 1911.

v-2 junio.

Por resolución de la Contaduría General, se cita y emplaza al ex Encargado de la Estafeta Abrano (21º Distrito), D. Vicente Casciati, para que, dentro del término de diez días, ingrese en Tesorería General la suma de pesos 25,74 moneda nacional, importe del saldo deudor que dejó pendiente; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Contaduría General, Mayo 16 de 1911. — Los Secretarios.

v-31 mayo.

Por resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza á los Sres. Baltazar Galván y Pedro G. Maldonado, para que dentro del término de diez días, ingresen en Tesorería General, las sumas de $ 357 m/n y $ 200 m/n, que recibieron respectivamente para gastos de carácter electoral en los Departamentos de Altamisqui y Silipica, (Santiago del Estero), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Contaduría General, Mayo 11 de 1911.—Los Secretarios.

v-26 mayo.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente á los señores Domingo Valle, Antonio Patria, Juan de la Patria, Juan Estebau de la Patria, Francisco de la Patria, José Martínez, Bernardo Mateo, Antonio Brun, Paulino de la Libertad, Antonio Francia, Manuel Caztez, José Antonio Rodríguez, José Antonio Romaldo, Juan José Esteban, Fernando Casal, Antonio Torrez, José Orma, Francisco Patria, Juan de la Patria, Rosa de la Higuera, Juana María Lelis, María Aldao, Juana Pino, Catalina Salvador, Rosa Viamont, Juana Fernández, Carmelita de la Patria, Feliza Acosa, Joaquina González, Joaquina de la Patria, Feliza Dupuy, Antonia Recalde, María Antonia Raucos ó Rausos, María Collazo, Manuela Masino, María Molino Torres, María Rosario, Benita Villalonga, socios de la Sociedad «El Mondongo», como también á los que por cualquier título de comunidad se consideren con derecho al terreno y edificio situado en la calle Méjico 1556, compuesto el primero de quinientos treinta metros cuarenta y dos centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, lindando por su frente calle Méjico en medio Buse, por el Sud con doña Melchora Verdis, por el Este con don Luciano Rafera y por el Oeste con D. Joaquín Llanos, bajo apercibimiento de nombrasele al Defensor de Ausentes, para que los represente si no comparecieren.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1911.—p. a. Martín Britos, secretario.

v-7 junio.

Ministerio de Guerra

Superintendencia de Construcciones Militares (Ley 6492) Licitación

Se llama á licitación á contar desde la fecha, para la construcción de los siguientes edificios:

En Salta, en el campo General Belgrano, á continuación del cuartel existente: 1 Cuartel de Artillería, 1 Cuartel de Caballería, 2 Casinos de Oficiales, 2 grupos de dos casas para familias de clases y una enfermería de guarnición.

En La Plata: 1 Cuartel de Infantería, 1 Casino de Oficiales, 1 enfermería y 1 grupo de dos casas para familias de clases.

En Tucumán: en el Parque General Roca: 1 Cuartel de Infantería, 1 Cuartel de Ingenieros, 2 Casinos de Oficiales y dos grupos de dos casas para familias de clases.

En Corrientes: 1 Cuartel de Infantería, 1 Casino de Oficiales, 1 enfermería y 1 grupo de dos casas para familias de clases.

Por planos, pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir al Juzgado Federal de cada localidad y en esta á la Superintendencia de Construcciones Militares.

Las licitaciones se abrirán el día 30 de Mayo, á las 2 p. m., en cada una de las localidades respectivas y en esta Capital, en el local de la 5ª División del Gabinete Militar.—Capital Federal, 1º de Mayo de 1911.—El Superintendente de Construcciones Militares.

v-30 mayo.

Llámase á licitación para la provisión y montaje de 2400 toneladas de esqueletos metálicos. Por planos, pliego de condiciones y datos á la Superintendencia de Construcciones Militares, donde se abrirán las propuestas el 12 de Junio del corriente año á las 2 p. m.

v-12 junio.

Ministerio de Marina

Intendencia General de la Armada

Llámase á presentación de propuestas, hasta las 2,30 p. m., del día 1º de Agosto

del corriente año, para la provisión de paño cheviot, telas, elásticos, mantas, borceguíes y demás artículos destinados á la confección de uniformes de invierno, del personal subalterno de la Armada. Por el pliego de condiciones y demás datos, los interesados, podrán ocurrir á la Secretaría de la Intendencia General de la Armada (Paseo Colón y Brasil), todos los días hábiles, en horas de Oficina—Mayo 1º de 1911—Capitán de Fragata, Emilio A. Bárcena, Secretario.

v-1º junio.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Se llama á licitación para la colocación de cañerías maestras y de distribución de aguas corrientes en la zona comprendida entre las calles Medrano, Corrientes, Gazcón, Canning, Cavia, Avenida Alvear y radio actual y la comprendida entre las calles Monroe, O'Higgins, Céspedes y Avenida del Tejar, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina del Ingeniero Jefe, calle Charcas Nos. 1840 al 1860.

Las propuestas, deberán presentarse en un sello de cinco pesos por la primera foja y de un peso las subsiguientes y en la Secretaría de la Dirección, antes del 8 de Junio próximo, á las 2 p. m., fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1911.—José I. Goñi, Secretario.

v-7 junio.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación pública, para el día 1º de Agosto próximo, para la provisión de dos (2) vapores de carga á las 3 p. m.

Las bases de licitación y especificaciones pueden obtenerse en la División Máquinas y Materiales, al precio de ($ 20,00) veinte pesos moneda nacional de curso legal el ejemplar ó consultarse gratuitamente por los interesados. todos los días hábiles, de 12 á 6 p. m.—Buenos Aires, 18 de Abril de 1911.

v-1º agosto.

Dirección General de Contabilidad

Llámase á licitación pública hasta el 10 de Junio próximo, á las 3 y 15 p.m., para la adjudicación de las obras de ensanche de la Casa de Moneda. Datos en la Dirección General de Contabilidad. —Buenos Aires, Mayo 11 de 1911.

v-10 junio.

Llámase á licitación pública hasta el 10 de Junio próximo, á las 3 p.m., para las obras de mampostería, terraplenes, etc., de un puente carretero sobre el río Bermejo, en el camino de San Juan á La Rioja. Datos, en la Dirección General de Contabilidad.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1911.

v-10 junio.

Ministerio de Agricultura

División de Minas, Geología é Hidrología

Licitación. En la División de Minas, Geología é Hidrología, se recibirán propuestas hasta el 31 de Agosto 1911, á las 2 p. m., para la provisión de catorce máquinas perforadoras.—Informes, Maipú 1241, de 12 á 6 pasado meridiano.

v-31 agosto.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. R. Nº 1366 Año 1911.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1911.—A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Miguel Rodríguez, corredor, con domicilio legal en la calle Rivadavia 329, ante V. E., respetuosamente expone: Que de acuerdo con el Tituto III, Sección I del Código de Minería, solicita permiso de cateo para verificar la existencia de petróleo, en el Territorio del Chubut, en terrenos de propiedad fiscal que no están cultivados, labrados ni cercados y cuya ubicación será la siguiente: en forma de triángulo rectángulo cuya hipotenusa sea la continuación hacia el N. 45º O. del límite N. E. de la zona reservada por el Gobierno de la Nación, con fecha 20 de Septiembre de 1910, y de un modo tal que su vértice E. coincida con el esquinero O. de dicha zona, y su lado O. limite con el lado E. del lote 139 de la Colonia destinada á las familias de Sud-Africa y su prolongación. Es justicia.—M. Rodríguez.—Presentada esta solicitud hoy veintitrés de Febrero de mil novecientos once, á las once y cuarenta ante meridiano, quedando notificado el interesado del decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste.—Garrido. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.—Pase á la División de Minas, Geología é Hidrología, para que se le de el trámite que corresponda. — Max. Eguía.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1911.—Pase á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte. —Buenos Aires, Abril 18 de 1911.—Sr. Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. La zona solicitada afecta las que midieron el Sr. Rodolfo Luque, en el expediente L-5044-910 y el señor José Gaztelú, en el expediente G-5043-10. La tramitación de dichos expedientes está paralizada. Si bien la solicitud L-5044-10, ha sido registrada, las publicaciones ordenadas con fecha Octubre 19 de 1910, no han sido todavía entregadas; por consiguiente dicha solicitud cae bajo el alcance del Superior Decreto del 15 de Mayo de 1905. En esas condiciones como el recurrente insiste en su pedido y que no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, quedando á los que vieran afectados sus derechos, el recurso de presentar oposición en tiempo y en forma.—Julio Vatin.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quién corresponde y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 257-v-30 mayo.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 33.285

«El Megazine»

Mayo 12 de 1911.—Walter L. Berliner. —Artículos de las clases 72 y 76.

v-26 mayo.

Acta N. 33.297

«La Australiana»

Mayo 13 de 1911.—A. G. Pruden y Co. —Artículos de las clases 16 á 23.

v-26 mayo.

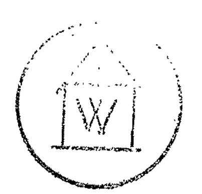
Acta N. 33.379

"Monk y Glass"

Mayo 18 de 1911.—Feeney y Co.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-31 mayo.

Acta N. 33.380



Mayo 18 de 1911.—Ubrico; Weiss.—Artículos de las clases 58 y 79.

v-31 mayo.

Acta N. 33.381

DISMINE

Mayo 18 de 1911.—H. Ferre Blottiere y Cie.—Artículos de las clases 11 y 79.

v-31 mayo.

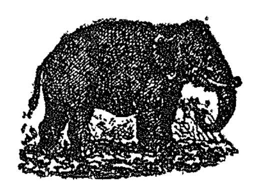
Acta N. 33.382

DIOSMINE

Mayo 18 de 1911.—H. Ferre Blottiere y Cie.—Artículos de las clases 11 y 79.

v-31 mayo.

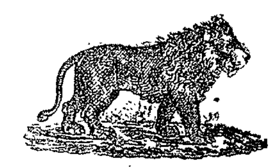
Acta N. 33.389



Mayo 18 de 1911.—E. Dupont y Cie.—Artículos de las clases 36 á 55.

v-31 mayo.

Acta N. 33.390



Mayo 18 de 1911.—E. Dupont y Cie.—Artículos de las clases 36 á 55.

v-31 mayo.

Acta N. 33.391

EXALGINE

Mayo 18 de 1911.—Brigonnet Pere y Fils y Gaubert.—Artículos de la clase 79.

v-31 mayo.

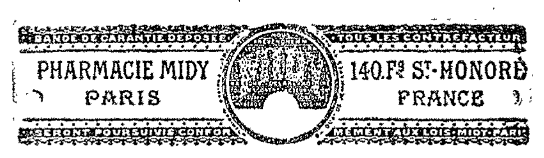
Acta N. 33.393

"Cerealose"

Mayo 18 de 1911.—Placide Alexandre Astier.—Artículos de las clases 1, 11, 61 á 71 y 79.

v-31 mayo.

Acta N. 33.387

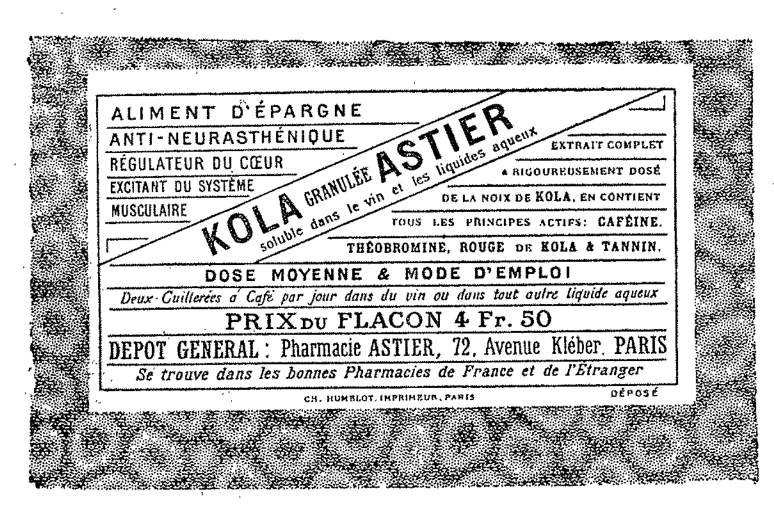






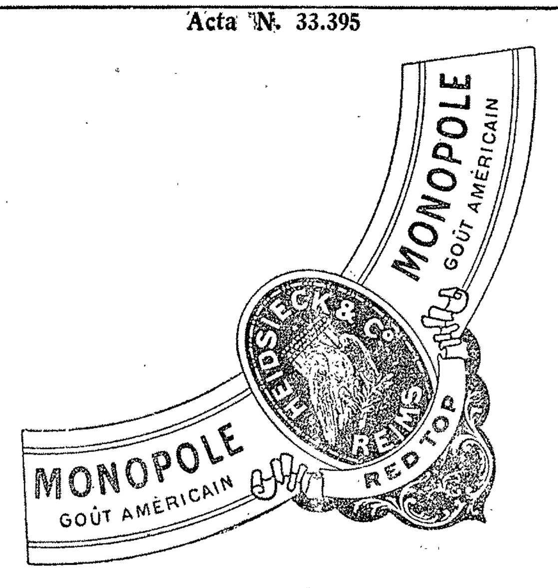
Mayo 18 de 1911.—L. Midy.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-31 mayo.

Acta N. 33.394



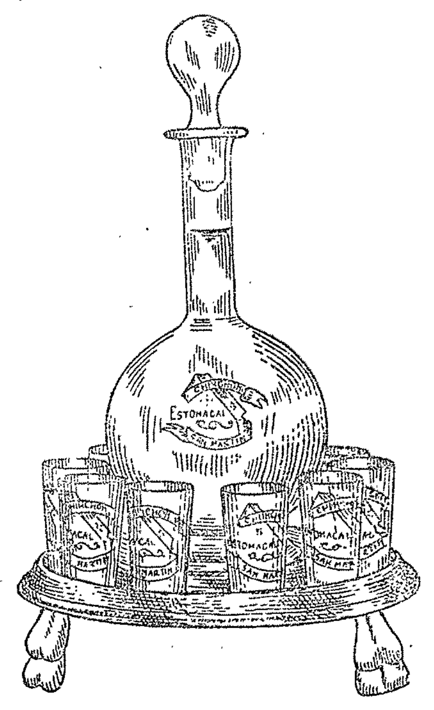
Mayo 18 de 1911.—Placide Alexandre Astier.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-31 mayo.

Acta N. 33.395



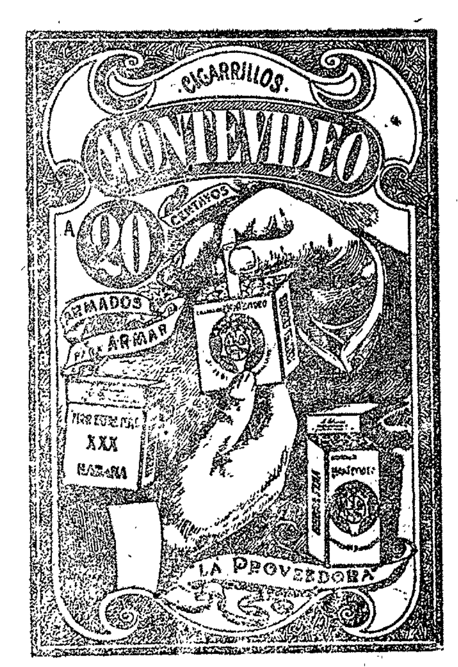
Mayo 18 de 1911.—Walbaum, Goulden y Cíe, Successeurs de Heidsieck y Co.—Artículos de la clase 68.
v-31 mayo.

Acta N. 33.396



Mayo 18 de 1911.—Campos, Magnin y Cía.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-31 mayo.

Acta N. 33.397



Mayo 18 de 1911. — León Durán. — Cigarrillos, clase 59.
v-31 mayo.

Acta N. 33.392



Mayo 18 de 1911.—Brigonnet Pere y Fils y Gaubert.—Artículos de la clase 79.
v-31 mayo.

Acta N. 33.339



"CENTAURE"

QUINQUINA

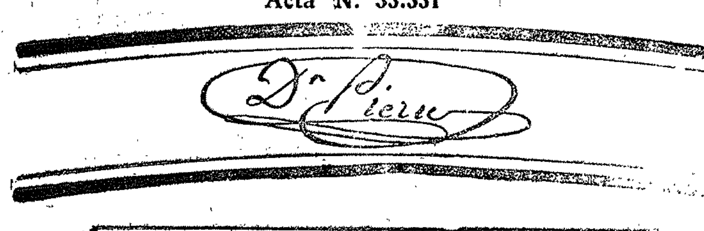
TONIQUE APÉRITIF AU VIN BLANC DE SAUTERNES

GEO. MOREAU & Cº

PODENSAC PRÈS BORDEAUX

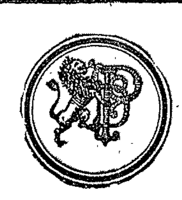
Mayo 13 de 1911.—Georges Moreau y Cie.—Artículos de las clases 68 y 79.
v-27 mayo.

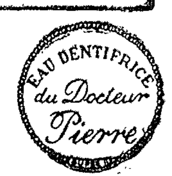
Acta N. 33.331



EAU DENTIFRICE
DU DOCTEUR PIERRE
de la FACULTÉ de MÉDECINE de
PARIS







Mayo 13 de 1911. — Les Héritiers du Docteur Pierre.—Artículos de las clases 58 y 79.
v-27 mayo.

Acta N. 33.326

"Calceose"

Mayo 13 de 1911.—J. Boillot y Cie. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-27 mayo.

Acta N. 33.327

"Allosol"

Mayo 13 de 1911.—J. Boillot y Cie. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-27 mayo.

Acta N. 33.335

"Chief Whip"

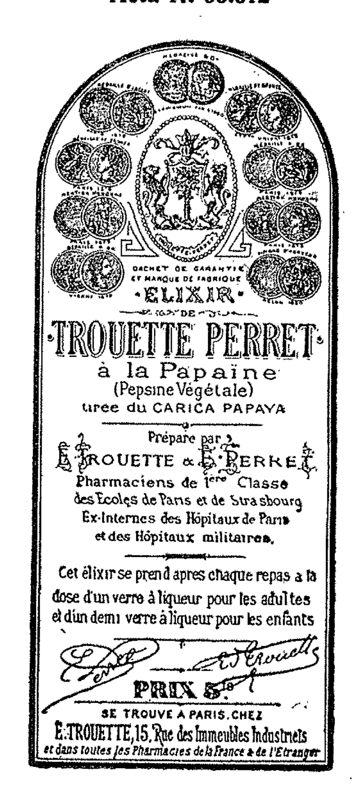
Mayo 13 de 1911. — Ardath Tobacco Company.—Artículos de la clase 59.
v-27 mayo.

Acta N. 33.336

"Winfred"

Mayo 13 de 1911. — Ardath Tobacco Company.—Artículos de la clase 59.
v-27 mayo.

Acta N. 33.312



Mayo 13 de 1911.—Edouard Trouette. — Artículos de las clases 68, 69 y 79.
v-27 mayo.

Acta N. 33.313



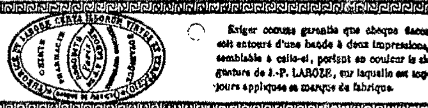
Mayo 13 de 1911.—Adet, Seward y Cie. Artículos de la clase 68.
v-27 mayo.

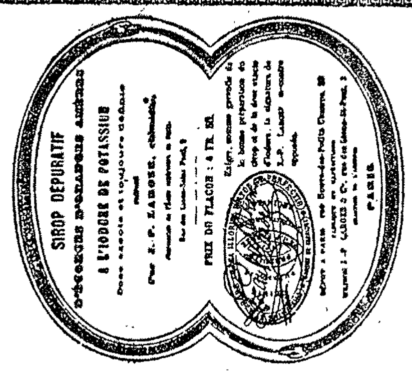
Acta N. 33.338

MITRE

Mayo 13 de 1911.—The International Tea Company's Stores Ltd.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-27 mayo.

Acta N. 33.341

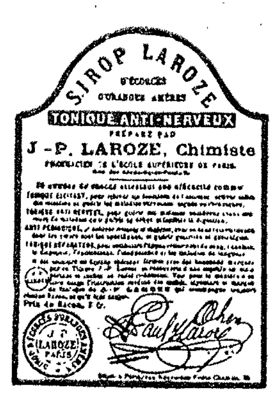


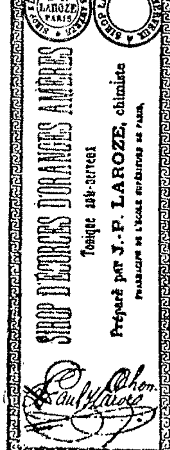


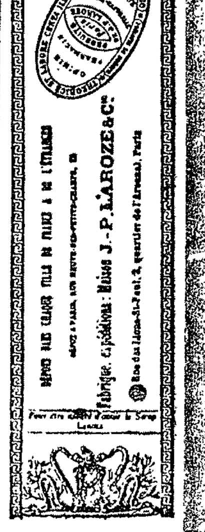


Mayo 13 de 1911.—León Ernest Dusart y Marie Antoinette Cuvier.—Artículos de las clases 11 y 79. v-27 mayo.

Acta N. 33.342





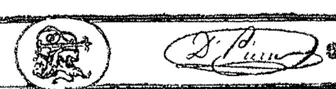


Mayo 13 de 1911.—León Ernest Dusart y Marie Antoinette Cuvier.—Artículos de las clases 11 y 79. v-27 mayo.

Acta N. 33.328







Mayo 13 de 1911. — Les Héritiers du Docteur Pierre.—Artículos de las clases 58 y 79. v-27 mayo.

Acta N. 33.292

«Rosalite»

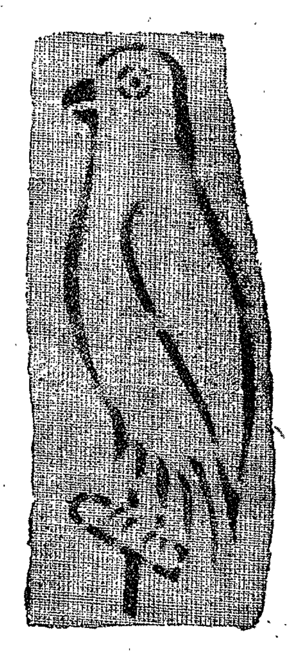
Mayo 12 de 1911.—Benito Ros y Co.—Artículos de las clases 1 á 79. v-27 mayo.

Acta N. 33.295

«Lubrilina»

Mayo 13 de 1911.—Cormick y Rocha.—Artículos de las clases 1 á 79. v-27 mayo.

Acta N. 33.296



Mayo 13 de 1911.—Darr y Goldenberg.—Hules en general, clase 55. v-27 mayo.

Acta N. 33.321



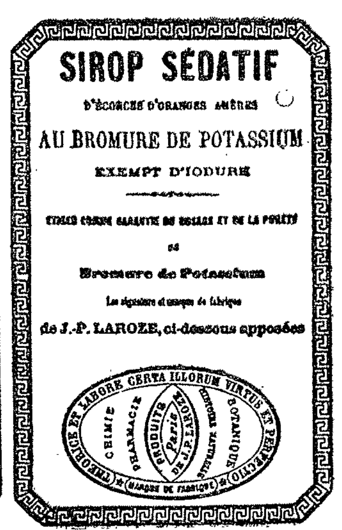
SIROP
DE
HENRY MURE
AU
BROMURE DE POTASSIUM
Exempt d'iodure
Prix du flacon : 5 fr.
DANS
LES PRINCIPALES PHARMACIES
DE FRANCE
ET
DE L'ÉTRANGER
EXPÉDITIONS
MAISON
H. MURE
A
PONT-SAINT-ESPRIT
FRANCE
PONT-SAINT-ESPRIT (GARD), IMP. V. A. BROCHE

Mayo 13 de 1911.—Alphonse Gazagne.—Artículos de las clases 69 y 79. v-27 mayo.

Acta N. 33.343

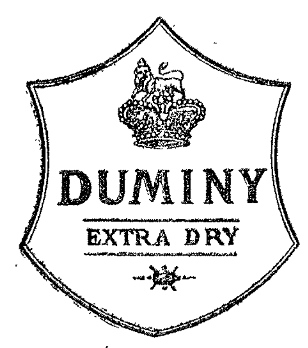
J. P. LAROZE PARIS
SIROP D'ÉCORCES D'ORANGES AMÈRES

SIROP SÉDATIF
D'ÉCORCES D'ORANGES AMÈRES
AU BROMURE DE POTASSIUM
CHIMIQUEMENT PUR
préparé
par J.-P. LAROZE, chimiste
Pharmacien de l'École spéciale de Paris
2, rue des Lions-Saint-Paul, 2
PRIX DU FLACON: 3 FR. 50
DÉPOT
RUE NEUVE-DES-PETITS-CHAMPS, 23
PARIS.



Mayo 13 de 1911.—León Ernest Dusart y Marie Antoinette Cuvier.—Artículos de las clases 11 y 79. v-27 mayo.

Acta N. 33.344



MAISON FONDÉE EN 1814

DUMINY & C°

AY (CHAMPAGNE)

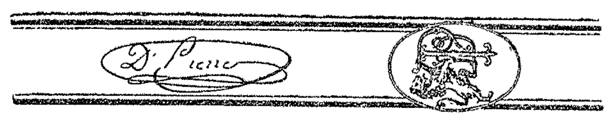
EXTRA QUALITY
DRY

Mayo 13 de 1911. — Georges Auguste Joseph Couvreur y Paul Couvreur, que comercia bajo el nombre Couvreur y Cie. —Vinos de champagne, clase 68. v-27 mayo.

Acta N. 33.334

PÂTE DENTIFRICE
DU DOCTEUR PIERRE
de la Faculté de Médecine de
PARIS



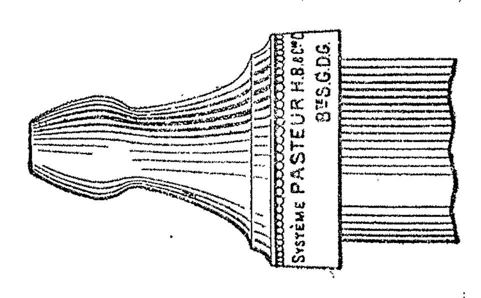


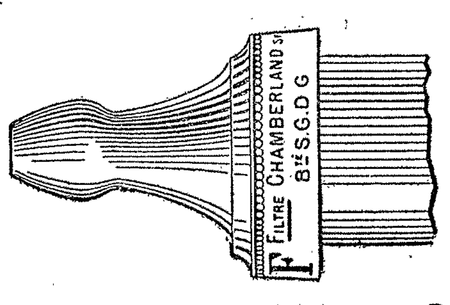
PÂTE DENTIFRICE DU DOCTEUR PIERRE
DE LA FACULTÉ DE MÉDECINE DE PARIS



Mayo 13 de 1911. — Les Héritiers du Docteur Pierre.—Artículos de las clases 58 y 79. v-27 mayo.

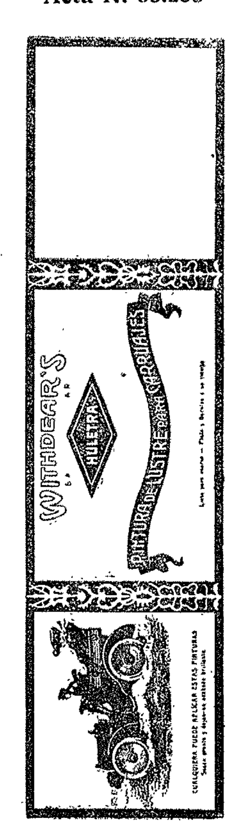
Acta N. 33.309





Mayo 13 de 1911.—Société Anonyme Du Filtre Chamberland Systeme Pasteur. — Artículos de la clase 38. v-27 mayo.

Acta N. 33.288



Mayo 12 de 1911.—Pablo Concaro. — Artículos de la clase 33. v-27 mayo.

Acta N. 33.294



Mayo 12 de 1911.—E. Modern.—Artículos de las clases 1 á 79. v-27 mayo.

Acta N. 33.340



Mayo 13 de 1911.—León Ernest Dusart y Marie Antoinette Cuvier.—Artículos de las clases 11 y 79.

v-27 mayo.

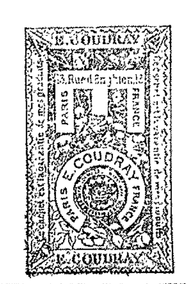
Acta N. 33.345



Mayo 13 de 1911.—Societá per L'Indus tria E Il Comercio Dei Lubrificanti, Ernesto Reinach y Co.—Artículos de la clase 32.

v-27 mayo.

Acta N. 33.323



Mayo 13 de 1911.—Durrasse Et Colmant. —Artículos de las clases 14, 58 y 79.

v-27 mayo.

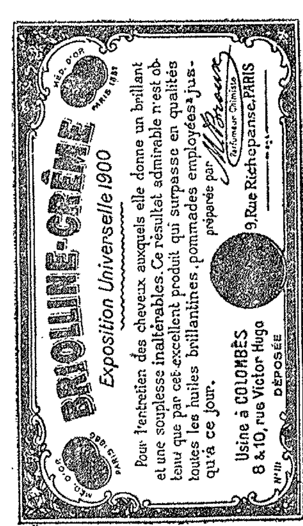
Acta N. 33.324

LACTÉINE

Mayo 13 de 1911.—Durrasse Et Colmant. —Artículos de las clases 14, 58 y 79.

v-27 mayo.

Acta N. 33.318



Mayo 13 de 1911.—Veuve Broux y Fils. —Artículos de las clases 11, 58 y 79.

v-27 mayo.

Acta N. 33.330



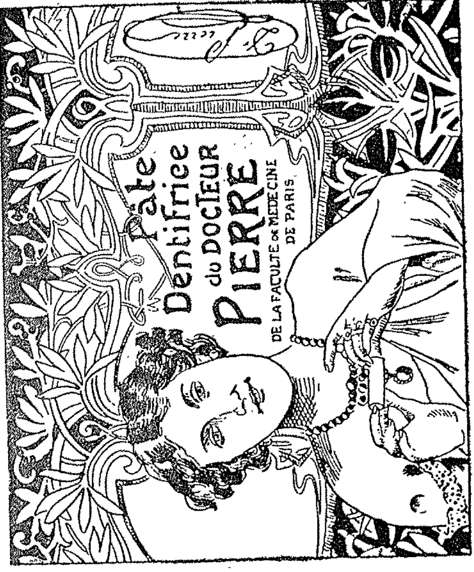
Mayo 13 de 1911. — Les Héritiers du Docteur Pierre.—Artículos de las clases 58 y 68.

v-27 mayo.

Acta N. 33.332



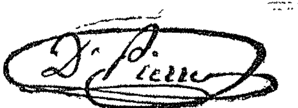




Mayo 13 de 1911. — Les Héritiers du Docteur Pierre.—Artículos de las clases 58 y 79.

v-27 mayo.

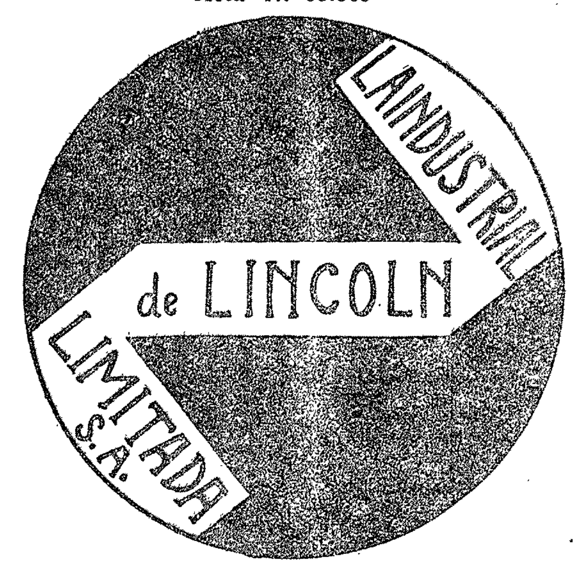
Acta N. 33.333



Mayo 13 de 1911. — Les Héritiers du Docteur Pierre.—Artículos de las clases 11, 14, 43, 58 y 79.

v-27 mayo.

Acta N. 33.305



Mayo 13 de 1911. — La Industrial de Lincoln, Limitada, Sociedad Anónima. — Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-26 mayo.

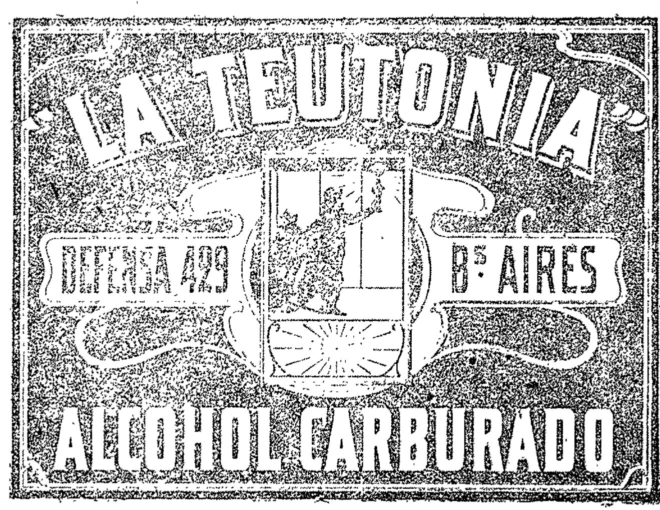
Acta N. 33.368



Mayo 13 de 1911. — Lépinois y Cie. — Artículos de la clase 79.

v-26 mayo.

Acta N. 33.300



Mayo 13 de 1911.—Sociedad Anónima La Teutonia. — Artículos de las clases 11, 68 y 79.

v-29 mayo.

Acta N. 30.626



Agosto 22 de 1910.—Schelp y Schelp.—Artículos de la clase 59 (modificada).

v-26 mayo.

Acta N. 33.174

TOOTAL'S

Mayo 3 de 1911. — Tootal Broadhurst Lee Co., Limited.—Artículos de las clases 44 á 55.

v-26 mayo.

Acta N. 33.282



Mayo 12 de 1911.—Armando Borzino.—Aparatos y útiles fonográficos, discos para los mismos y sus componentes, clase 22.

v-26 mayo.

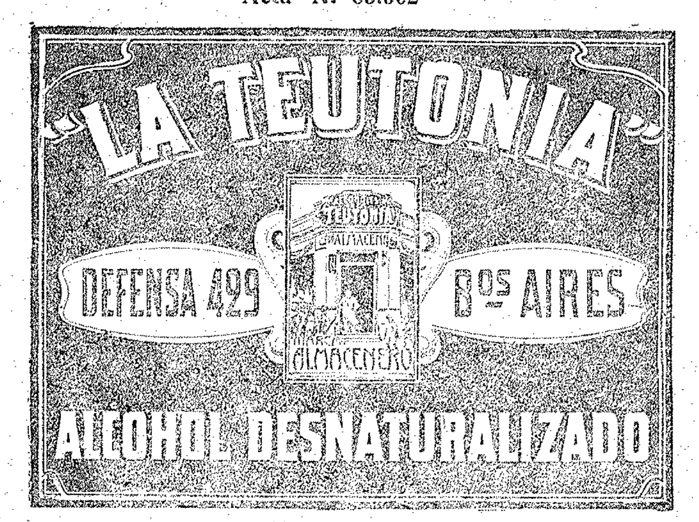
Acta N. 33.286



Mayo 12 de 1911.—R. y A. Main, Limited.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-26 mayo.

Acta N. 33.302



Mayo 13 de 1911.—Sociedad Anónima La Teutonia. — Artículos de la clase 68.
v-26 mayo.

Acta N. 33.303



Mayo 13 de 1911.—Sociedad Anónima La Teutonia. — Artículos de las clases 68 y 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.298



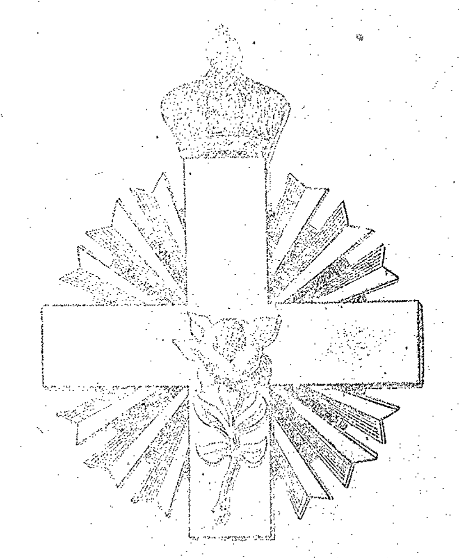
Mayo 13 de 1911.—Juan G. Conti. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.284

«El Leñador»

Mayo 12 de 1911.—Ricardo Martín.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.290



Mayo 12 de 1911.—Michel Minaberry.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.306

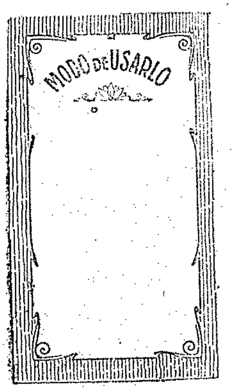
"Aux Galeries Lafayette"

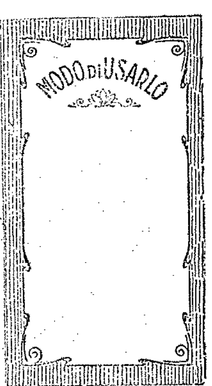
Mayo 13 de 1911.—E. Sadin.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.352



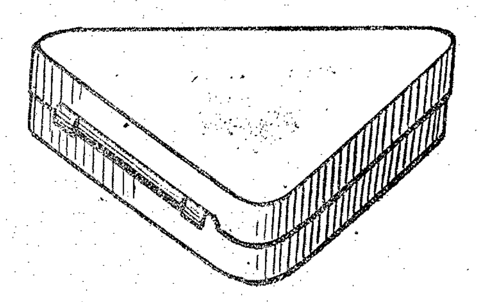






Mayo 13 de 1911.—Raffo, Rosso, Gerino y Cía.—Artículos de la clase 65.
v-30 mayo.

Acta N. 33.353



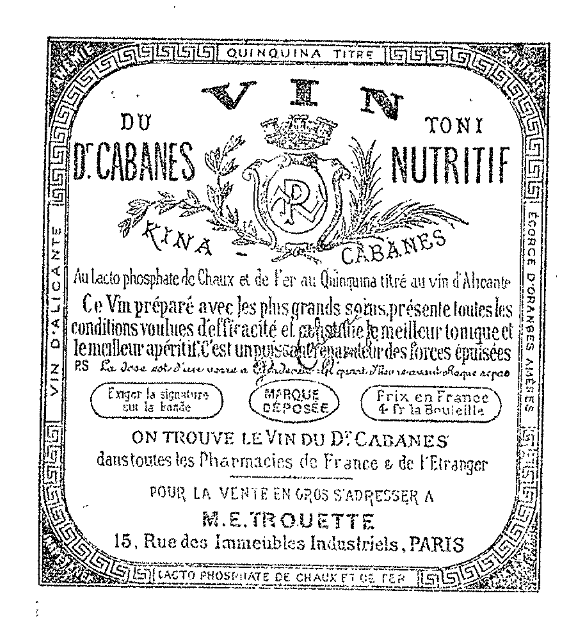
Mayo 13 de 1911.—Manuel B. Piñeiro.—Púas para máquinas reproductoras del sonido, clase 22, (envase).
v-30 mayo.

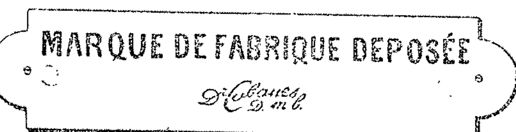
Acta N. 33.354

"Pepiodal"

Mayo 13 de 1911.—Constantino S. Buffa.—Artículos de las clases 11, 58, 69 y 79.
v-30 mayo.

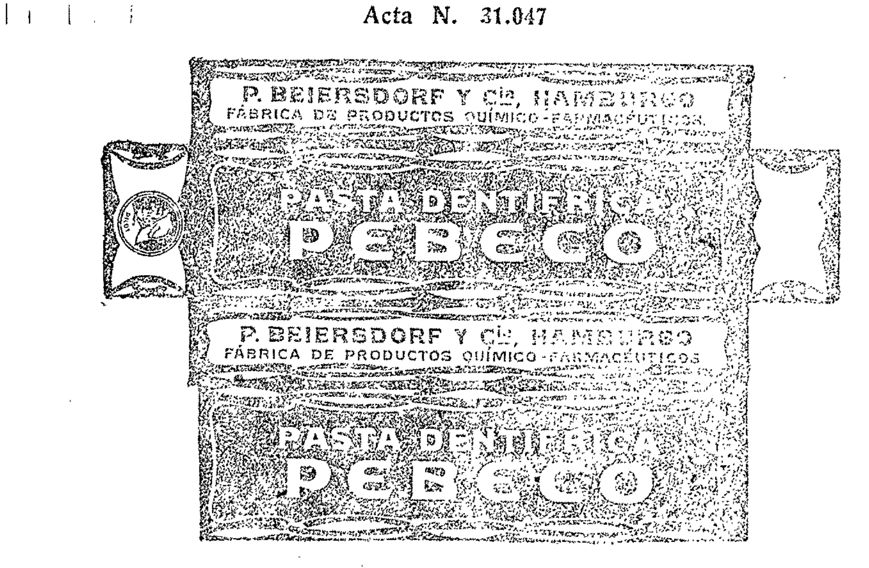
Acta N. 33.311





Mayo 13 de 1911.—Edouard Trouette. — Artículos de las clases 68 y 79.
v-29 mayo.

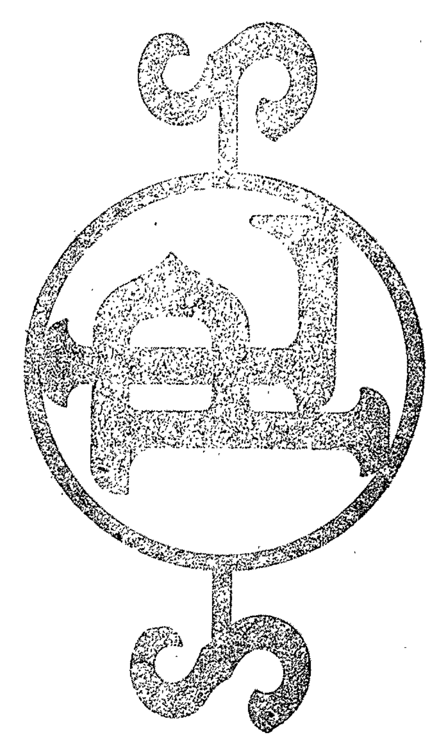
Acta N. 31.047





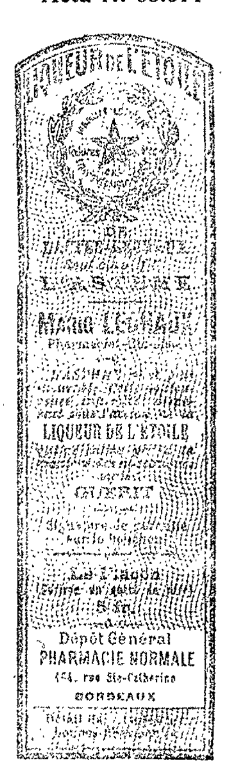
Septiembre 30 de 1910.—P. Beiersdorf y Co.—Artículos de las clases 11, 58 y 79 (modificada).
v-29 mayo.

Acta N. 33.322



Mayo 13 de 1911.—Société Anonyme des Anciens Etablissements Panhard y Levassor.—Artículos de las clases 16 á 27.
v-29 mayo.

Acta N. 33.314



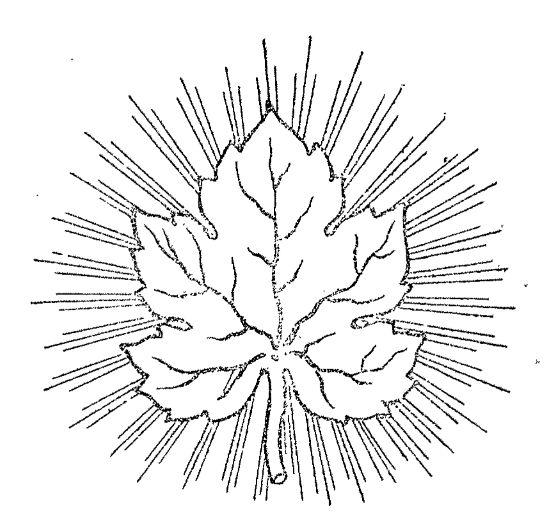
Mayo 13 de 1911.—Caillón y Hamonet.—Un producto farmacéutico, clase 79.
v-29 mayo.

Acta N. 33.367

"Amer des Basques"

Mayo 17 de 1911.—Archambeaud fréres é I. Pédéflous.—Un aperitivo ó amargo, clase 68.
v-29 mayo.

Acta N. 33.287



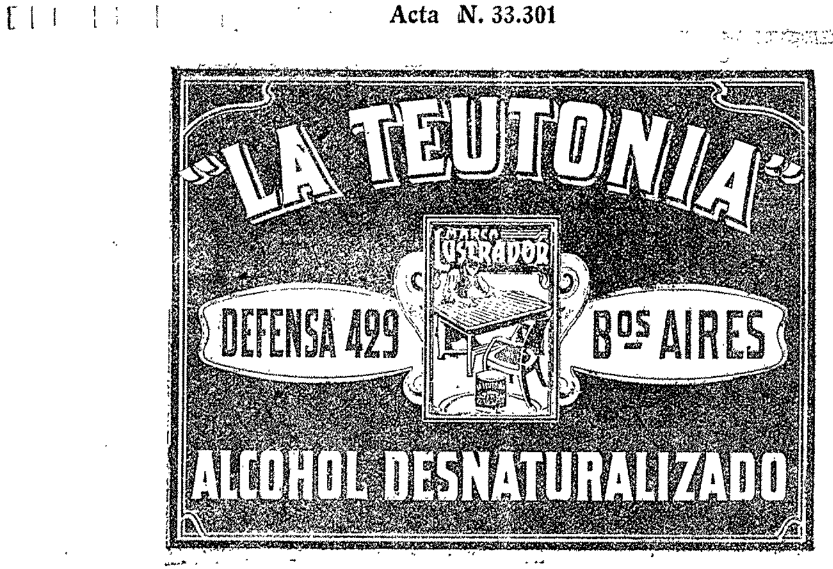
Mayo 12 de 1911.—Eulogio Zabaleta.— Artículosd e las clases 61 á 70.
v-26 mayo.

Acta N. 33.291



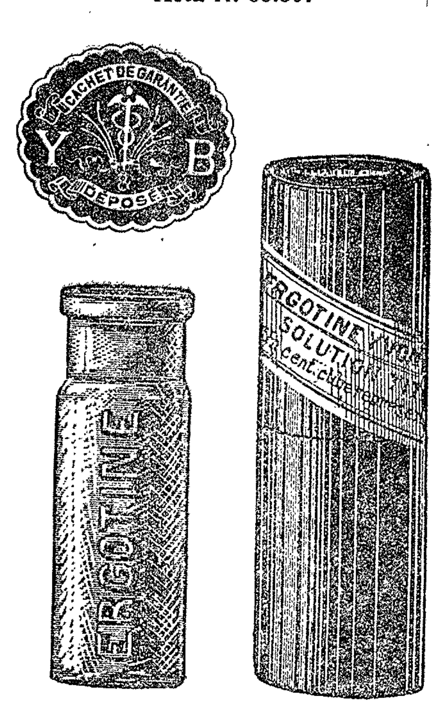
Mayo 12 de 1911.—Isidoro Suárez. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.301



Mayo 13 de 1911.—Sociedad Anónima La Teutonia. — Artículos de las clases 68 y 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.307



Mayo 13 de 1911. — Lépinois y Cie. — Artículos de la clase 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.299



Mayo 13 de 1911.—Sociedad Anónima La Teutonia. — Artículos de las clases 11, 68 y 79.
v-26 mayo.

Acta N. 33.310



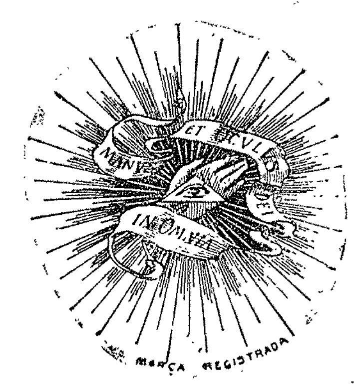
Mayo 13 de 1911.—Manufactures de Tresses y Lacets Société Anonyme. — Artículos de las clases 44 á 55.
v-26 mayo.

Acta N. 33.359

"Pomar"

Mayo 13 de 1911.—da Costa y Cotello. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-30 mayo.

Acta N. 33.361



Mayo 13 de 1911.—Droguería de la Estrella, Ltda.—Artículos de las clases 11, 75 y 78.
v-30 mayo.

Acta N. 33.362



Mayo 16 de 1911.—The Gardner Governor Co.—Artículos de las clases 18, 22 y 24.
v-30 mayo.

Acta N. 32.725

MINERVA

Marzo 28 de 1911.—Société Anonyme Minerva Motors.—Artículos de la clase 25 (modificada).
v-30 mayo.

Acta N. 33.369



"TOSCA".

Mayo 17 de 1911.—Risso Hermanos.—Artículos de las clases 1, 9, 11, 12, 14 y 61 á 70.
v-30 mayo.

Acta N. 33.370



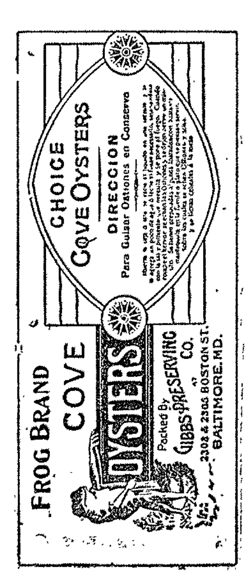
Mayo 17 de 1911.—Risso Hermanos.—Artículos de las clases 1, 9, 11, 12, 14 y 61 á 70.
v-30 mayo.

Acta N. 33.360

'Lágrimas Sublimes'

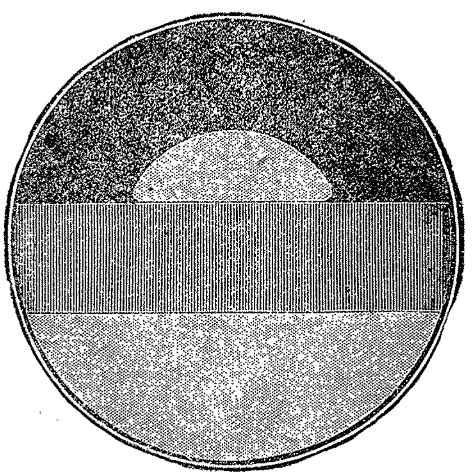
Mayo 13 de 1911.—da Costa y Cotello. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-30 mayo.

Acta N. 33.363



Mayo 16 de 1911.—Gibbs Preserving Co. —Ostras y ostiones, clase 62.
v-30 mayo.

Acta N. 33.293



Mayo 12 de 1911. — Chemische Fabrik Eisendrath G. m. b. H.—Artículos de las clases 3, 9, 11, 14, 32, 33, 43 y 70.
v-26 mayo.

Acta N. 33.289

«Eximia»

Mayo 12 de 1911.—Castaños y Marini.—Harinas, clase 1.
v-26 mayo.

Acta N. 33.304

«Gira Volta»

Mayo 13 de 1911.—Salgado Hnos.—Artículos de las clases 44 á 52.
v-26 mayo.

Acta N. 33.355

"Saliodal"

Mayo 13 de 1911.—Constantino S. Buffa. —Artículos de las clases 11, 58, 69 y 79.
v-30 mayo.

Acta N. 33.325

Correcton

Mayo 13 de 1911.—Chemische Fabrik Helfenberg A. G. Vorm. Eugen Dieterich. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-29 mayo.

Acta N. 33.371

"Dikson"

Mayo 17 de 1911.—Blanco y Cía.—Artículos de las clases 69 y 72.
v-29 mayo.

Acta N. 33.358

"Marquezinhos"

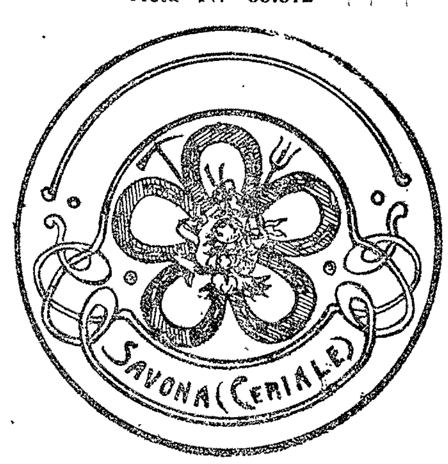
Mayo 13 de 1911.—da Costa y Cotello. —Artículos de las clases 1 á 79, lechería y escarbadientes, clase 80.
v-30 mayo.

Acta N. 33.364



Mayo 17 de 1911.—Aretz y Co.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-29 mayo.

Acta N. 33.372





Mayo 17 de 1911.—Olivieri Hnos. — Artículos de las clases 61 á 71.
v-29 mayo.

Acta N. 33.356

"Factotum"

Mayo 13 de 1911.—Antime Motteau.—Artículos de las clases 16, 22, 30, 31, 32 y 35.
v-29 mayo.

Acta N. 33.357

"Embaixador"

Mayo 13 de 1911.—Manuel J. R. Cotello.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-29 mayo.

Acta N. 33.245

"Russell"

Mayo 9 de 1911.—Juan y José Drysdale y Cía.—Artículos de las clases 1 á 43.
v-24 mayo.

Acta N. 33.365

"Aperitif des Basques"

Mayo 17 de 1911.—Archambeaud fréres éYé Y. Pédéflous.—Un aperitivo, clase 68.
v-29 mayo.

Acta N. 33.366

Fernet des Basques

Mayo 17 de 1911.—Archambeaud fréres é Y. Pédéflous.—Fernet, clase 68.

Acta N. 33.368

QUINQUINA DES BASQUES

Mayo 17 de 1911.—Archambeaud fréres é I. Pédéflous.—Bebida tónica y aperitiva, clases 68 y 79.
v-29 mayo.

Acta N. 33.346

Lux

Mayo 13 de 1911.—Hamburg Mmerikanische Uhrenfabrik.—Artículos de la clase 21.
v-30 mayo.

Acta N. 33.347

AUTOSELTZ

Mayo 13 de 1911.—Sociedad Aerators Ltd.—Art'culos de las clases 8, 11, 16 á 23, 38 á 41, 60, 67, 63 y 69.
v-30 mayo.

Acta N. 33.348

"Formaldeide"

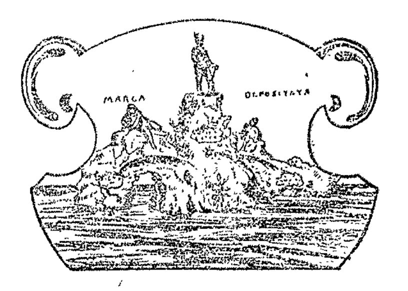
Mayo 13 de 1911.—Esteban C. Ferrini.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-30 mayo.

Acta N. 33.349

"Arabina"

Mayo 13 de 1911.—Esteban C. Ferrari.—Artículos de las clases 11 y 72.
v-30 mayo.

Acta N. 33.350



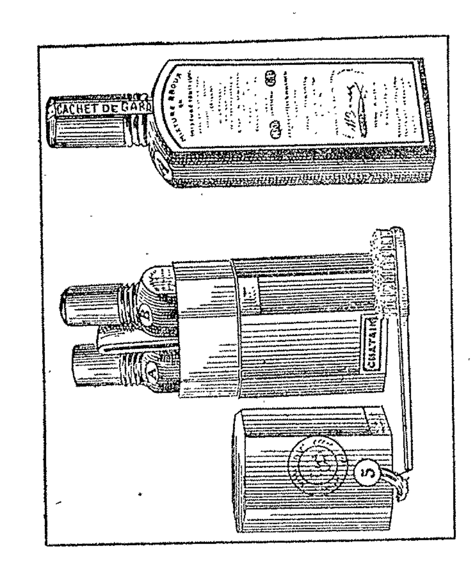
Mayo 13 de 1911.—Olivieri Hermanos.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-30 mayo.

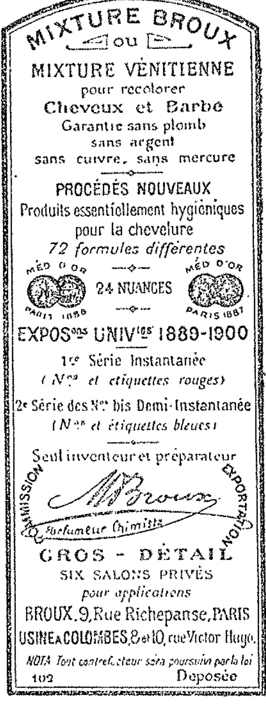
Acta N. 33.351



Mayo 13 de 1911.—M. Brockmann Chemische Fabrik m. b. H.—Artículos de las clases 11, 13, 64, 71 y 79.
v-30 mayo.

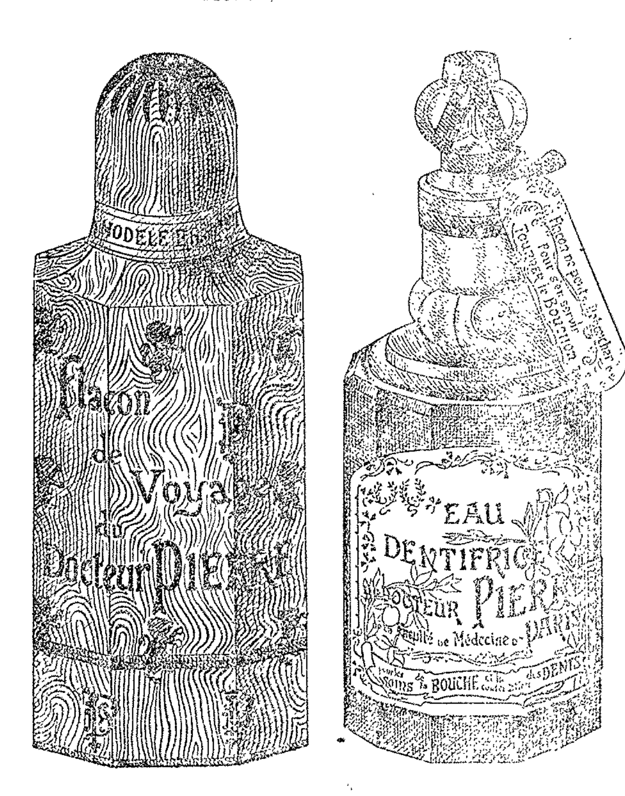
Acta N. 33.317





Mayo 13 de 1911.—Veuve Broux y Fils. — Artículos de las clases 15, 58 y 79.
v-29 mayo.

Acta N. 33.329



Mayo 13 de 1911. — Les Héritiers du Docteur Pierre.—Artículos de las clases 58 y 79.
v-29 mayo.

Acta N. 33.315

Atophan

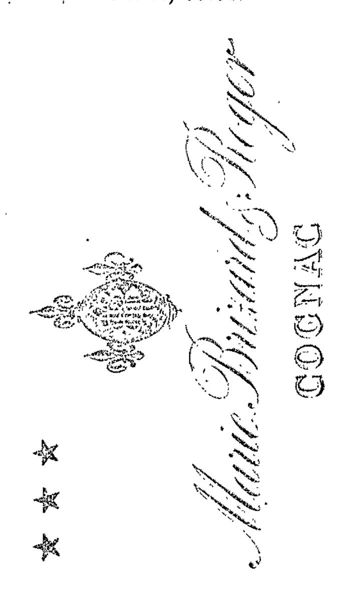
Mayo 13 de 1911.—Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering).—Artículos de las clases 1 á 79.
v-29 mayo.

Acta N. 33.316

Hormonal

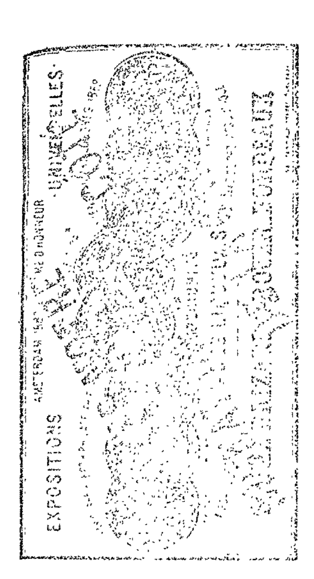
Mayo 13 de 1911.—Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering).—Artículos de las clases 11 y 79.
v-29 mayo.

Acta N, 33.319



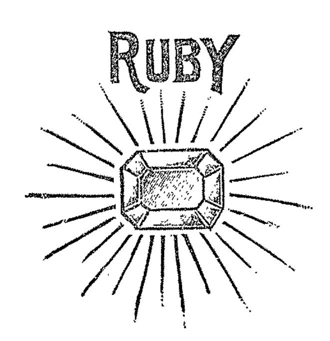
Mayo 13 de 1911. — Les Heritiers de Marie Brizard y Roger, M. B. Glotin Achard y Glotin.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-29 mayo.

Acta N. 33.320



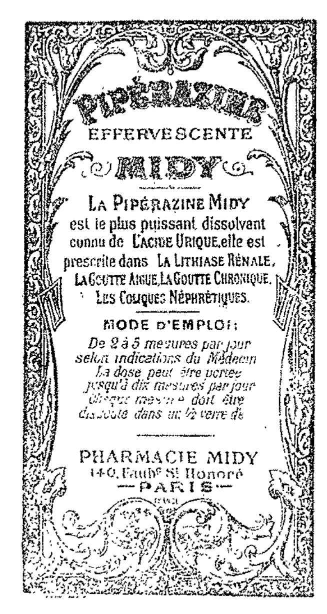
Mayo 13 de 1911. — Les Heritiers de Marie Brizard y Roger, M. B. Glotin Achard y Glotin.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-29 mayo.

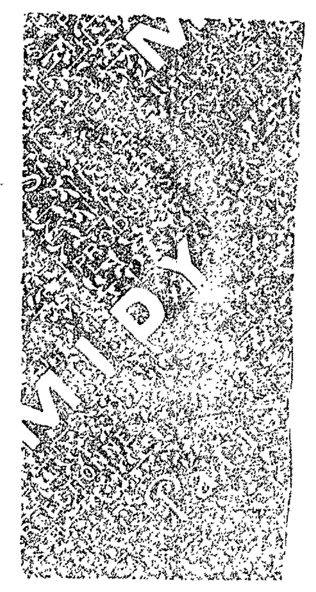
Acta N. 33.337



Mayo 13 de 1911.—Ranald Rigby y George Edwin Rigby.—Artículos de la clase 25.
v-29 mayo.

Acta N. 33.388

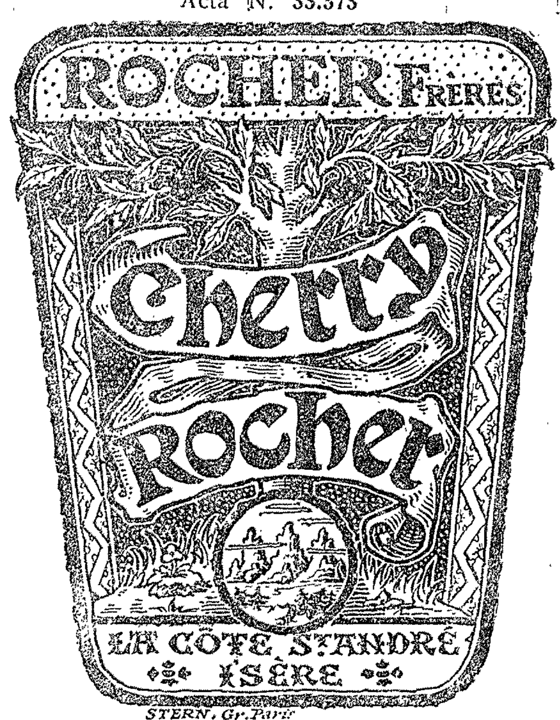




Mayo 18 de 1911.—L. Midy.—Artículos de las clases 11 y 79.

v-31 mayo.

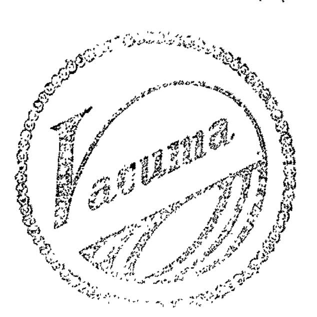
Acta N. 33.373



Mayo 18 de 1911.—Rocher Fréres. — Artículos de la clase 68.

v-31 mayo.

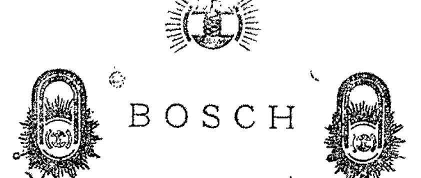
Acta N. 33.374



Mayo 18 de 1911.—Compañía Kearley y Tonge Ltd.—Artículos de las clases 1 á 9.

v-31 mayo.

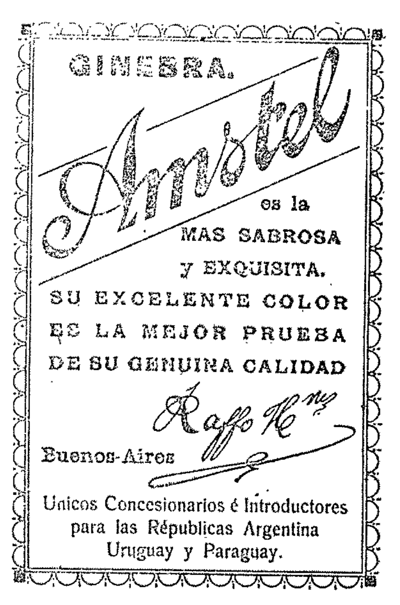
Acta N. 33.398

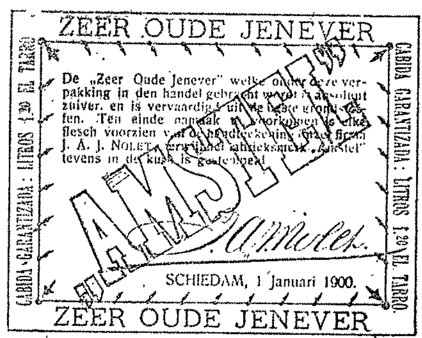


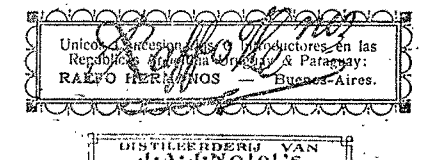
Mayo 18 de 1911.—Carlos Pugni y Cía.—Bacterías eléctricas, acumuladores, magnetos, pilas, partes de las mismas y accesorios, clase 20.

v-31 mayo.

Acta N. 33.377







Mayo 18 de 1911.—Raffo Hnos.—Artículos de las clases 68 y 69.

v-31 mayo.

Acta N. 33.378



Mayo 18 de 1911.—Abente Blanc Blocquel y Cía.—Artículos de las clases 1, 58, 59, y 61 á 70.

v-31 mayo.

Acta N. 33.399

"Caspalina"

Mayo 18 de 1911.—Casimiro Grabelski.—Artículos de las clases 58 y 79.

v-31 mayo.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.